AÑO 23. Domingo 8 de Abril de 1866. - San Dionisio obispo, y Santa Casilda, vírgen. NUM. 83.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Seccion de Gracia y Justicia é Instruccion pública.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

PRIMERA PARTE.

JURISDICCION CONTENCIOSA.

(Continúa.)

TITULO XX.

De las ejecuciones.

TITULO XX.

De la ejecucion.

SECCION PRIMERA.

Del juicio ejecutivo.

Art. 951. De todo embargo de bienes raíces se tomará razon en la contaduría de hipotecas del partido, librándose al efecto, el oportuno mandamiento por duplicado: uno de ellos despues de diligenciado, se unirá á los autos, y el otro quedará en la expresada contaduría.

Art. 954. Aunque pague el deudor dentro de las veinte y cuatro horas posteriores al requerimiento, y aun en el acto de este, serán de su cargo las costas causadas en el juicio.

Art. 955. Si el deudor no fuere habido despues de haberle buscado dos veces en su domicilio con intervalo de seis horas se le hará el requerimiento por cédula, que se dejará por su órden á su mujer, hijos mayores de catorce años dependientes ó criados, si los tuviere: á falta de estos á los vecinos.

Si no se supiere su paradero, ni tuviere casa, se hará el requerimiento por cédula al Alcalde del pueblo de su domicilio, y si no lo tuviere conocido, de el de su última residencia; publicándolo además por edictos, que se insertarán en los periódicos del pueblo si los hubiere, y se fijarán en las puertas del Juzgado.

Verificado de cualquiera de estos modos el requerimiento, se procederá seguidamente al embargo de bienes en la forma establecida.

Art. 956. El acreedor puede concurrir á los embargos y designar los bienes del deudor en que hayan de causarse con sujecion al órden establecido.

Art. 957. Tambien puede pedir su mejora en el curso del juicio, y deberá decretarse, si se puede dudar siquiera de la suficiencia de los embargados á cubrir principal y costas.

Art. 958. Si durante el juicio ejecutivo, y ántes de pronunciarse sentencia, venciere algun nuevo plazo de la obligacion en cuya virtud se proceda, puede, si lo pidiere el actor, ampliarse la ejecucion por su importe sin necesidad de retroceder, y considerándose comunes á la ampliacion los trámites que la hayan precedido.

La sentencia deberá ser extensiva á ella tambien.

Art. 959. Hecho el embargo, se citará de remate al deudor en persona, ó por medio de cédula si no fuere habido, en la forma que queda prevenida para el requerimiento.

Art. 960. Dentro de los tres dias siguientes á la citacion, sin contar el en que se verifique, [illegible] podrá oponerse el deudor á la ejecucion.

Art. 961. Si no lo hiciere, pasados los tres dias, y acusada una rebeldía por el actor, mandará el Juez traer los autos á la vista, y con citacion de este solo, pronunciará sentencia de remate.

Art. 962. Si se opusiere, se entregarán los autos á su Procurador por término de cuatro dias, para que dentro de ellos precisamente alegue sus excepciones y proponga la prueba que estime conveniente.

Pasados estos dias, sin necesidad de apremio se recogerán los autos de poder del Procurador; estrechándolo á que los entregue sin consideracion de ningun género.

Art. 963. Las únicas excepciones admisibles en el juicio ejecutivo son:

Falsedad del título ejecutivo.

Prescripcion.

Fuerza ó miedo, de los que con arreglo á la ley hacen nulo el consentimiento.

Falta de personalidad en el ejecutante.

Pago ó compensacion de crédito líquido, que resulte de documento, que tenga fuerza ejecutiva.

Quita, espera y pacto ó promesa de no pedir.

Novacion.

Transaccion ó compromiso.

Ninguna otra excepcion podrá estorbar el pronunciamiento de la sentencia de remate.

Art. 964. De la oposicion hecha por el ejecutado se dará traslado al actor por cuatro dias, para que conteste y proponga prueba por su parte, pasados los cuales se recogerán los autos en los términos indicados al hablar del deudor.

Art. 965. De la contestacion del actor se dará copia al demandado.

Art. 966. Entregada dicha copia, se recibirán los autos á prueba por diez dias, [illegible] Durante estos diez dias se harán las pruebas propuestas por ambas partes y podrán estas proponer [illegible]

Art. 967. El término de prueba no puede suspenderse ni prorogarse, sino de conformidad de ambos litigantes, [illegible]

Art. 968. Concluido el término de prueba, [illegible]

Art. 969. Si las partes ó una de ellas lo pidieren, [illegible]

Art. 970. La sentencia deberá dictarse dentro de tres dias siguientes al de la vista; y no podrá determinarse en ella sino una de estas tres cosas:

Seguir la ejecucion adelante.

Declarar su nulidad.

No haber lugar á pronunciar sentencia de remate.

Art. 971. En el primer caso, se impondrán las costas al ejecutado. [illegible]

Art. 972. Cualquiera que sea la sentencia que recaiga en el juicio ejecutivo, quedará [illegible] el derecho á salvo para promover el ordinario.

Art. 973. La sentencia de remate será apelable [illegible]

Esta fianza será [illegible]

(Se continuará.)

Real Audiencia Pretorial de la Habana.—Secretaría.—Circular.—El Ilmo. Sr. Director de Administracion con fecha 23 de marzo último dirigió al Excmo. é Ilmo. Sr. Regente de esta Real Audiencia la siguiente comunicacion:

"Excmo. é Ilmo. Sr.: Por el Ministerio de Ultramar se dirigió al Excmo. Sr. Gobernador Político con fecha 5 de diciembre último lo que sigue:

Excmo. Sr.: En vista de la carta de ese Gobierno Superior civil número 1155 de 14 de octubre próximo pasado y del expediente que la acompaña, instruido á consecuencia de la reclamacion de sueldos hecha por D. Francisco Satarain y D. Ignacio de Garcia y Varela, [illegible] de la Alcaldía mayor de Bejucal, [illegible] S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien aprobar el pago de los sueldos de que se trata [illegible] los alguaciles y papeleteros de los Juzgados de esa Isla respecto al abono de los haberes que [illegible]

De Real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes."

Dada cuenta en Sala de Gobierno con la preinserta Real órden se ha mandado guardar y cumplir y que se circule por medio de la Gaceta oficial.

Y en virtud de lo dispuesto lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos, sirviéndose darme aviso del recibo. Dios guarde á V. S. muchos años. Habana, abril 5 de 1866.—P. A. del S. el secretario interino, *José A. Gomez*.—Sr. Alcalde mayor de...

Administracion Central de Rentas y Estadística.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Intendente se ha servido dirigirme, con fecha 23 del mes próximo pasado, la comunicacion siguiente:

"Con ocasion de haber llegado noticia á esta Intendencia de las dificultades presentadas en ciertas jurisdicciones para la recaudacion de la renta decimal de este año, bajo las bases y formas acordadas últimamente, he creido oportuno dirigirme á V. S. para que desde luego haga comprender á las Administraciones locales dependientes de esa Centro la obligacion en que están de cumplir y hacer cumplir las disposiciones que sobre el particular se les hayan comunicado y á las que únicamente deben ceñir en todo caso su conducta.—La contribucion decimal, bajo la nueva forma que hoy se recauda, tiene toda la fuerza de ley, no solo por haber sido aceptada y aprobada por la primera Autoridad de la isla en 3 de noviembre de 1864, sino por haber obtenido la sancion de S. M., comunicada en Real órden de 25 de mayo del año próximo pasado, y no pueden los contribuyentes alegar ignorancia, cuando á dichas resoluciones se dió la publicidad debida en 3 de diciembre de 1864 y 3 de octubre de 1865 por medio de la Gaceta oficial de esta ciudad, que, como órgano del Gobierno, obliga á todos, así como se publicaron oportunamente en el mismo periódico las demas disposiciones acordadas para facilitar el cumplimiento de aquellas.—Esta circunstancia, al mismo tiempo que hace mas notables las dificultades presentadas últimamente, haciéndolas inexcusables, da á conocer la necesidad de que comprendan los contribuyentes que aunque aparece ligeramente aumentada la contribucion por la diferencia de tipos en ciertos ramos, en realidad se beneficia el cultivador, puesto que el tipo bajo suprimido se deducía ántes del total producto en limpio, esto es, del maiz ya despajado, del tabaco puesto en manojos, y por consiguiente del azúcar ya elaborado, y el actual, ligeramente aumentado, se cobra tan solo sobre la *renta líquida confesada*, con lo cual se ha disminuido considerablemente la entidad legal del impuesto, libertándose además á los contribuyentes de las vejaciones á que se veian expuestos, teniendo muchas veces que sucumbir á exigencias desordenadas y de mala ley. Convencida, pues, esta Intendencia del principio incuestionable de justicia sobre que basa el nuevo plan y que presidió á su formacion, no puede reconocer término alguno siquiera excusable para eludir el pago de una contribucion sancionada por el Gobierno; pero como quiera que conviene evitar á los que de buena fé puedan ignorar esas disposiciones los perjuicios que les sobrevendrian con no pagar á tiempo, he resuelto se indique á las Administraciones locales de Rentas la necesidad de agotar los medios de persuasion que les sugieran su prudencia y celo por los intereses de S. M., así como los deberes de [illegible] valerse de circulares amistosas y [illegible] á los contribuyentes, explicando en términos corteses, pero dignos, los deberes de estos [illegible] excitando siempre el pago, podrá tambien hacerse por medio de los periódicos ó por carteles en los lugares mas públicos y concurridos, y aun empleando comisiones particulares [illegible] y que si despues de agotados estos medios que aconseja la prudencia, [illegible] no se dejarán de poner en práctica por motivo alguno los recursos que establece el reglamento para la cobranza de deudores morosos, y que se aplicarán sin contemplacion de ningun género."

Lo que traslado á V. para su conocimiento y efectos correspondientes, encargándole el mas exacto cumplimiento de lo dispuesto en la presente comunicacion.

Dios guarde á V. muchos años. Habana, 4 de abril de 1866.—*Cosío*.—Sr. Administrador local de Rentas de...

Obispado de la Habana.—Nos Doctor D. Fr. Jacinto María Martinez y Saez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de la Habana, caballero Gran Cruz de la Real órden Americana de Isabel la Católica, [illegible] del Consejo de S. M., &c. &c.

A todas las personas á quienes lo infrascrito tocare hacemos saber: que tenemos dispuesto celebrar órdenes generales en esta capital el dia 26 de Mayo próximo venidero, sábado de las témporas de la Santísima Trinidad; [illegible]

en tres números consecutivos de la Gaceta oficial para inteligencia de los interesados.

Habana, 6 de abril de 1866.—*Dr. Mariano Puyol Anglada*, secretario.

Contaduría de la Administracion local de la Aduana de la Habana.—El mártes 10 á las once de la mañana se rematarán en el almacen de averías siete piezas de platillas blancas que resultaron averiadas en la descarga de la barca española "Catalina."

Habana, abril 6 de 1866.—*Diaz.*

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Seccion de Matrículas.—En real órden de 24 de febrero último, se ha dignado S. M. declarar vacante la fiscalía del Juzgado de la Comandancia de Marina de la Provincia de Santiago de Cuba, y disponer se proceda á la publicacion de la vacante, por el término de un mes, á fin de que los Asesores de Distrito de la comprension de este Apostadero que deseen obtenerla, dirijan sus solicitudes al Gobierno Superior, por el conducto de ordenanza.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Comandante general de este citado apostadero, se inserta en el periódico oficial del mismo para conocimiento de los interesados.

Habana, 4 de abril de 1866.—El Secretario, *Adolfo Navarrete.*

Comandancia de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El individuo Mariano Martinez, matriculado del Ferrol se presentará en esta Comandancia en dia y hora hábil para enterarle de un asunto que le concierne. Habana y abril 5 de 1866.—*Andrés de Fonseca.* 3-7

Comisaría intervencion de Marina del Arsenal de la Habana.—Debiendo procederse á la venta en pública subasta de un buey bermejo lavado el cual ha resultado inútil para los trabajos de este Arsenal justipreciado en 102 escudos; se anuncia al público para que los que quieran tomar parte en el acto concurran á las 12 de la mañana del dia 11 del actual al despacho de esta Comisaría á hacer sus proposiciones, siendo preferido el que ofrezca mayor suma sobre el tipo señalado.

Real Arsenal de la Habana, 4 de abril de 1866.—*José Gonzalez Marrero.*

Intendencia de Ejército.—El domingo 8 del actual, á las siete de la mañana, administrará el Santo Sacramento de la Eucaristía el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano á los enfermos del Hospital Militar de esta plaza. Despues de terminada la sagrada ceremonia, se permitirá la entrada al público hasta las siete de la tarde, y se recuerda la prohibicion absoluta de introducir víveres, bebidas, dulces ó frutas, y la persona que la infringiere será detenida y llevada ante la autoridad competente.

Habana y abril 4 de 1866.—P. I., *Joaquin M. Vig.* 4-5

Regimiento de Artillería de Montaña.—Tenencia coronela.—Debiendo contratarse el suministro de maiz y malojo para el ganado de las compañías existentes en esta plaza por el término de un año á contar desde el 16 del entrante, los que se interesen en dichos servicios, reunidos ó separados, pueden presentar sus proposiciones en pliego cerrado, ante la Junta Económica del regimiento que al efecto se reunirá en el cuartel del mismo el dia 5 del referido mes de abril próximo, de 8 á 9 de su mañana. Los pliegos de condiciones pueden verse diariamente en esta oficina desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde. Habana 29 de marzo de 1866.—El Teniente coronel, *Ruano.* 16-21

TERCIO DE GUARDIA CIVIL.—DETALL.—Desde esta fecha en adelante y de diez á doce de la mañana, podrán verse en el cuartel de esta plaza, calzada de Belascoain, esq. á la de la Zanja, dos caballos que hay de desecho, los cuales se rematarán á favor del mejor postor. Habana, 2 de abril de 1866.—El Coronel Teniente Coronel segundo Jefe, Pablo Baile. 8-4

Regimiento de Artillería de Montaña.—Tenencia Coronela.—El juéves 12 del actual de 8 á 9 de su mañana se venderán en público remate en el cuartel de este Regimiento 5 caballos y una mula que existen de desecho para el servicio del mismo. Habana 1º de Abril de 1866.—El Teniente Coronel. *Ruano.* 10-3

Real Academia de Ciencias médicas, físicas y naturales.—El dia 8 del corriente á la hora y en el lugar de costumbre, celebra esta Academia sesion pública ordinaria.—Habana y Abril 5 de 1866.—*José Francisco Ruz*, secretario.

Real Sociedad Económica de Amigos del País.—Secretaría general.—El mártes 10 del corriente á las siete de la noche celebra esta Corporacion junta ordinaria en su edificio. Habana, abril 6 de 1866.—*José Ignacio Rodriguez*, Secretario general.

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante de Marina y Matrículas de esta provincia se ha dispuesto que en 3 números consecutivos del Diario oficial del Apostadero se publique para general inteligencia que con motivo de haberse hecho cargo de la fiscalía del Apostadero el asesor propietario de la provincia Sr. D. José Delgado de Granda, ha pasado á desempeñar interinamente dicha asesoría el Sr. Fiscal Dr. D. Francisco Javier de Urrutia, y sustituyéndole en la fiscalía en la misma calidad de interino el Sr. Asesor del distrito de la Chorrera Ldo. D. Francisco Justiniani y de Saint Maxant, teniendo el primero su despacho en la casa número 47 de la calle de las Damas y el segundo en la [illegible] el 59 en la de Riela. Habana, abril 5 de 1866.—*Cárlos de Acosta.* 3-8

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina de esta provincia, en los seguidos por don Antonio de Pasos contra la sucesion y bienes de D. Simon Cantero en cobro de escudos se ha señalado de nuevo para el cuarto pregon y remate de la goleta de esta matrícula nombrada "Angelita," tasada en 13126 escudos el dia 12 del que cursa, cuyo acto tendrá lugar á las 11 de la mañana en el muelle de Caballería. Y se publica para que los que quieran interesarse en dicha subasta, ocurran el dia y hora citados á la escribanía de mi cargo.—Habana, abril 4 de 1866.—*Cárlos de Acosta.* 3-6

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante de Marina y Matrículas de esta provincia en la causa formada con motivo de haberse encontrado cerca de los polvorines de S. Antonio el cadáver de un hombre blanco que aparece ser el de José Roque tripulante del bergantin francés Mathilde, se ha dispuesto que en tres números consecutivos del periódico oficial del Apostadero se emplace al referido Roque para que dentro del término de 30 dias despues del último anuncio se presente á declarar lo que le conste; y á los parientes que pueda tener en esta el expresado Roque á fin de que en la misma dilacion se presenten á manifestar si se muestran ó no parte en la causa. Habana y abril 4 de 1866.—*Cárlos de Acosta.* 2-6

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante de Marina y Matrículas de esta Provincia con la consulta del Sr. Asesor de la misma en los formados de oficio con motivo del fallecimiento de la párbula D. Ana Teresa Escarpintier y Lobato ocurrido á bordo del vapor-correo A. Lopez en la travesía de Cádiz á este Puerto, se ha dispuesto que en tres números consecutivos del periódico oficial del Apostadero se convoque á los padres de la expresada párbula nombrados D. José Escarpintier y Doña Encarnacion Lobato para que en el término de tercero dia despues del último anuncio se presenten en este Juzgado á [illegible] sus respectivas declaraciones y á manifestar si se muestran parte en la referida causa.—Habana y abril seis de mil ochocientos sesenta y seis.—*Cárlos de Acosta.* 3-8

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 7.

De Canarias en 27 dias frag. esp. Gran Canaria, cap. Arocena, ton. 723, con frutos, á J. de la Cruz y comp.—Pas. 116.

—Cardiff en 49 dias bca. rusa Oscar & George, capitan Rundstrom, ton. 503, con carbon de piedra, á la órden.

—Filadelfia en 6 dias vap. am. Stars & Stripes, capitan Holmes, ton. 169, con efectos, á G. Neilson.—Pasageros 2.

—Liverpool en 48 dias frag. prus. J. F. Mann, cp. Goltz, ton. 257, con mercancías, al capitan.

—Glasgow y Holyhead en 65 dias berg. esp. Manuela, cap. Acevedo, ton. 262, con mercancías, á Morison Hermanos.

—Marsella en 53 dias frag. fr. Anna Mario, cp. Nielsen, ton. 409, con mercancías, á la órden.

—Mariel en 1 dia corb. hanov. Inbekana Emma & Mathilde, cap. Beherner, ts. 360, en lastre, á la órden.

—Mariel en 1 dia corb. franc. St. Julian, cap. Volte, ts. 346, en lastre, á la Comp. del gas.—Paga. 256 chinos.

—Cardiff en 47 dias corb. rusa Jacobstad, cap. Spolander, ts. 530, con carbon, á Scharfenberg T. y cp.

—Cardiff en 69 dias corb. prus. Luckkauf, cap. Hilbert ts. 253, con carbon, al cap.

—Cardiff en 73 dias berg. sueco Berzelius, cap. Wadon ts. 242, con carbon, á Scharfenberg T. y cp.

—Cardiff en 49 dias corb. rusa Satama, cap. Lasberg, ts. 508, con carbon, á Scharfenberg, T. y cp.

—Newport y Waterford en 54 dias del último frag. ing John M. Vicar, cap. Mc Donald, ts. 614, con carbon, á J. W. Crawford.

—Portland en 20 dias berg. am. H. B. Emery, cap. Bradford, ts. 225, con cortes, á N. J. Gomez y cp.

—Georgetown en 8 dias berg. am. Metoor, cap. Carman, ts. 223, con maderas, á J. M. Morales y cp.

A puesta del Sol quedaban por babor, vap. y berg. por reconocer y frag. cap.

SALIDAS.

Dia 6:

Para New-Orleans vap. amer. Winchester, cap. Gregory.

—St. Thomas vap. ing. Tyne, cap. Hole.

Dia 7:

—Veracruz bca. ing. Norton, cap. Hall.

—Valencia y el extranjero berg. esp. Cid, cap. Estopiñá.

—Falmouth gol. hanov. Emsland, cap. Braud.

—Bilbao, vía Cárdenas, berg. esp. Oquendo, cap. Garay.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Barcelona y el extranjero berg. esp. Pablo, cp. Denis, por Rigal, D. y comp. 856 cajas azúcar, 7 millares tabacos, 2 pipas aguardiente.

—N. Orleans vap. am. Weuchester, cap. Gregory, por M. A. Herrera y comp. 1283 cajas de azúcar, 316 galones miel de abejas, 321 millares y 650 tabacos, 4260 cajetillas de cigarros.

—St. Thomas vap. ing. Tyne, cap. Hole por J. V. Crawford. ½ caja azúcar, 350 ar. cera, 1779 millares y 590 tabacos, 8,008 cajetillas cigarros, 3275 lb. tabaco en rama, 34½ lb. dulce.

—San Sebastian berg. esp. Aguinaga, cap. Anza, por G. del Regato: 862 cajas azúcar, 30 ar. café, 696 ar. cera, 11 millares tabacos, 6 ar. dulce.

—N. York bca. am. Beuner, cap. Beuner, por Hamel Brothers: 1667 cajas y 541 boc. azúcar.

—Santander frag. esp. Ross, cap. Fano, por Rigal, D. y comp. 479 cajas azúcar, 67 lb. café, 11 millares tabacos, 591 cajetillas cigarros, 150 lb. dulce, 144 quintales de cacao.

—St. Thomas vap. ing. Conway, cap. Hannak, por J. W. Crawford—Tránsito.

—Cárdenas berg. hanov. Saus Packet, cap. Sheneman, por Müller y comp. Lastre.

—Sisal y Veracruz vapor esp. correo Ciudad Condal, cap. Nuñez, por Samá, S. y cp.—98 cajas azúcar, 80 ar. cera, 7 millares tabacos, 24,050 cajetillas cigarros, 4 ar. dulce.

—N.-York vapor am. Eagle, cap. Lawrence, por J. M. Morales y cp.—1061 cajas azúcar, 5454 millares tabacos, 37,690 cajetillas cigarros, 13,421 libras tabaco en rama.

—N. York vía Nassau vapor ing. Córsica, cap. Le Messurier, por J. M. Morales y cp.—921 cajas azúcar, 7 ar. café, 233 millares tabacos.

—Falmouth berg. ing. Tyrol, cap. Lesvis, por Ed Mc ert y cp.—3407 cajas azúcar.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Marsella berg. esp. Sensat, cap. Sensat, por Samá, S. y cp.

—Falmouth frag. esp. María, cap. Feno, por G. del Regato y cp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De la Teja goleta Isabelita, patron Gomez, con 435 cajas azúcar.

—Cárdenas goleta Amalia, patron Belfat, con 760 cajas azúcar.

—Cárdenas goleta Tres Teresas, patron Santo Domingo, 600 cajas azúcar.

—Gibara polacra Carolina, capitan Arimor, con 191 tercios de tabaco y 1 millar id.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Bahía-Honda goleta Elvira, patron Escandoll.

—Remedios, Mayajigua, Yaguajay, Petros y Moron goleta Daniel, patron Pargas.

—Canarjocs g. Nuestra Señora de Regla, p. Raquer.

—Santa Cruz g. Hermina, p. Puig.

—Nuevitas g. Cruz de Mayo, p. Rivas.

—Matanzas g. Segunda Victoria, p. Rafael.

—Teja g. J. Magdalena, p. Dabarro.

—Cárdenas g. Tres Teresas, p. Santo Domingo.

—Gibara y Sagua de Tánamo g. Virginia p. Rodriguez.

PASAJEROS SALIDOS.

[illegible]

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ABRIL 7 DE 1866.

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	1795
Tabacos torcidos, millares	1
Tabaco en rama, tercios	191

REGISTRADOS.

Azúcar, cajas	4331
Idem bocoyes	7
Aguardiente de caña, pipas	222
Café, arrobas	10
Cera, arrobas	313
Miel de abejas, galones	2060
Tabacos torcidos, millares	923
Tabaco en rama, libras	9726

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 7 DE ABRIL DE 1866.

MARIQUITA, de Alicante:
850 sacos, 8 ar., harina de 1ª ... $10¼ barril.
457 id. id. id. de 2ª ... $9 id.

SLEIPNER, de Bergen:
2350 cajas bacalao ... } Reservado.
200 medias id. id.

ANA, de Málaga:
10 sacos garbanzos ... 12½ rs. ar.
10 id. id. ... 15 id. id.

ATLAS, de New-York:
1495 resmas papel (cilindrar) ... 8½ rs.

BALTAR, de Barcelona:
519 pipas vino, Baldiriz
120 medias id. id. id.
300 barriles harina
135 cajas Mallorca
14 pipas vino
10 botijas aceite
196 garrafones aguardiente
250 id. aceitunas } Reservado.

HARRIMAN, de New York:
25 barriles frijoles
61 id. id. } Reservado.
100 id. papas ... $5 uno.
50 id. id. ... 14 rs.

ISABEL, de Lóndres:
150 barriles medias botellas cerveza ... 31 rs. docena.
120 id. enteras id. id. ... 24 id. id.
250 sacos arroz canillas ... 15 rs. ar.
30 id. id. semilla ... 13 id. id.
558 id. id. bajo ... 12 id. id.

VILLA DE AVILES, de Burdeos:
200 cajas medias botellas vino San Julian ... $9 rs.
25 id. botellas enteras ... 20 id.

CLEMENTINA, de Liverpool:
500 sacos arroz canillas ... 12 á 13.

BOCABEC, de Liverpool:
700 sacos sal espuma ... $9 rs. fanega.

CARMELA, de Cuba:
215 sacos café de 2ª ... Reservado.

ROSARIO, de Canarias:
6000 varas losas ... 11 rs. vara.
4000 id. id. surtidas ... 8½, 9 y 11 id. id.

SENSAT, de Málaga:
10 botas vino seco ... $52.

CERES, de Rotterdam:
315 pacas heno ... 28 rs. una.

GEORGE, de Amberes:
547 pacas heno ... 28 rs.

[illegible], de Amberes:
648 pacas heno ... 28 rs.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY 7.

AL CONSUMO:

Por L. Will y cp: 250 sables ordinarios para tropa.—Por D. José M. Iriarte: 2336 libras cacao Guayaquil.—Por D. Luis Susini é hijo: 2000 lb. de jalapa.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA Y ABRIL 7 DE 1866.

EXPORTACION.

AZUCARES.—Pocas operaciones se han efectuado durante la semana, formando en conjunto unas 4400 caj. A principios de esta las ofertas no excedian de 7¾ rs. ar. por el Nº 12, precio que los tenedores rechazaron logrando una alza de ¼ rl. en ar. y últimamente el de 8 rs. á cuyo tipo cierra dicho por parte de los vendedores.

En la semana se han exportado 13,594 c. y 1074 bocoyes repartidos para los puertos siguientes:

	cajas	boc.
New York	5,679	643
Portland	351	349
Boston	350	100
New-Orleans	950	
Marsella	2,160	
Gottemburgo	1,592	
Falmouth	1,166	
Valencia	1,192	
Sevilla	118	
St. Thomas	21	

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Regular existencia y corta demanda, cotizándose el de clase comun, en casco castaño, de 30 á 31$ pipa, y en casco de roble á 37$ y el refino de 35° á 74$ cada 125 galones.

CERA.—Regular existencia, sin operaciones para exportar en la semana, cotizándose la blanca de 11 á $11½ y la amarilla de $9 á $9½ ar.

CAFE—El de Pto. Rico escasea, hallándose el mercado bien surtido del de Cuba: cotizamos el primero á 17$ qtl. las clases corrientes, y el segundo de 16½ á $16½ qtl. las clases buenas de 16 á $16½ las de segunda, y de 10 á $12 las triaches.—Por Nueva Borinquen, de Pto. Rico se vendieron 670 sacos á precio reservado.

MIEL DE PURGA.—De este dulce hay regular existencia en el mercado, habiéndose vendido algunas ventas de pequeñas partidas, cotizándose la purgada de 4 á 4½ rs. y la mascabada de 5 á 6 rs.—En la semana se exportaron 551 bocoyes.

TABACO.—En la semana ha estado bastante encalmada la demanda para exportacion, constando esta solamente de 579 millares tabacos torcidos: tambien se han exportado 231,927 cajetillas cigarros.

IMPORTACION.

ACEITE DE OLIVAS—Con buena demanda y firmeza en los tipos de 4 á 4⅛ arroba.—Ventas en la semana, por Infanta Isabel, de Cádiz, 4020 botijas á 4⅛ arroba. Por Ana, de Málaga, 2550 botijas á $4 arroba, 2400 botijas de 1 arroba y 700 idem de 10 libras, á precio reservado, por Sensat, tambien de Málaga, 3760 botijas, peso grande y chico, á precios reservados.

ACEITE DE ALMENDRAS—Corta existencia y en demanda, cotizándose de 13 á 17 rs. lata, segun clase.

ACEITE DE CARBON—Abundante, habiéndose vendido del Almacen 1000 cajas á 5½ rs. galon.

AJOS—Regular existencia y demanda, de 1½ á 2½ rs. mancuerna.

AGUARDIENTE DE UVAS—Sigue en regular demanda, con alguna existencia en plaza, á 13 rs. garrafon. Del de Islas la plaza se halla surtida, teniendo poca demanda, de 22 á 30 rs. garrafon.

AFRECHO—Corta existencia y en demanda, de 22 á 24 rs. el.—Por Angelina, de N-Orleans, se colocaron 197 sacos, á precio reservado.

ALMENDRAS—Corta existencia con regular demanda, cotizándose de 23 á 26 qtl., segun clase. Por Rosario, de Canarias, se vendieron 49 barriles á 23$ ql.

ALPISTE—Surtida la plaza, con regular demanda, valiendo de 5 á 5¼ ql.—Se han vendido 33 sacos, del Infanta Isabel, de Cádiz, á 5$ ql.

ANIS—Escaso y en demanda, de 12 á 14$ ql.

ANCHOAS—Corta existencia y sin demanda, de 10 á 11 rs. cuñete.

ANIL—Abundante y sin demanda, de 7 á 8 rs. libra.

ARENQUES—Muy escasos, con buena demanda, de 5 á 6 rs. caja.

ARROZ—Del de la India hay regular existencia, pues tanto en la semana anterior como en la que hoy termina los arribos han sido muy frecuentes.—Las ventas en la semana ascienden á 12,000 sacos, habiéndose realizado todas á precios reservados por el órden siguiente: por Santiago, de Hamburgo, 1,060 sacos semilla bajo: Ramon, de la misma procedencia, 435 id. id. id.; Catalina, de Liverpool, 1,695 sacos canillas, y 1,984 id. semilla: Joaquina, de idem, 2,350 id. canillas y 2,590 id. semilla: Clementina, de id., 1,147 id. canillas; Juliana, de idem, 500 id. semilla bajo, y por Legal, de id., 336 id. id. id. Tambien se han vendido 159 sacos semilla, clase corriente, por Sobana, y 159 id. id. por Legal, ambos de Liverpool, á 13 rs. ar.—Del de Valencia se vendieron por Constancia de Barcelona, 618 sacos cepillado á 13 rs. ar., y 924 sacos clase comun á 12 rs.

ATUN.—Por Rosario, de Canarias, se vendieron 52 cuñetes á 14 rs. uno.

AVELLANAS.—Surtida la plaza, cotizándose de $4 á $7 el saco.

AVENA.—Está en demanda, cotizándose de 19 á 20 rs. qtl.

AZAFRAN.—Surtida la plaza, con venta de 1 caja por Infanta Isabel, de Cádiz, á $3½ libra.

BACALAO.—Abundante el noruego, con corta demanda, habiéndose colocado á precios reservados los cargamentos del Nornen y Christopher Hanson, ambos de Christiansund, (4,589 cajas.) El del Mercurius, de Trondhjem (1,760 cajas) se colocó á $7 qtl.—El de Halifax tambien abunda, sin demanda ni ventas en la semana, cotizándose de $6 á $6½ qq.

CARNE DE PUERCO.—Corta existencia, habiéndose vendido 12 bar. por Atlas, de New York, á $21 barril.

CEBOLLAS.—Están escasas y en demanda las de España y las americanas, cotizándose las primeras de 3 á $3½ qq., y las segundas de 5 á $5½ barril, y de 12 á $14 el ciento de piñas.—Unica venta en la semana, 300 barriles por Eaglo, de New York, al barrer, á $3 barril.

CIRUELAS PASAS.—La plaza se encuentra surtida, cotizándose á 13 rs. caja.

CERVEZA—Hemos tenido algunos arribos de este artículo, pero se sostienen los precios de la semana anterior.—Ventas, por Ramon, de Hamburgo, 100 cascos medias botellas, marca T. hamburguesa, á $4 docena. Del Almacen 50 cascos botellas, igual marca que la anterior, á $3½ docena. Por Catalina, Saleta y Juliana, de Liverpool, 200 barriles botellas P. P. á 25 rs. docena, y 100 bar. medias botellas, igual marca, á 30 rs. Por Catalina, y Juliana, de Liverpool, 40 bar. botellas á $3 docena, y 80 bar. medias botellas á $4 docena. Por Clementina, de Liverpool, 80 bar. medias botellas á $4 doc., y 40 bar. enteras á $3½ doc.

COMINOS.—Abundantes y sin demanda, de 7 á $8 quintal.

COÑAC.—Abundante y sin demanda el de la Península, cotizándose de 6 á 7½ rs. galon, en bar., segun graduacion.—Del francés se han vendido por Villa de Avilés, de Burdeos, 50 cajas marca Heker, á $7½ caja; 150 cajas Cahuzac, repartidas, á $3½ una, y 100 cajas á 26½ rs. caja.

CORTES DE CAJA.—Se han vendido en la semana las partidas siguientes: por Emma F. Herrymau, de Boston, 4436; por Bride, de Portland, 3785, y del Almacen 9500, todos á 11 rs. uno.

CONSERVAS.—De las alimenticias se han vendido 8 cajas por Eusebia, de Avilés, á $9 una.

CHORIZOS.—El mercado se halla surtido, pero tienen corta demanda: se cotizan los de Cádiz á 9 rs. lata, los de Asturias de 14 á 15 rs., y los de Bilbao de 28 á 30 rs.—Del Infanta, Isabel, de Cádiz, se colocaron 8 cajas de los de Cádiz á 9 rs. lata.

CHOCOLATE.—En demanda el de la Coruña, de 2½ á 3 rs. libra.

CHAMPAÑA.—Por Rosita, y Honor, ambos del Havre, se han vendido 218 canastos y 48 medios id., marca Perrier, á $9½ canasto, y por Villa de Avilés, de Burdeos, 250 canastos, clase comun, á $6 uno.

CUEROS.—Abundantes, con poca demanda, de 15 á 22 rs. uno.

DATILES.—Escasos y en demanda, de 28 á $30 quintal.

ESCOBAS.—Abundantes, con poca demanda, de 22 á 28 rs. docena, segun tamaño.—Por Walkyrien, de New York, se vendieron 100 docenas á 22 rs. docena.

ENCURTIDOS.—Surtida la plaza, con poca demanda.—Por Villa de Avilés, de Burdeos, se colocaron 100 cajas variantes á 12 rs. c.

FRIJOLES.—Abundantes los de los E. Unidos, cotizándose de 7 á 7½ rs. ar., y los de España, algo escasos se cotizan de 6 á 7 rs. ar. De los de esta última procedencia se han vendido 43 bar. y 70 s. habichuelas, por Eusebia, de Avilés á 7 rs. ar. y por Flora, tambien de Avilés, 124 id. id. á 6½ rs. ar.

FIDEOS.—Abundantes, cotizándose con encalmada demanda de 6½ á $9½ qt. segun marca.

FRUTAS.—De las extraidas y en almibar se encuentra surtida la plaza, y algo encalmada su demanda cotizándose las en almíbar á 4⅞ c. y las extraidas de 5 á $9 segun marca.—De las francesas se han vendido por Villa de Avilés, de Burdeos, 150 c. frutas surtidas á 9½ c. y 100 caj. á $9½ una.

GARBANZOS.—Regular existencia y demanda, sosteniéndose los precios de 12 á 17 rs. ar. segun tamaño.—Ventas en la semana por Sensat, de Málaga, 7 s. á 17 rs. 15 id. á 16½ rs. 19 á 14½ rs. ar. y 100 s. y 25 bar. á precios reservados.—Por Ana, tambien de Málaga, 223 s. á precios reservados.

GINEBRA.—Escasa y con demanda, se cotiza la de marca Campana de $4 á $4½ gar. y las otras marcas de 3 á $3½.—Ventas en la semana por Ceres, de Rotterdam, 900 gar. á 24 rs. uno. Por Pembroke de Amberes, 1400 gar. La Corona, á $3 y uno 900 id. id. á 3 á 17 rs. uno.

GUISANTES.—Por María y Juana, de Bilbao, se vendieron 10 c. medias latas á $6 docena de latas.

HENO.—Abundante y en regular demanda, de 4 á $4½ paca por el del Norte, y de 3 á $3½ id. el de Amberes.—Del Eagle de N. York se vendieron 255 pacas á precio reservado.

HARINA.—La plaza se encuentra bien surtida de española, cotizándose con demanda encalmada de 10½ á $16½ bar.—Ventas en la semana, por Liaño de Santander, 110 bar. [illegible]

HIGOS—Abundantes los de España, con poca demanda, de 7 á 8 rs. c., habiéndose vendido 500 c. por Infanta Isabel, de Cádiz, 7½ rs. c.—Los de Smirna valen de 16 á $18 qtl.

JABON—Surtida la plaza, con poca demanda, cotizándose de 6½ á $10 qtl., segun procedencia. Por Ana, de Málaga, se vendieron 70 c. á $9½ qtl.

JAMONES—Escasos y con buena demanda los de todas procedencias, cotizándose los de Westphalia de 30 á $32 qtl. y los americanos de 19 á $24 id., segun clase.—De los de Westphalia se han vendido en la semana 50 c. por Santiago, de Hamburgo, á $30 qtl. De los americanos, 20 tercerolas, salados, por Manhattan, de N. York, á $18 qtl.; y del Almacen 13 bar. jamones inferiores, al barrer, á $10 qtl.

LENTEJAS—Del Infanta Isabel, de Cádiz, se colocaron 16 sacos á 13 rs. ar.

LICORES—En demanda los de Mallorca, de 17 á 18 rs. caja.—De los franceses se vendieron por Villa de Avilés, de Burdeos, 200 c. repartidas, á $2 una.

LOSAS—En regular demanda, se cotizan las de Asturias de 12 á 13 rs. vara y las de Canarias á 10 rs. id. Por Flora de Avilés se vendieron 200 varas de las de Asturias á 13 rs. vara.

LONGANIZAS DE VICH—Abundantes, valiendo de 3½ á 4 rs. lb.—Por vap. Infanta Isabel, de Cádiz, se han vendido 6 c. á 4 rs. lb, 4½ c. á 3½ rs., y 2 c. á precio reservado.

MAIZ—Abundante el de los E. U. que se cotiza de 4½ á 4½ rs. ar.—Ventas en la semana, 1000 sac; de N. Orleans, por Angelina de dicha procedencia, á precio reservado.—Por Cabotaje 80 sac. maiz de la tierra á 6 rs. ar., y 216 id. id. á 5½ rs. ar. Por Petra, de Mayagüez, 1500 sacos maiz de Pto. Rico á 5½ rs. ar.

MANTECA—Corta existencia, cotizándose á $21½ qt. en terceros., en cuñ. á $22, y en latas á $22½.—Ventas en la semana: 100 tercers. por Manhattan, de N. York; y 135 id. por Winchester, de N. Orlean; 50 id. por Atlas, de New-York, y 169 id. del Almacen, todas estas partidas á $21½ qtl.

MANTEQUILLA—Corta existencia y en demanda, cotizándose de 30 á $36 qtl.—Del Eagle, de N. York, se colocaron 10 cuñ. á $39 ql.

NUECES.—Surtida la plaza, cotizándose á 13 reales arba.

OREGANO—Regular existencia, sin demanda, de 9 á $10 q.

PAPAS—Escasas y solicitadas, cotizándose á $4½ bar., á cuyo precio se vendieron 500 bar. del Eagle, de New-York.

PAPEL—Muy abundante el amarillo de los E. U. y encalmada demanda, de 4 á 5½ rs. resma, segun tamaño, y de 6½ á 7 rs. una para cilindrar. Ventas en la semana, por Manhattan, de N. York, 1174 resmas cilindrado á 7 rs. una, y 3000 resmas del amarillo á 5½ rs. Por Eaglo, de N. York, 1000 resmas, amarillo, á 4½ rs. una. Por Walkyrien, de N. York, 2000 id. id. á 4½ rs. resma.

PASAS—Abundantes, con poca demanda, de 15 á 17 rs. c., segun clase. Del Ana, de Málaga, se vendieron 496 c. lechos á 17 rs., y 10 c. racimales á 15 rs. c.

PESCADO EN SALMUERA—Surtida la plaza, habiéndose vendido 434 bar. por Rosario de Canarias, á $4 uno.

PIMIENTOS—Del María y Juana de Bilbao, se colocaron 25 c. cuartos latas á $6½ doc.

PIMENTON—Abundante, con venta en la semana de 6 sacos por Sensat, de Málaga, $8 qtl. y por Infanta Isabel de Cádiz, 10 sacos á $7½.

QUESO—Escaso y en activa demanda, cotizándose el holandés de 30 á 32 qtl. y el americano de 20 á $26 id.

SALCHICHON—Surtida la plaza, con ventas en la semana por Villa de Avilés, de Burdeos 2 c. Lyon á $62 y 2 c. id. á $60 qtl. y 5 c. Arlés á $45 id.

SAL—Los arribos de la de espuma han sido abundantes en la semana, habiendo declinado su precio á $4 fanega, al que se vendieron 3060 sacos procedentes de Liverpool.

SARDINAS.—Continúan en regular demanda y se cotizan de 4½ á 4½ reales lata, segun clase. Por Ana y María Juana, ambos de Bilbao, se han vendido 582 cajas latas en aceite á 17 rs. lata, y 115 cajas latas en tomate á 4½ rs. lata.

TABACO BREVA.—Corta existencia y regular demanda, habiéndose vendido 47 cajas del Manhattan, de New York, á $33 qtl.

TASAJO.—Sigue abundante, cotizándose de 10 á 11 rs. arroba.

TOCINETA.—Surtida la plaza, con poca demanda, de 17 á $18 qtl.

VELAS.—Siguen escasas y en demanda, de 23 á $24 ql. Por Santiago, de Hamburgo, se vendieron 300 cajas á $23 ql.

VINAGRE.—En demanda el de España, de 4¾ á $5 barril de 4 arrobas, y el de Hamburgo de 12 á 13 rs. garrafon.

VINOS.—Del tinto catalan se han hecho en la semana las siguientes ventas: 45 pipas y 100 medias idem, marca Samá, por Nueva Borinquen, de Barcelona, y 210 pipas, 40 medias y 40 cuartos idem, marca [illegible] por Constancia, tambien de Barcelona, á $46 pipa.—Del seco, por Cabotaje se colocaron 12 botas, catalan, á $41 bota. Por Sensat, de Málaga, 140 bar. marca A. Roan, á $41 uno. Del Almacen 50 bar á $61 uno, y 27 bar., dulce, á $74 barril.

FLETAMENTOS.

Las cotizaciones actuales en este mercado son:

Falmouth	40s. á 50s.
Norte de Europa	40s. á 47½s.
Francia	frs. 55 á 60
Mediterráneo	$ 2 á 2½
España	$ 1½ á 2

ESTADOS UNIDOS.

Por caja de azúcar	$ 1.75
— bocoy de idem	$ 7.00
— bocoy de miel	$ [illegible]

Los cascos fletados en la semana son los siguientes:

Bca. ing. Annetta, para Falmouth, vía Remedios, 650 bocoyes azúcar, á 51s6.

Berg. nor. Sleipner, para Falmouth, 1000 cajas azúcar, á 50s.

Berg. esp. Triunfo, para Amberes, 1200 cajas azúcar, á 46s.

Bca. esp. Angela, para Amberes, 3000 caj. azúcar, á 25s.

Bca. am. W. H. Beebe, para N-York, 2000 cajas azúcar, á $1.75 caja.

Bca. ing. Active, para Portland, 1250 cajas azúcar, á $1.75 caja.

Bca. am. Chilton, para Filadelfia, vía Cárdenas, 465 bocoyes azúcar, á $6½.

Gol. am. Ida Cumming, para Filadelfia, vía Cárdenas, 600 bocoyes miel, á $4½.

Berg. am. W. Hilles, para Filadelfia, vía Cárdenas, 600 bocoyes azúcar, á $6½.

Berg. am. Mc. Lead, para Filadelfia, vía Cárdenas, 650 bocoyes azúcar, á $6½.

Berg. am. Isis, para el Norte de Hatteras, vía Sagua, 506 bocoyes azúcar, á $6½.

MERCADO MONETARIO.

Durante la semana trascurrida hemos notado una activa demanda para Europa, habiéndose efectuado operaciones sobre Lóndres al tipo de 15½ p% pr. el cual probablemente subirá en atencion á que quedan un buen número de giradores para el vapor inglés. Tambien sobre los E. Unidos notamos la mejora de 1 p%, cerrando el mercado á las siguientes cotizaciones:

Lóndres	15½ á 15¾ p%	P.
Francia	3 á 4 p%	P.
Hamburgo	4½ á 4½	
España	2 á 3 p%	P.
E. Unidos	1 á 1½ p%	D.
Oro americano	5½ p%	P.

IMPORTACION DE DINERO EN LA SEMANA.

De New Orleans	$ 1.850
Anteriormente, desde 1º de enero	$ 356.014
	$ 357.864

EXPORTACION PARA ULTRAMAR.

ABRIL 7 DE 1866.

FRUTOS.	SEMANA 14ª	AÑO 1866	AÑO 1865
Azúcar, cajas	13 594	247.165	231.141
Azúcar, bocoyes	1.078	9.380	2.603
Aguardiente, pipas		1.636	2.132
Café, arrobas		6.517	11.603
Cera, arrobas		12.039	4.337
Cigarros, cajetillas	331.927	3.170.799	
Miel de purga, bocoyes	551	4.233	5.129
Miel de abejas, galones		35.586	31.703
Tabaco torcido, millares	579	34.247	21.544
Tabaco en rama, libras		1.009.915	1.259.212

IMPORTACION DE CABOTAJE.

FRUTOS.	SEMANA 14ª	AÑO 1866	AÑO 1865
Azúcar, cajas	44 677	328 277	311.034
Azúcar, bocoyes		169	1.461
Aguardiente, pipas	252	2.601	3.162
Café, sacos	1.254	6.381	2.325
Cera, arrobas	1.541	9.779	4.394
Cueros al pelo	1.746	8.074	5.351
Miel de purga, bocoyes	177	1.890	2.882
Miel de abejas, tercerolas	35	229	572
Tabaco torcido, millares	106	439	104
Tabaco en rama, tercios	518	9.224	1.392

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blanco inferior á regular
Idem bueno á superior
Id. florete
Id. trenes de Derosno y Rillieux: bajo á regular
Id. bueno á superior
Cogucho inf. á regular, n. 8 á 9 (T.H.)
Idem bueno á superior, n. 10 á 11 idem.
Quebrado inf. á regular, n. 12 á 14 idem.
Idem bueno n. 15 á 16 id.
Idem superior n. 17 á 18 idem.
Idem florete n. 19 á 20 idem.
Mascabado inferior á regular
Idem bueno á superior
} Nominales.

Cafés.

Finos
Finos, criollos
Puerto Rico, 1ª clase
Idem, 2ª clase
Triaches corrientes, buenos
} Se han efectuado ventas del criollo y de Pto. Rico á 16½ ql. á plazos.—De Cuba no hay existencia.

Cambios.

Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, Otras plazas de España: á 60 d/v. de 5½ á 6 p% pr. á corto, de 7 á 8 p% pr. segun fecha, plaza y cantidad.

Lóndres: 60 d/v. de 15½ á 15½ p% pr. Pocas operaciones.

París: á 60 d/v. de 2½ á 3 p% pr.

New York: á 60 d/v. de 16 á 17 p% dto. pagadero en papel; á 60 d/v. pagadero en oro, de 4½ á 4½ p% pr. á corta vista á 7 p% pr.

Marsella: 60 d/v. pagadero en oro, á 4½ p% pr.

Descuento mercantil: de 5 á 6 p% anual.

Señores corredores de semana.

De frutos.—D. Rafael Bandini, auxiliar de D. Cárlos de Aizpúrua. D. Tomás Fernandez, idem de D. Juan Vignau.

De cambios y acciones.—D. Joaquin Mª Borges. Don Diego Antonio Martinez.

Es cópia.—Habana, 7 de abril de 1866.—El síndico, *Juan Julià.*

Acciones.

Banco Español de la Habana, 10 acciones á 32 p% pr. contado.

Compañía de Seguros Marítimos de la Habana, 8 acciones á 48 p% dcto. contado.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 60 acciones á 16 p% pr. contado.

Vista la instancia presentada ante esta junta por el colegial D. Manuel Sautituat, [illegible] D. Pantaleon de la Chorcha admitiéndose en su lugar á D. Pedro N. Palmer, para que en calidad de tal desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, abril 7 de 1867.—El Síndico, Juan Julià.

Por autorizacion del Ilmo. Sr. Director de Administracion, se convoca á todos los que se crean con derecho á optar á la plaza de Corredor de número de esta capital que ha quedado vacante, por cesacion de D. Alejandro de Portillo, para que en el término de treinta dias, contados desde el de esta fecha presenten en la Secretaría de esta Administracion sus respectivas solicitudes.—Habana, abril 6 de 1866.—El síndico, Juan Julià.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—ENTRADAS.

Santiago de Cuba, marzo 31—Berg. gol. esp. Engracia, Riosch, de Buenos Aires y Pto.-Rico.

Barca prus. Nammer Seeks, Tobias, de Santander.

Cienfuegos, abril 4—Barca am. Meaco, Duighan, de Filadelfia.

Cárdenas, abril 5—Berg. am. Lincoln Webb, Wylie, de Portland.

Barca am. O. S. Rogers, Ballard, de Mobila.

[illegible]

SALIDAS.

Cárdenas, abril 6—Berg. am. Richmon, Powers, para N.-York.

Gol. ing. Gea M. Kean, Hammett, para Halifax.

Gol. am. Charlotte Fisch, Stroog, para Cabo Hatteras.

Gol. ing. Alice, Cracker, para North of Hatteras.

Barca am. E. Wright, Linckin, para North of Hatteras.

Matanzas, abril 6—Berg. esp. Oeata, Pagés, para Montevideo.

Barca am. Mazonic, Berry, para N.-Orleans.

Gol. am. Mabell Hall, Hall, para Bangor.

BUQUES A LA CARGA.

GIBARA.—Saldrá positivamente el 10 del corriente la goleta española JEREMIAS, patron Martí.—Toma carga á 50 centavos por caballo, y pasajeros, los que serán bien tratados.—Impondrán á bordo, ó en la calle de Cuba N. 78, sus consignatarios MARZAN HERMANOS. 5-5

CORUÑA, LUARCA Y GIJON.—Saldrá positivamente el 10 del actual el bergantin español JOSEFA, capitan Paredes.—Tiene la mayor parte de su cargamento comprometido, y admite el resto á flete, y pasageros, los que serán bien tratados.—Lo despachan en la calle de Cuba N. 78, sus consignatarios MARZAN HERMANOS. 5-5

GIBARA DIRECTAMENTE.—Saldrá sin falta de este puerto el 10 del presente el berg. gol. español JEREMIAS, pat. Francisco Martí.—Admite carga para dicho puerto á 50 cts, y pasage: informará abordo su patron en el muelle de Paula. 6-5

CORUÑA.—El 8 del actual saldrá sin falta la fragata ROSA, cap. Fano: admite carga á flete y pasageros.—Impondrán calle del Obispo 59, sus consignatarios RIGAL Y DARDET. 8-4

MANZANILLO.—Saldrá de Batabanó el 10 del corriente la goleta BLANCA, patron Urdanibia: admite carga á flete ó impondrán en la calle de los Oficios, número 5, su consignatario D. JOSÉ LLANUSA. 7-4

GIJON Y AVILES.—Saldrá del 12 al 15 del corriente la corbeta española FLORA: admite un resto de carga á flete y pasajeros á los que su cap. D. A. Bustelo ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. De mas pormenores impondrán calle de Mercaderes 33, sus consignatarios los Sres. ZALDUA CERUELOS Y CP. 12-4

AMBERES.—El bergantin español TRIUNFO saldrá dentro de 10 dias: admite tabaco en rama y torcido. Impondrán Obrapía 38, sus consignatarios, J. CAMPBELL Y CP. 10-1

CORUÑA.—Saldrá á mediados del próximo mes de Abril la fragata española SEGUNDA PERLA, capitan Lopez: admite carga á flete y pasageros para dicho punto. Impondrán sus consignatarios SAMÁ SOTOLONGO Y CP. 29 Mz.

NUEVITAS.—Saldrá lo mas pronto posible la goleta DICHOSA DE NUEVITAS, admite carga á flete y pasageros. De mas pormenores impondrá á bordo su patron S. MIGUEL VERGER. 12-1

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá el dia 20 del entrante abril el bergantin español ROSARIO su capitan D. Miguel Perez, admite un resto de carga á flete y pasageros á los que su acreditado capitan brinda el mas esmerado trato. Impondrán en la calle del Sol n. 4 sus consignatarios J. DE LA CRUZ Y CP. 18-1

GIJON.—Se espera por momentos y saldrá para dicho punto sobre el 15 de abril próximo, el bergantin español VICTORIA. Admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan Fernandez ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. Impondrán sus consignatarios NORIEGA, OLMO Y COMP. 15-22

HAMBURGO.—Se despacha á principios del mes de Abril el berg. español SALVADOR, su cap. Victoriano de Meaurio. Admite tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 20-22 Marzo

GIJON Y AVILES.—Habiendo llegado la fragata española VILLA DE AVILES, saldrá positivamente el 12 de abril: admite carga á flete y pasageros los que además de las comodidades de dicho buque gozarán del esmerado trato de su capitan D. A. Piñolo.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios calle de Mercaderes n. 33 los Sres. ZALDUA, CERUELOS Y CP. 15-29-Mz

VIGO Y OPORTO.—Saldrá fijamente el 8 del corriente la hermosa y velera fragata española SALMANTINA, al mando de su muy acreditado capitan Don José Martinez. Admite un pequeño resto de carga á flete, si se presenta en tiempo, así como pasageros, para los que tiene hermosas cámaras, y, además, recibirán el esmerado trato que acostumbra dar su referido capitan. Se despacha en la calle del Obispo N. 21, su consignatario J. A. BANCES. 31 Mz.

BILBAO.—Saldrá del 20 al 25 del corriente el acreditado berg. HONOR, cap. D. Luciano de Alcatena: admite carga á flete y pasageros: impondrán dicho capitan á bordo ó sus consignatarios SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 10-8

CORUÑA.—Admite un resto de carga á flete y pasageros la corbeta española ISABEL (á) ABELLA, su cap. La Parte, que saldrá á fines del corriente: impondrán calle de Cuba 58, sus consignatarios J. DEMESTRE Y COMP. -8 Abril

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá sin falta el 30 del corriente la fragata española GRAN CANARIA, cap. D. Pedro Aroza: admite un resto de carga á flete y pasageros á los que el referido capitan ofrece el esmerado trato: impondrán Sol 4 sus consignatarios J. DE LA CRUZ Y CP. 20-8 Abril

GIJON Y AVILES.—El hermoso y velero bergantin RAPIDO se espera en este puerto y saldrá á los pocos dias de su llegada, teniendo parte de su carga comprometida: admite un resto como tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades á popa y proa, los que serán tratados con el esmero que tiene acreditado su capitan Muñiz. De otros pormenores impondrá su consignatario, calle del Teniente Rey, n. 44. F. PALACIO. 30-21 Mz.

GIBARA Y MANATÍ.—Admite carga desde el dia 4 la muy velera goleta EXPRESO DE GIBARA, que saldrá el dia 12 del presente sin falta. La despachan Oficios 76 FRANCISCO HERRERA. 8-3

CADIZ.—Saldrá el dia 15 la muy hermosa y velera fragata clipper VENUS A. N. 1, al mando de su capitan Lopez.—Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que serán bien tratados.—Impondrán Cuba 78, MARZAN HERMANOS. 22 Mz.

SAN SEBASTIAN.—Saldrá inmediatamente la corbeta española SAN SEBASTIAN, HABANA Nº 2, su cap. Laydar: admite un resto de carga á flete y pasageros quienes recibirán un esmerado trato. Impondrán Teniente Rey 13 sus consignatarios JUAN J. LEUNDA. 12-24 Mzo.

SAN SEBASTIAN.—Saldrá del 5 al 8 del corriente el berg. esp. ADRIANA, cap. Auza. Admite pasageros. Lo despachan Obispo n. 23. G. DEL REGATO Y CP. 5-4

AVILES.—Saldrá del 25 al 30 del corriente la corbeta española EUSEBIA, admite carga á flete y pasajeros á los que su cap. D. J. Casariego ofrece el esmerado trato que tiene de costumbre. De mas pormenores impondrán, Mercaderes n. 33 sus consignatarios los Sres. ZALDUA CERUELOS Y CP. 25-4

NEW-ORLEANS.—Saldrá el dia 8 del corriente la nueva y velera goleta inglesa C. W. CHAMPAPIN, admite pasageros para los cuales tiene una hermosa cámara, impondrán sus consignatarios, Mercaderes núm. 12. CEJAS Y LOPEZ. 5-4

SANTANDER O BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad la velera corbeta española ANA, al mando de su acreditado capitan Uribe. Admite carga á flete y pasageros, á quienes brinda un esmerado trato: informarán Amargura 16 SAN PELAYO PARDO Y COMP. 10-6

SAN SEBASTIAN Y SANTANDER.—Saldrá del 20 al 25 del corriente la frag. esp. SIRIO, (á) Ill capitan Landeta: admite un resto de carga y pasageros. La despachan Obispo 23. G. DEL REGATO Y CP. 15-6

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.—La fragata española ANGELITA, su capitan D. Mateo Pagés, saldrá del 12 al 15 del corriente; tiene parte de su cargamento á bordo y admite el resto á flete, como igualmente pasageros si se presentan con oportunidad. La despachan sus consignatarios A. SERPA Y Cª 6-Ab

PARA MALAGA Y BARCELONA.—La polacra española CONCHITA, su capitan D. Gregorio Beltran, saldrá dentro de muy pocos dias y admite el cómputo de 100 cajas de azúcar á flete moderado. La despachan sus consignatarios A. SERPA Y Cª 6 Ab.

AVILES.—Tiene fijada su salida para el dia 8 de abril el hermoso y velero bergantin español FRANCISCA.—Admite un pequeño resto de carga á flete, si se presenta en tiempo; así como pasageros, para los que tiene hermosa cámara, y, además, recibirán el esmerado trato que acostumbra dar su acreditado capitan D. Ramon Morando de Lavandera.—Se despacha, Obispo 21, por JUAN A. BANCES. 31 Mz.

HAMBURGO.—Se despacha á principios del mes de Abril el berg. esp. SALVADOR, su cap. D. Victoriano de Meaurio. Admite tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 20-23 Mzo

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá sin falta el dia 20 del entrante Abril la fragata española BELLA PALMERA, su cap. D. Eduardo Morales. Admite un resto de carga á flete y pasageros á los que su referido capitan ofrece el mas esmerado trato. Impondrán en la calle del Sol 4, sus consignatarios J. DE LA CRUZ Y COMP. 24-28 Marzo

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y EL PUERTO DE LA OROTAVA.—Saldrá el dia 15 del entrante abril la fragata española PAQUETE CARMEN, su capitan D. Amaro Riverol: admite un resto de carga á flete y pasageros, á los que su acreditado capitan ofrece el mas esmerado trato. Impondrán en la calle del Sol 4, sus consignatarios J. DE LA CRUZ Y CP. 15-29-Mz

MARSELLA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. español AMABLE ROSA; su cap. Carrau. Admitiendo un resto de carga á flete y pasageros: impondrán calle de los Oficios 60, sus consignatarios MORE, RONSART Y COMP. 8-7

HAVRE.—Saldrá en todo el presente mes la barca española ROSITA, su capitan Renteria.—Admite carga á flete.—Impondrán en la calle de Mercaderes N. 33, sus consignatarios, los señores VIONIER, ROBERTSON Y COMP. 13-7

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá el dia 20 del entrante Abril el berg. español ROSARIO, su cap. D. Miguel Perez. Admite un resto de carga á flete y pasageros á los que su capitan brinda el mas esmerado trato. Impondrán Sol 4, sus consignatarios J. DE LA CRUZ Y COMP. 18-3

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española DOÑA FLORA de Pombo, cap. García. Admite carga á flete y pasageros para dicho punto é impondrán sus consignatarios—SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª Mzo. 18

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá sin falta el dia 10 de abril el bergantin español LA PROVIDENCIA, su capitan D. José Pereyra, admite un resto de carga á flete y pasageros á los que su referido capitan ofrece el mas esmerado trato. Impondrán en la calle del Sol núm. 4, sus consignatarios J. DE LA CRUZ Y CP. 24-17-Mz

CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española ROSA, capitan Pano: admite carga á flete y pasageros. Impondrán calle del Obispo núm. 39 sus consignatarios RIGAL Y DARDET. 25-17-Mz

CADIZ.—Saldrá sin falta el dia 11 del corriente la frag. NUEVA APOLO, su capitan D. Tomás Rancel. Admite solamente pasageros que serán perfectamente tratados por su referido capitan. La despachan en la calle del Baratillo n. 7 su consignatario MARTIN SAENZ IZQUIERDO. 20-17-Mz

SANTANDER.—Saldrá positivamente el 8 de abril próximo la hermosa y muy velera frag. clipper ARMEGACION, al mando de su capitan Berry: admite carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Impondrán Cuba 78 MARZAN HERMANOS. 28 Mzo.

CORUÑA, RIVADEO Y LUARCA.—Saldrá positivamente el domingo 8 de abril, el bergantin español JOSEFA, capitan Paredes.—Admite un resto de carga á flete y pasageros, los que serán bien tratados.—Impondrán, Cuba 78, MARZAN HERMANOS. 22 Mz.

CADIZ.—Saldrá el dia 8 de abril la muy velera fragata española ALIANZA, al mando de su acreditado capitan Rodriguez.—Admite un resto de carga á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato.—Impondrán, Cuba 78, MARZAN HERMANOS. 22 Mz.

VAPORES DE TRAVESIA.

COMPAÑÍA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Linea de St. Nazaire á Veracruz con escala en St. Thomas y la Habana.

Para VERACRUZ, TAMPICO y MATAMOROS.—Llegará á este puerto sobre el 8 de abril el magnífico vapor-correo francés de ruedas IMPERATRICE EUGENIE, su capitan Grandin, y saldrá para dichos puertos. [illegible]

NEW-YORK.—Saldrá sobre el dia 10 del que cursa el vapor correo de los Estados Unidos MANHATTAN, su cap. Turner. Admite carga á flete y pasageros en primera clase y á proa. De mas particulares, impondrán Obrapía 29 sus consignatarios C. P. FISCHER Y CP. 6-4-D-6-4-B.

NUEVITAS.—El vapor español NAJAZA, saldrá para dicho puerto el dia diez del corriente: admite pasageros y la carga que se presente en el muelle de Luz donde estará atracado los dias 9 y 10: impondrán en la calle de Mercaderes 12, sus consignatarios DAVIS Y TOSCANO. 5-7 B.D y 5-8

VAPORES PARA HAMBURGO, EL HAVRE SOUTHAMPTON Y LONDRES.

Los magníficos vapores de hierro de la compañía de Paquetes americano-hamburgueses, á saber: Allemonia, Germonia, Saxonia, Borussia, Bavaria y Teutonia, que llevan la balija de los E. U. salen de Nueva York los sábados, en la forma siguiente: 3, 17 y 31 de marzo; 14, 21 y 28 de abril; 5, 12, 19 y 26 de mayo; 2, 9, 16, 23 y 30 de junio; 7, 14, 21 y 28 de julio; 4, 11, 18 y 25 de agosto.

Precios de pasage: en 1ª cámara $105. En 2ª $62-50.—Entrepuente $37-50 pagaderos en oro.

Para otros informes acúdase á C. B. RICHARD & BOAS. 6 Barclay St. New York.

FILADELFIA.—El vapor-correo de los E. U. STARS AND STRIPES, su cap. D. J. Holmes, saldrá para dicho puerto el 14 del corriente á las 4 de la tarde, recogiendo correspondencia hasta las 3. Admite pasageros á $40 y carga á flete. De mas pormenores impondrá su consignatario Oficios Nº 10. GUILLERMO NEILSON. 10-4

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ANTONIO LOPEZ capitan Don G. Villaverde, saldrá el dia 15 de abril para Cádiz, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasageros.

Precios de pasage en	1ª	2ª	3ª
	$250	$140	$50

En 3ª no se admiten señoras.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Ningun pasage se considerará comprometido si no esta pagado.

Recibe carga hasta el dia 12.

Las cajas de tabaco no excederán de 10 millares cada una.

Las pólizas se visarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

El flete se paga adelantado.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP. 1 Ab.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS.

VAPOR BARCELONA.—Capitan ESCANDELLO.

VIAJE Á SAN THOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DE VIAJE.

18 Saldrá de la Habana y llegará á Nuevitas el 20
20 De Nuevitas y llegará á Gibara el 21.
21 De Gibara y llegará á Baracoa el 22
22 De Baracoa y llegará á Cuba el 23.
23 De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 25.
25 De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 26.
26 De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 26.
26 De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 27.
27 De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 28.

RETORNO.

2 De St. Thomas y llegará á Puerto Rico el 3
3 De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4 De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
5 De Mayagüez y llegará á Pto. Plata el 6.
6 De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8.
8 De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9 De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10 De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11 De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

CONSIGNATARIOS.

Puerto-Príncipe—D. Cárlos B. Galan.
Nuevitas.—Sres. Manuel Marquez y comp.
Gibara.—Sres. J. Muñoz y comp.
Baracoa.—Sres. R. Alaya y comp.
Cuba.—D. Juan Tarrida.
Puerto-Plata.—Ginebra Hermanos.
Mayagüez.—P. J. Rabiléis.
Aguadilla.—Sres. Amell Juliá y comp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena Iriarte y comp.
St. Thomas.—Sres. Lamb y comp.

Se despacha por los Sres. San Pelayo, Pardo y comp. y D. Ramon de Herrera, calle de los Oficios núm. 28.

NEW YORK.—El acreditado vapor inglés de primera clase CORSICA, su capitan D. L. Meaurier, saldrá los dias 19 de febrero, 10 de marzo, 7 de abril, 5 de mayo, 2 de junio y 30 de junio á las tres de la tarde, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Admite pasageros en primera cámara para Nueva York á $51 y para Nassau á $20, los cuales pueden contar á bordo con un médico experimentado. Tambien recibe carga á flete para Nassau, Nueva York, Liverpool y Lóndres, entregándose aquí conocimientos para los dos últimos puntos, á donde los vapores semanales de la linea de Cunard, á que pertenece el CORSICA, llevarán los efectos, encaminándose los destinados para Lóndres por ferro-carril desde Liverpool por cuenta de la Compañía. Flete hasta Lóndres, £5-5 por tonelada.

De mas pormenores impondrán los consignatarios J. M. MORALES Y CP. 25 En.

VENTA DE VAPORES.

Se ofrecen seis, de sólida construccion inglesa, de hierro, á hélice y casi nuevos.

El mas pequeño mide 150 toneladas, pero los hay hasta de 600 y pico.

Dichos buques se hallan pertrechados de todo, pues en la actualidad se hallan navegando con carga y pasajeros desde Santander á Barcelona y puertos intermedios.

Todos están abanderados en España y asegurados en Inglaterra A. 1, y son muy adecuados para la costa de esta Isla. Algunos por su tamaño pueden desempeñar buen servicio desde Veracruz á esta y New-York ó Pto. Rico.

La venta se hace de todos ó de cada uno, segun convenga á los que quieran hacer frente á la especulacion y no habrá inconveniente en recibir en pago azúcar ú otros productos de esta Isla.

Tambien se dan plazos si el negocio se trata á metálico.

Para mas informes dirigirse á D. A. de Cárlos, del comercio—Cádiz; ó por conducto de D. Benito G. de Tánago, en la Habana calle del Obispo 126 Administracion de la Moda Elegante. 8-6

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL "GENERAL DULCE."

capitan D. J. M. ARRIAGA.

Viaje de Cuba á Batabanó, con escala en Manzanillo, Trinidad y Cienfuegos.

Marzo 27—Saldrá de Cuba y llegará á Manzanillo el 28.
29—De Manzanillo y llegará á Trinidad el 30.
30—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
30—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 31 por la tarde.

RETORNO.

Abril 5—Saldrá de Batabanó, despues de la llegada del tren, y llegará á Cienfuegos el 6.
6—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
7—De Trinidad y llegará á Manzanillo el 8.
9—De Manzanillo y llegará á Cuba el 10 por la mañana.

TARIFA.

		Cámara. PS.-CTS.	Cubierta. PS.-CTS.	Por carga PS.-CTS.
De Batabanó á	Cienfuegos	8-50	4-25	0-50
	Trinidad	13-75	6-37½	0-60
	Manzanillo	39-00	19-50	0-75
	Cuba	40-00	20-00	1-00
De Cienfuegos á	Trinidad	4-25	2-12½	0-30
	Manzanillo	24-00	12-00	0-45
	Cuba	30-00	15-00	0-70
De Trinidad á	Manzanillo	18-00	9-00	0-35
	Cuba	25-50	12-75	0-60
De Manzanillo á	Cuba	12-75	6-37½	0-40

NOTAS.

1ª No se admiten bultos cuyo peso exceda de 40 arrobas

2ª La correspondencia y encargos á la mano se admitirán en casa del consignatario hasta las ocho de la noche del dia anterior á la salida para Cuba y escalas.

3ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá inmediatamente á los señores pasajeros hasta la Habana.

4ª La carga se despachará para Batabanó los dias 31 de marzo y 3 de abril, debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana antes de las cinco de la tarde, en la inteligencia de que las guias y conocimientos deberán entregarse los expresados dias (sin falta), así como abonar los pasages en casa del consignatario, Don Ramon Arango. Cuba 60. B.15-23 Mz.—D.15-21

VAPOR ESPAÑOL "PROGRESO."

Viages semanales á Cárdenas, Sagua y Caibarien.

ORDEN DE VIAJE.

Saldrá de la Habana los viérnes á las 7 de la noche y amanecerá en Cárdenas los sábados.

De Cárdenas los sábados á las 5 de la tarde y amanecerá en Sagua los domingos.

De Sagua los domingos despues de la llegada del tren de por la mañana de las Cruces y llegará á Caibarien el mismo dia.

RETORNO.

De Caibarien los lúnes á las 8 de la mañana y llegará á Sagua el mismo dia.

De Sagua el mismo dia despues de la llegada del tren de la tarde y amanecerá en Cárdenas el mártes.

De Cárdenas el mismo dia á las 6 de la tarde y llegará á la Habana el miércoles al amanecer.

Pasajes sin alimentos.

	CÁMARA.	CUBIERTA.
De la Habana á Cárdenas	$4-25	$2-12½
De Cárdenas á Sagua	6-37½	3-18¾
De Sagua á Caibarien	4-25	2-12½

Los alimentos se cobrarán á bordo segun la módica tarifa que estará de manifiesto en la cámara.

Para otros pormenores informarán San Pedro 22 frente al muelle de los vapores, sus consignatarios M. CARBONELL Y CP. 60-4 Abril.

VAPOR "TRIUNFO."

CAPITAN D. JUAN SOLER.

NUEVA LINEA DE LA HABANA A SANTIAGO DE CUBA, CON ESCALA EN NUEVITAS, GIBARA Y BARACOA.

DE LA HABANA A CUBA.

	SALIDA.		LLEGADA.	
Abril 10	de la Habana	á	Nuevitas	el 12
12	Nuevitas		Gibara	13
13	Gibara		Baracoa	14
14	Baracoa		Cuba	15

DE CUBA A LA HABANA.

19	de Cuba	á	Baracoa	el 20 Ab.
20	Baracoa		Gibara	21
21	Gibara		Nuevitas	22
22	Nuevitas		Habana	24

TARIFA DE PRECIOS

De la Habana á	Nuevitas Ps. Cs.	Gibara Ps. Cs.	Baracoa Ps. Cs.	Cuba Ps. Cs.
PASAJES.				
Cámara de primera	30	34	43 50	51
Idem de segunda	21	21 25	25 50	29 75
Cubierta	12 75	17	21 25	25 50
CARGA.				
Víveres y ferretería un cº de cargas	50	75	1	1 12½
Mercancías	75	1	1 50	1 50

ADVERTENCIA.—Saldrá de la Habana el dia prefijado á las ocho en punto de la mañana.

La carga se admite á cualquier hora del dia hasta la víspera de salida del vapor.—Los billetes de pasaje se han de tomar anticipadamente en la casa consignataria, [illegible]

VAPOR ESPAÑOL PINERO.

CAPITAN RUIZ DE COLUNGA.

Debiendo hacerse algunas mejoras en la máquina de este buque, se ha determinado, que por ahora, se haga solo dos viajes al mes á Galafre, en lugar de cuatro, como hasta aquí. Por lo tanto, saldrá de Batabanó para Galafre el miércoles 11 del presente mes, á la hora de costumbre, y á la llegada del tren especial, que de S. Felipe conducirá los pasageros á Batabanó, así como los viérnes en la madrugada, tendrán los señores pasageros de Galafre otro tren especial para conducirlo á S. Felipe á tomar el expreso de San Luis.

Pasage á popa	$ 8-50
Idem á proa	6-37½
Carga de 8 arrobas ú 8 piés cúbicos	0-75

Calle de O-Reilly número 25. 8-4

VAPOR ESPAÑOL PINERO.

CAPITAN RUIZ DE COLUNGA.

Este buque sale todos los domingos de Batabanó para la isla de Pinos á la llegada del tren ordinario de pasageros, cuyos, deberán en S. Felipe embarcarse al ramal de Batabanó, siendo su itinerario á Santa Fé, donde llega á las 4 de la tarde, siguiendo para Nueva-Gerona, á donde llega á puestas del Sol, sale los mártes de la isla de Pinos y llega á Batabanó los miércoles al amanecer. En el embarcadero de Santa Fé titulado de Jarueo se halla un agente de los Sres. J. U. Lorenzo y Cª que recibe las cargas y equipages llevándolos á Sta. Fé y repartiéndolos allí á domicilio.

Pasage de popa á Santa Fé	$ 7-00
Idem de proa á idem	3-50
Idem de popa á Nueva Gerona	8-50
Idem de proa á idem	5-00
Carga de 8 arrobas ú 8 piés cúb.	0-50

Calle de O-Reilly número 25. 8-4

ITINERARIO DE LOS VAPORES

ALFONSO, su capitan JOFRE.

—CARDENAS— SALE.	LLEGA.	—HABANA— SALE.	LLEGA.
Viérnes.	Juéves.	Miércoles.	Mártes.
Lúnes.	Domingo.	Sábado.	Sábado.

CARDENAS, su capitan RODRIGUEZ.

—CARDENAS— SALE.	LLEGA.	—HABANA— SALE.	LLEGA.
Juéves.	Miércoles.	Mártes.	Lúnes.
Domingo.	Sábado.	Viérnes.	Viérnes.

NOTAS.—Estos buques reciben carga los dias de su salida: en la Habana, en el muelle de Luz, y se entregará en Cárdenas en el Muelle Real, como de costumbre.

Los fletes de víveres y ferretería se cobrarán al precio que las goletas, y las mercancías á razon de veinte centavos por caballo de carga.—Los fletes de carga y pasage se despachan en dicho muelle de Luz, por D. Antonio de la Torre, quien informará de mas pormenores y proveerá gratis los conocimientos.

CONSIGNATARIOS.—En la Habana: Sres. Dihigo, Bondix y Cª, San Ignacio, 110.—En Cárdenas: Dichos señores, muelle Lacoste. Año.—1º Ab.

ALMONEDA.

El mártes 10 del corriente entre once y 12 de la mañana en el almacen de averías se rematarán por cuenta de quien corresponda 560 cuñetes clavos en el estado en que se hallen.

El miércoles 11 del corriente entre once y doce de la mañana se rematarán en las inmediaciones del antiguo almacen de averías por cuenta de quien corresponda 59 abanicos de marfil, 53 idem de sándalo y 6 idem de filigrana.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria señalada para el dia 21 del corriente, por la inasistencia del número de accionistas prevenidos por la ley, se convoca para otra nueva que deberá celebrarse el dia 11 de abril próximo, á las once de su mañana, en el edificio del Banco, con la advertencia de que se verificará y serán válidos los acuerdos que se adopten, sea cual fuere el número de los sócios que asistan, segun dispone el artículo 56 de los Estatutos. Habana, 22 de marzo de 1866.—El Director, *Francisco de Goyri y Beazcoechea.* 15-22

MONTE PIO UNIVERSAL.

Se participa á los Sres. suscritores del Monte Pio Universal que pueden pasar á hacer efectivos y recoger sus recibos correspondientes al presente año al escritorio de los Sres. Durrutty, Plasaau y cp. 30-5 Abril.

EMPRESA UNIDA DE LOS FERRO-CARRILES DE CARDENAS Y JUCARO.

Habiéndose designado el dia 14 de abril próximo entrante para la celebracion en la casa número 38 calle del Teniente Rey, de la junta general ordinaria, en que deberá leerse el informe de la comision nombrada para el exámen de las cuentas y de los presupuestos presentados en sesion de 13 del actual, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia al acto. Habana, 27 de marzo de 1866.—El Secretario, *Felipe Lima y Renté.* 10-28

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.—Por segunda vez y con la cláusula de que la reunion tendrá efecto cualquiera que sea el número de los Sres. interesados que concurran, se convoca á junta general ordinaria para las 12 del dia 12 del corriente, en la morada del Sr. Presidente, calle de Compostela n. 124. Habana y abril 5 de 1866.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 7-6

COMPAÑÍA DE ALMACENES DE SANTA CATALINA.

Las oficinas de esta Empresa se han trasladado á la calle de O'Reilly, núm. 13. 6-6

COMPAÑÍA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Habiendo manifestado el Sr. D. José de Luna habérsele extraviado el certificado de la accion número 10210, la Junta Directiva ha acordado se publique por seis dias en los periódicos de esta ciudad para que si alguno se considera con derecho á ella ocurra á manifestarlo á la Secretaría, calle de los Oficios número 78, en el concepto de que si trascurrido dicho término no se hubiese presentado reclamacion alguna se proveerá al Sr. D. José de Luna del duplicado que solicita. Habana marzo 31 de 1866.—El Secretario, *N. Azcárate.* 6-6

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO POR HACENDADOS.

La Junta Directiva para dar cumplimiento á lo dispuesto por la General ordinaria que tuvo efecto el 5 del corriente mes ha acordado con la aprobacion del Ilmo. Sr. Director de Administracion que la Junta general extraordinaria para tratar del particular relativo á restablecer la eficacia del contrato celebrado por la empresa con la Compañía del Camino de Hierro de la Habana sobre construccion de un ramal á los Almacenes, si es mejor la continuacion del convenio, que lo haga la empresa por su cuenta el ramal, ó si se está en el caso de un nuevo convenio con el camino de la Habana, se verifique á las doce del dia 10 de Abril próximo en la morada del Excmo. Sr. Conde de Lagunillas, calle de S. Ignacio 92.—Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su asistencia. Habana 22 de marzo de 1866.—*Joaquin Lastres Ginarte.* 10-31

FERROCARRIL DEL OESTE.

PRODUCTOS DEL MES DE MARZO DE 1866.

PARADEROS.	Pasajeros 1ª	2ª	3ª	TOTAL.	Importe pesos cs.	Cargas pesos cts.	Telégrafos ps. cts.	Almacenaje ps. cs.	Total general pesos cts.
Cristina	1.551	1.532	6.700	9.136	5.777 90	4.374 00	23 40	..	10.177 90
Pinos	30	46	368	475	93 50	 20	..	..	93 70
Arroyo Naranjo	130	128	1.341	1.609	351 40	3 95	..	..	355 35
Calabazar	550	196	2.302	3.108	890 40	22 75	1 60	..	914 75
Rancho Boyeros	34	42	563	641	164 96	1 35	..	..	166 30
Santiago	215	316	3.015	3.556	1.305 45	133 45	6 00	..	1.534 90
Rincon	236	21	2.321	2.578	174 20	6 15	..	..	180 35
Salud	16	45	547	608	302 75	320 60	2 50	..	625 55
Gabriel	49	37	273	359	216 00	2.306 50	2 40	..	2.525 80
Güira	83	93	921	1.087	778 25	2.849 00	12 00	..	3.638 25
Alquizar	124	88	566	778	746 65	2.700 40	13 20	..	3.460 25
Las Cañas	40	19	102	161	252 00	1.774 60	1 20	..	2.027 80
Artemisa	156	163	750	1.074	1.515 10	1.962 45	6 60	..	3.484 15
	3.336	2.285	19 840	25.179	12 659 15	16.456 30	70 60	..	29.186 05

Habana abril 2 de 1866.—El administrador general, *Francisco de Armas.* 3-7

COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado distribuir á sus accionistas las utilidades que han resultado del año social de 1864, vencido en 31 de octubre del mismo, ascendente á 7 p% en papel sobre el capital pasivo, lo que pongo en conocimiento de los interesados para que desde el dia 4 de abril próximo se sirvan acudir á esta oficina de mi cargo en el paradero de García en Pueblo Nuevo, para recojer las acciones que les corresponden. Matanzas, 28 de marzo de 1866.—*José Gutierrez Votarelo*, contador. 15-29 Mz.

LA TUTELAR.

Llegada la época para la presentacion de las fees de vida de los asegurados en las pólizas cuya liquidacion corresponde al presente año de 1866, advertimos á los suscritores que han terminado su quinquenio el 31 de diciembre de 1865 la imprescindible obligacion que tienen de hacer llegar dicho documento á la Direccion general ántes del 30 de junio próximo, ya opten por continuar en la Compañía, ya por retirarse de ella; lo mismo para las suscriciones caducadas. La falta del citado requisito (extendido por el cura-párroco de su feligresía y legalizado por la autoridad local) ocasiona á los suscritores la *pérdida total del capital impuesto y de los beneficios obtenidos.*

Queriendo facilitar á los interesados la remision del expresado documento de supervivencia, puede el que guste remitirlo á las oficinas de esta Inspeccion general, calle de Mercaderes n. 19, ántes del 30 de mayo próximo. Habana, 1º de enero de 1866.—*Ruiz Belaunzaran y Cª* 141-3-E

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.

Con el objeto de oir el dictámen de la Comision de Cuentas, se convoca la Junta general ordinaria para el 16 del que cursa á las 12 en la morada del Sr. Presidente, calle de Compostela n. 124.—Habana y abril 8 de 1866.—*Aureliano Medina*, Secretario. 7-8

FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

PRODUCTO DE PASAGEROS Y CARGA DEL TRONCO, RAMAL Y VAPORES.

	1865. BAHIA.	COLISEO.	TOTAL.	1866.
Enero	68204 17	39896 61	108100 78	114117 94
Febrero	72705 40	48117 65	120823 05	117839 97
Marzo	86079 34	61037 92	147117 26	139190 39
Total	226988 91	149052 18	376041 09	371201 31

Gastos de explotacion diarios de todas clases 42-22 por ciento ... 178996 84

Líquido ... 192204 47

Habana, 6 de abril de 1866.—*J. Medina*, contador. 3-8

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DE CARDENAS Y JUCARO.

Habiéndose acordado anticipar un 5 por 100 en efectivo á cuenta del dividendo del corriente año social que vencerá en 30 de junio próximo, se avisa á los Sres. accionistas para que desde el dia [illegible] calle de S. Ignacio Nº 50, á percibir [illegible] Habana, abril 5 de 1866.—El secretario, *Felipe Lima y Renté.*

COMPAÑÍA DEL FERRO-CARRIL DE MARIANAO.

La junta general extraordinaria celebrada el dia 21 del actual se enteró del informe de la Comision nombrada el 9 de dicho mes, relativo á proponer con vista del exámen de la situacion económica de la Empresa, la solucion que juzgará conveniente en semejante estado.

Con motivo, pues, de dicho informe y atendida la importancia y gravedad del caso, acordó la convocatoria de otra junta general extraordinaria con arreglo al artículo 53 del Reglamento para que esta delibere si conviene ó no su disolucion de la Compañía y los términos, en el caso afirmativo, de llevar á efecto la liquidacion.

Por tanto, de acuerdo con el Ilmo. Sr. Director de Administracion, se convoca á los Sres. accionistas de esta Empresa para la junta general extraordinaria que se ha de celebrar á las seis de la tarde del próximo 10 de abril en la morada del Excmo. Sr. D. Rafael R. Torices, Presidente de esta Compañía, calle de la Habana n. 85; rogando á los señores socios su asistencia á dicho acto. Habana, 24 de marzo de 1866.—El Secretario, Benito Ramos Almeyda. 15-24-M

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.

La junta general convocada para el 21 del actual no pudo celebrarse por falta de la concurrencia necesaria. El Excmo Sr. Marqués de San Cárlos de Pedroso, Presidente de esta Empresa, se ha servido disponer de acuerdo con el Ilmo. Sr. Director de Administracion, que se convoque por segunda vez para dicha reunion, la cual se efectuará el dia 9 del próximo abril á las 12 de la mañana en la casa de la Sociedad, Amargura 3. En esa junta se dará cuenta del dictámen emitido por la comision nombrada para que examinase el informe del Sr. Director de la compañía sobre los resultados de las operaciones sociales en el año último y las cuentas correspondientes al mismo período, se instruirá á los Sres. accionistas de haberse dignado el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil aprobar los nuevos estatutos, se elegirán las personas que han de representar á los socios en la escritura pública á que debe elevarse la indicada reforma y se nombrarán con arreglo á ella, el Vice-presidente y 3 vocales que faltan para completar la Junta Directiva.—Se advierte que segun el art. 31 del reglamento, la general se constituirá y acordará válidamente sean cuales fueren el número y la representacion de los que asistan.—Habana, marzo 27 de 1866.—Pedro G. Llorente. Secretario. 10-29

COMPAÑÍA DEL FERRO-CARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLA-CLARA.

Acordado distribuir en efectivo 2½ p.% por cuenta de las utilidades obtenidas hasta fines del año economico de 1865, y otro 2½ por 100 á cuenta de las del corriente, los señores accionistas pueden concurrir desde el lúnes próximo 26 á la Contaduría situada en la casa calle de S. Ignacio 23 á percibir el referido 5 por 100.—Habana 24 de Marzo de 1866.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 15-24

COMPAÑÍA CATALANA GENERAL DE SEGUROS CON CAPITAL DE $2.000,000.

Se aseguran buques y cargamentos con equidad, los Sres. consignatarios y capitanes de buques que lleguen á este puerto con averías, que estén asegurados en dicha Compañía se servirán dar aviso al comisionado en esta plaza, Rosendo Fernandez, portales de Jarueo n. 9. 183-23 D

EMPRESA UNIDA DE LOS FERRO-CARRILES DE CARDENAS Y JUCARO.

Habiéndose acordado sacar á licitacion las obras del terraplen de un ramal, que esta Compañía proyecta construir desde el paradero de Sabanilla de la Palma, en la linea del Júcaro, al punto llamado "Itabo," con arreglo al pliego de condiciones que junto con el plano de dicho ramal se hallan de manifiesto en la Administracion de estos ferro-carriles, en Cárdenas, y en la Secretaría de mi cargo en esta ciudad, calle de San Ignacio, número 50, se pone en conocimiento del público para que los que quieran encargarse de la obra presenten sus proposiciones en pliego cerrado dentro de quince dias despues del primer anuncio; en concepto de que, trascurrido ese término, se procederá á la admision de las que, á juicio de la Junta Directiva, se estimen convenientes á la Empresa. Habana, 27 de marzo de 1866.—El Secretario: *Felipe, Lima y Renté* 10-28

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

LIVERPOOL Y LONDRES Y GLOBO.

A PRIMA FIJA.

SCHARFENBERG, TOLME Y COMP.

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 56, ESQUINA A LA DE AMARGURA. Año 1º-Enero

SUN FIRE OFFICE.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1710.

Mercaderes, 25.—Agentes. SCHMIDT & STEEN. 6 meses-4 En°

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL, $10,000,000.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan N. Crawford, calle de San Pedro nº 1. Año 1º-Junio.

LONDON AND LANCASHIRE. FIRE INSURANCE COMPANY.

Compañía de Seguros contra incendios. CAPITAL $5.000,000.

Agentes en la Habana.—Galbraith Brown y Cp. año 2-Mz

EL LLOYD HABANERO

asegura contra riesgo de mar y guerra. Aguiar 75. 30-17 Mzo

COMPAÑÍA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

En la Administracion de esta Compañía se admiten proposiciones para la construccion de cercas de plantas vivas en diferentes puntos de la línea. 15-29 Mz.

AVISOS VARIOS.

AVISAMOS Á LOS INTERESADOS EN LOS billetes n. 13243 y 24702 que acostumbramos jugar por su cuenta en la Real Lotería, que por haberse dispuesto de ellos no les llegarán en el sorteo 754 que ha de celebrarse el 5 de abril de 1866.—Morison Hermanos. 4-5

AVISO.

El capitan Garay de la barca española ISABEL, participa á los consignatarios parciales del cargamento que conduce dicho buque de Lóndres á este puerto, que el dia 6 del corriente á las 12 de la mañana tendrá efecto la apertura de las escotillas y para presenciar este acto así como para reconocimiento de la estiva se han nombrado á D. Domingo de Erezuma, capitan de la barca SALETA y á D. Domingo de Ugarte capitan reconocedor de las compañías de Seguros de esta plaza: pudiendo el que no estuviese conforme con estos nombramientos elegir la persona que tenga por conveniente para que lo representen.—Habana, abril 5 de 1866. 3-6

AVISO.

El capitan Erezuma de la barca española "Saleta" participa á los consignatarios parciales del cargamento que conduce dicho buque de Liverpool á este puerto que el dia 7 del corriente á las 11 de la mañana tendrá efecto la apertura de las escotillas y para presenciar este acto así como para reconocimiento de la estiva se han nombrado á D. Pedro de Garay capitan de la barca española "Isabel" y á D. Domingo de Ugarte capitan reconocedor de las compañías de Seguros de esta plaza pudiendo el que no estuviere conforme con estos nombramientos elegir la persona que tenga por conveniente para que lo represente.—Habana, abril 5 de 1866. 3-6

EL ESCRITORIO DE D. R. ARANGO SE HA trasladado á su casa morada calle de Cuba 60, entre O'Reilly y Empedrado. 30-23 Marzo

EXPRESO

ISLA DE CUBA, EL MAS ANTIGUO EN ESTA CIUDAD. AGENCIA DE CARRINGTON Y CP. DE NUEVA-YORK.

Se encaminan bultos y toda clase de mercancías para los Estados-Unidos, California y toda Europa, contando para ello con la cooperacion de los primeros Expresos de América y de Europa.

PARA LA PENINSULA se remiten con la mayor seguridad cualquiera clase de efectos, haciéndose cargo al mismo tiempo de desempeñar en la Córte cualquiera comision.

PARA LOS PRINCIPALES PUNTOS DE LA ISLA se encaminan bultos y se hacen toda clase de encargos. EXPRESO GENERAL para AMERICA y EUROPA. E. Ramirez, propietario, Mercaderes n. 16, 180-5-A

BOMBALIER Y COMPAÑÍA.

EXPRESO

PARA LOS

ESTADOS UNIDOS,

EUROPA, SANTOMAS, MEJICO

Y

TODA LA ISLA, &ª, &ª

EN NEW YORK, BROADWAY, 42.

EN LA HABANA, OBRAPIA 20.

Fundadores del primer Expreso en esta Isla.

La correspondencia extrangera encomendada al cuidado de este Expreso, viene en balijas especiales de nuestra propiedad, para lo cual estamos autorizados por el Gobierno Superior Civil de la Isla.

En conexion con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía.—American & European.—United States.—Kindley.—Roida.—Y otros.

Encaminan para los Estados Unidos, con inclusion de California.—Inglaterra.—Escocia é Irlanda.—Francia.—Bélgica.—Alemania.—Rusia.—Prusia.—Austria.—Italia y Estados Pontificios.

Llenarán cuantas órdenes de compra y venta se es confíen para los paises indicados.

PARA ESPAÑA.

Vencidas las dificultades que se nos habian presentado para aclaraciones y fijeza de una *tarifa exacta* para toda la Península y en conexion con los señores GOMEZ DE MIER Y Cª, de Cádiz y Madrid, hacemos nuestras remisiones directamente los dias 15 y 30 de cada mes, por medio de los VAPORES-CORREOS DE S. M. C., para lo cual recibiremos toda carga, ó paquete, por pequeño que sea, hasta *dos dias* ántes de los de salida.

Agentes en Veracruz.—SRES PIQUEMILE Y PORTILLA

AGENTES EN LA ISLA

Matanzas—SRES. DELMONTE Y BECALI.
Madruga—D. Cárlos de la Vega.
Cárdenas—D. PEDRO N. CABO.
Bemba, Roque, Perico, &ª—D. MIGUEL UNTORIA.
Caibarien y Remedios—D. MARINO POMARES.
Villaclara—D. BERNARDO ALCA[illegible]
Cienfuegos—D. BERNARDO ALCARAZ.
Trinidad—D. FRANCISCO ESPINOSA.
Puerto Príncipe—D. RAFAEL DE VARONA Y V[illegible]
Cuba—SRES. COLLAZO, MIRANDA Y COMPAÑÍA.
Guanajay—D. JOSÉ DE JESUS BOMBALIER.
Ceiba del Agua—D. ABRAHAM ESPINOSA.
Batabanó—D. PEDRO FERRER.
Pinar del Rio—D. TELESFORO FUGUET VAZQUEZ.
Tunas de Sancti Spíritu—D. RAMON DURAN.

Horas de despacho: desde las SIETE de la mañana hasta las SIETE de la noche de los dias festivos.—BOMBALIER Y Cº, propietarios fundadores.

Q. E. P. D.

El Dr. D. Juan Bta. Fraschieri ha fallecido: y dispuesto su entierro para las 4½ de la tarde del dia 8 del corriente, sus hermanos y sobrino suplican á las personas de su amistad que por olvido no hayan recibido papeleta de invitacion, se sirvan concurrir á la casa calle del Sol nº 9, para de allí acompañar el cadáver al Cementerio general.

Habana, 7 de abril de 1866.

HABANA.

SABADO 7 DE ABRIL DE 1866.

Dias hace que tenemos en esta Redaccion una como circular al público de la Habana en que se propone á los vecinos de esta poblacion el riego de las calles por el frente de las respectivas casas de aquellos que se suscriban al proyecto; y hace dias que pensábamos tambien hablar, y hubiéramos hablado ya de este importante asunto, si otras atenciones mas perentorias no lo hubiesen estorbado.

Desde luego, y para manifestar nuestra aprobacion al proyecto de D. Ramon Miguel, que es el de que se trata, ó á otro cualquiera que lo presentára con condiciones equitativas, y prestarle nuestro apoyo, diremos que es de urgente necesidad el adoptarlo, ya que el Excmo. Ayuntamiento, por sobra de atenciones ó por otro motivo, no pueda por sí mismo realizarlo. Si en la Habana no se trata, de cualquier manera que sea, de poner remedio á este mal que experimentamos por la falta de riego, no sabemos qué va á ser de nosotros. En poblaciones que se hallan en otras latitudes, ó, si decimos, que gozan de una temperatura ménos cálida que la nuestra y no experimentan tan frecuentes y largas sequías como las que agostan nuestros campos y secan y abrasan este suelo, se buscan modos, se estudian y ensayan proyectos para mantener las calles de las ciudades de alguna importancia constantemente en cierto estado de humedad, bastante para preservar del polvo, y con él de sus perniciosos efectos, á sus habitantes. En la Habana, capital de esta Antilla que los extranjeros llaman Reina, y sus hijos (¡que decimos!) algunos de sus hijos, por motivos sin duda tan abstrusos que nosotros no alcanzamos, califican de "pobre tierra"; en la Habana, poblacion situada á los 23 grados, próximamente, de latitud, es decir, en donde se disfruta casi todo el año de un calor canicular, y en donde, por su situacion geográfica y condiciones topográficas, las lluvias no son frecuentes; cuya extension es considerable y gran parte de ella sin otro piso que el natural ó el artificial, malamente llamado *macadam*, que puede ser, y es, muy bueno para las carreteras, teniendo las condiciones de tal piso, y aun en las poblaciones cuando se construye y cuida como el de los *boulevards* de Paris, pero infernal y el peor que puede adoptarse si se tiene como se halla aquí; en la Habana, decimos, fuera de alguno que otro paseo en que avaramente se echan, una sola vez al dia, algunas gotas vergonzantes de agua, lo demás de ella se deja á lo que disponga el cielo.

¿Cómo, pues, no hemos de ahogarnos, encerrados como estamos siempre dentro de una densa nube de polvo? ¿Cómo no han de resentirse nuestros pulmones recibiendo, como reciben constantemente, esa cantidad considerable de materias extrañas de todos géneros? ¿Cómo no ha de padecer aquí todo el mundo en estas épocas del año de oftalmías y otras enfermedades graves, si no hay quien combata ese enemigo poderoso de nuestra economía, mas temible quizá que los miasmas que exhalan esos fosos, vergüenza de un pueblo culto?

El artículo 22 de las Ordenanzas municipales dice á la letra: "En la estacion de los calores y habiendo sequía, regará todo vecino con agua limpia el frente de su respectiva casa dos veces al dia, una por la mañana ántes de las ocho en verano y de las nueve en invierno, y otra entre cinco y seis de la tarde; de modo que desaparezca el polvo y no se formen charcos, ni se moleste á los transeuntes: *pena de uno á tres pesos*." Y preguntamos nosotros: ¿porqué, ya que esa disposicion existe y no es posible remediar de otro modo el mal que con ella se ha querido evitar, no se impone la pena pecuniaria que marca á todos y cada uno de los contraventores? ¿Por qué el hacer efectiva esa multa no se ha llevado con el mismo rigor que se empleó para exigir que no se sacaran á la calle las basuras ántes de las once de la noche? ¿Será porque durante el dia la Autoridad no tiene, como tenia entónces por medio de los serenos, la misma facilidad de hacer observar sus mandatos? No lo creemos. La causa, á nuestro modo de ver, debe hallarse en el vicio de redaccion del artículo de las Ordenanzas que acabamos de copiar. Si el referido artículo fuera ménos vago y deficiente, y no hablara, por ejemplo, de la estacion de los calores, ni dijera que á tales horas en verano y á cuáles en invierno son las en que se debe regar, sino que mandara que se hiciera en todas las épocas en que el piso estuviese seco, ya fuera en verano ya en otoño ó en la primavera, y la Autoridad diera á sus agentes órdenes terminantes para que se cumpliera, estamos seguros que no se hallaría con los obstáculos con que hoy, por aquella vaguedad y deficiencia, ha de tropezarse y se pondria en efecto lo que hoy nadie practica, y, lo que es mas, todo el mundo tiene olvidado.

En cuanto á la esencia de la disposicion no puede negarse que es equitativa por mas que á los vecinos pobres les sea trabajoso y oneroso su cumplimiento: hay que considerarla como una carga municipal y que como tal debe pesar sobre todos.

Creemos, sin embargo, que el ayuntamiento es el que debería hacer ese servicio, puesto caso que tuviera que realizarlo arbitrando los medios para ello sobre el bolsillo del vecindario; á él le corresponde porque es el encargado de velar por los intereses de aquel y, además, podría ejecutarlo con mas economía. Pero si la Corporacion municipal no puede hacerlo por sobra de atenciones ó por otro motivo, nó por eso se ha de dejar que la salud pública padezca, y por lo tanto opinamos tambien que debe hacerse cumplir lo dispuesto en el artículo 22 de las Ordenanzas de policía.

Claro es, y aquí vendrán á utilizarse D. Ramon Miguel y los demas especuladores que quieran beneficiar esa industria, que llegada la ocasion en que la Autoridad imponga una y otra multa, uno y otro dia, á todo el mundo sin distincion, desde el mas alto hasta el mas bajo, los que puedan, los vecinos acomodados á quienes les importe ménos pagar una pequeña retribucion al industrial que les riegue la calle por delante de sus casas, que la incomodidad que traerá consigo el cuidado de que aquella faena se ejecute, no vacilarán en suscribirse á ese ó cualquier otro pensamiento que tenga en mira el librarles de esa carga.

Para concluir, y como consejo al Excmo. Ayuntamiento, ó á los especuladores que se propongan realizar el pensamiento del riego por suscripcion, recordarémos los experimentos que se hicieron en París hará seis ó siete años, los cuales tenian por objeto saber si mezclando al agua con que habia de regarse, una sal delicuescente, y por supuesto barata, se conseguiria mantener el piso en un estado constante de humedad. En efecto, sabiendo que esa propiedad que llaman los químicos delicuescencia y poseen algunas sales, consiste en absorver estas el agua ó humedad de la atmósfera y disolverse en ella, como le sucede á la sal comun ó de cocina, no es muy desacertado el presumir que, regando con un agua en la cual se haya previamente disuelto una sal que posea la referida propiedad de ser delicuescente, el piso se mantendrá si nó constantemente, porque no siempre hay humedad en la atmósfera, casi constantemente húmedo. Y desde luego, en estos países, en donde el sereno de las noches suele ser tan abundante, es seguro que si en el piso de nuestras calles y paseos existiese alguna de aquellas sales, el riesgo no seria necesario en una gran parte del dia. Aquí, es verdad, no estamos en París, pero tenemos sobre sus habitantes la ventaja de poseer á nuestros piés y con abundancia el agua con las condiciones para el riego que hemos señalado: no hay mas que ir á la bahía ó acercarse á la costa por otro punto y ahí se encontrará la fuente, que no se tildará de escasa.

En efecto, la sal que en mayor cantidad contiene el agua del mar es el cloruro de sodio ó sal comun que todo el mundo sabe que es sobremanera delicuescente, y creemos que la idea mereceria que se ensayara.

He aquí ahora la circular ó prospecto que nos ha traido Don Ramon Miguel y ha dado motivo, con los que antes de ahora hemos lamentado en el *Diario*, á las consideraciones que preceden.

Riego de calles, prévia la competente autorizacion.

Tratando D. Ramon Miguel de establecer un sistema de *riego general* en las principales calles de esta ciudad, que además de evitar al vecindario requerimientos ó multas, por infraccion del artículo 22 de las Ordenanzas Municipales que trata sobre este particular, reuna condiciones higiénicas, cómodas y equitativas; invita á usted se tome la molestia de pasar por la vista las condiciones siguientes, y, si como es de esperarse, las considera usted aceptables, se suscriba al pié de ellas indicando así su aceptacion.

1ª D. Ramon Miguel se obliga á regar dos veces al dia, una de seis á nueve de la mañana y otra de tres á seis de la tarde, el frente de las casas ó establecimientos de los señores que se suscriban.

2ª El mismo Miguel se compromete en el momento que se le dé aviso, á acudir con todo su tren de pipas llenas de agua á cualquier hora del dia ó de la noche, si ocurriere ó se viese amagada de fuego la casa suscrita.

3ª Exigiendo la instalacion de este tren la inversion de un capital, que despues de empleado no podria dársele otra aplicacion, es de necesidad que este documento se constituya en compromiso por ambas partes por el término de cuatro años, siempre que el vecino suscritor continúe viviendo la casa ese tiempo, cuyo plazo partirá del dia que se principie á regar, que será tan pronto como se obtenga la debida autorizacion.

4ª El vecino suscritor se obliga por su parte á satisfacer semanalmente al mencionado Miguel la cantidad de veinte y cinco centavos por cada una de sus casas suscritas, aun cuando por efecto de lluvia no se verifique el riego, puesto que los gastos son los mismos.

Habana y marzo 12 de 1866.

Por un buque llegado ayer de Buenos-Aires se sabe que avistó á poca distancia del puerto de salida una urca de guerra, que por las señas debia de ser la *Trinidad* de nuestra armada, que salió de Cádiz dias ha con direccion al Pacífico.

Ya manifestamos oportunamente lo que opinábamos acerca de la manera como se verificó el cambio de los antiguos sellos de correos por los que en la actualidad se emplean para el franqueo. Hoy nos limitamos á reproducir una observacion que nó sin fundamento hace una persona de nuestra amistad. Parece que algunas residentes en el extranjero, pero que tienen relaciones y parientes en España á quienes dirigen sus cartas, se habian provisto de cierta cantidad de sellos de correo con objeto de remitir su correspondencia franca de porte por la vía de la Habana. Mas ocurre entretanto el cambio de los sellos y como las disposiciones de una oficina local de la Isla no es fácil lleguen á noticia de los que viven en pais extranjero, á lo ménos con la oportunidad necesaria, ni hay, que sepamos, en los consulados los medios de verificar el cambio, debe resultar, y en efecto ha resultado, que algunas de las personas indicadas han remitido sus cartas con los antiguos sellos y segun parece esas cartas no han podido llegar á su destino.

Sin negar el derecho ni la justicia con que se procede en obedecimiento de las disposiciones que rigen dentro del territorio de la Isla: sin pretender que sea de derecho ni aun de absoluta conveniencia establecer diferencias en favor de los tenedores de sellos de correos que residan en el extranjero ¿es equitativo que se haga sufrir una demora, tal vez indefinida (aquí donde no hemos adoptado como en la Península la costumbre inglesa de avisar siempre al que escribió la carta) que esta no puede seguir su curso, á los que de buena fé creen que han cumplido con todos los requisitos necesarios al poner un sello que han comprado en las oficinas del Gobierno? Parécenos que á las ilustradas personas que están al frente de la Administracion de Rentas y de la de Correos, no dejará de ocurrírseles alguna medida que concilie los intereses de la Hacienda y de los particulares á que nos referimos.

El Sr. Director de la Real Casa de Beneficencia y maternidad nos remite el importante documento que vá á continuacion:

Sr. Director del *Diario de la Marina.*

Muy señor mio: Son varios los artículos publicados en diferentes periódicos sobre el destino incierto de los fondos producidos por el Bazar, concedido á la Real Casa de Beneficencia para la construccion de un asilo en que ingresen los mendigos que se encuentran por nuestras calles. Nada contesté porque aun seguian los trámites de aquel expediente; pero hoy que se encuentran terminados, que la Junta de Gobierno recibirá en la primera sesion que celebre los planos y presupuesto de la obra, trabajo debido al distinguido Coronel de Ingenieros Sr. D. Francisco de Alvear, tiempo es ya de anunciar al público que su caridad va á tener la merecida recompensa y que aprobado que sea el acuerdo de la Junta por el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil nada detendrá la realizacion de un pensamiento que mereció tan venturosa acogida.

Los fondos existen en la Caja de Ahorros con el aumento de un corto interés; las cuentas del Bazar fueron aprobadas por el Tribunal Superior Territorial de Cuentas, y ya con estas satisfacciones incluyo á usted el oficio que dirigí al Excmo. Sr. D. José Mª de Michelena, porque este es un documento que acredita la época de su gobierno, y que no dudo le aumente las consideraciones que siempre ha merecido.

Reciba usted, Sr. Director, mis repetidas gracias, quedando á las órdenes de usted su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Habana, 5 de abril de 1866.—*Tomás de Reina.*

Excmo. Sr.

El cargo que ejerzo hace diez y ocho años de Director de la Real Casa de Beneficencia me hizo conocer desde el principio que le faltaban muchas construcciones á este edificio, para llenar debidamente su objeto, y me propuse emprenderlas sucesivamente, contando con el apoyo de la Junta de Gobierno.

He tenido la satisfaccion en esta época de haber principiado y concluido la segunda nave de un dormitorio alto para setenta niñas, con su galería y arquería de base, una espaciosa enfermería que carecia el Departamento, las habitaciones de las Hermanas de la Caridad, la cocina general, y otras obras no ménos importantes.

Los departamentos de Mendigos existian y existen en el nombre, hallándose reducidos á pequeños y ruinosos locales, en que ni es posible acoger á los que soliciten entrada, ni basta para atenderlos un corto número de empleados, ni, lo que es mas sensible, disfrutan de las comodidades que tienen los departamentos de niñas y de varones.

Esta diferencia me compadecia en las visitas diarias que tengo la obligacion de hacerles, y procuré, valido de mis particulares relaciones con los Excmos. Sres. Capitanes Generales que ha tenido la Isla, inclinarlos á que se hiciera un bazar con destino á la Real Casa de Beneficencia; pero desgraciadamente mis súplicas no fueron atendidas, ya por el exagerado capital que se suponia y se supone al Establecimiento, ya porque este auxilio poderoso lo reclamaban con preferencia otras atenciones. Este resultado me habia hecho ya renunciar á la esperanza de conseguirlo, cuando tuve el gusto de conferenciar con V. E., en quien hallé todo el apoyo que podia desear, todo el entusiasmo que debia yo tener como Director de la Real Casa de Beneficencia.

El Excmo. Sr. Capitan General D. Domingo Dulce, conociendo las grandes ventajas de un pensamiento que limpiaba la ciudad de vagos, al acoger los mendigos, autorizó la exposicion del bazar, y señaló en el porvenir la época de su mando con un asilo de Caridad, que eternizará su nombre y el de V. E.

El público recibió esta noticia con verdadero entusiasmo, y la prensa apoyó el pensamiento deseado por todos, haciendo conocer á la poblacion de la Isla que en su floreciente estado carecia la capital de un edificio que amparase los pobres. El convencimiento general de esta triste verdad, me presagió los mas felices resultados, y de los puntos mas distantes recibí objetos para el bazar, distinguiéndose entre aquellos las jurisdicciones de Cárdenas, Sagua la Grande y S. Juan de los Remedios; así como los españoles y algunos extrangeros residentes en N-York; marcándose con sus donativos el Excmo. Sr. D. Jacinto Gonzalez Larrinaga, y los Sres. D. Gonzalo Alfonso y D. Manuel Valdés Peñalver; y en su especial ofrenda al bazar, el Dr. Sr. D. José Ignacio Rodriguez y demás personas que le remitieron sus cuentas. Por último, sobresalió en la exposicion el magnífico aderezo de brillantes que me fué remitido por la Excma. Sra. Condesa viuda de Villanueva, que desde el retiro de un claustro en la Península, quiso contribuir en su pais á la construccion de un asilo en que se recogiera á los pobres.

V. E. conociendo la poderosa influencia de la juventud y de la hermosura, ofició á la Excma. Sra. Condesa de O-Reilly, Presidenta de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, para que se sirviera designar las señoras que habian de entregar los objetos, y las señoritas á quienes se confiase la venta de las papeletas; así se hizo, y personas del comercio y particulares unieron sus servicios á los de las señoras para facilitarles la ejecucion.

Veinte y un dias de abierto el Bazar, han dado por resultado para la construccion del asilo, incluyendo los donativos y deducidos los gastos, la respetable cantidad de ciento veinte y ocho mil diez y nueve pesos treinta y tres centavos, suma prodigiosa en las circunstancias actuales y que hace aparecer á los vecinos de la Habana y demás poblaciones de la Isla, en el lugar preferente en que los coloca su caridad y patriotismo.

Incluyo á V. E. los comprobantes que justifican las inversiones, y le suplico el nombramiento de una comision que las examine, que presente á la Junta de Gobierno sus trabajos, y que vuelvan á las oficinas para su remision al Tribunal Superior Territorial de Cuentas.

Al reflexionar sobre la cantidad efectiva que produjo el bazar, al compararla con el resultado de los anteriores, al ver la inmensa diferencia que entre uno y otros existe, al considerar excedidos todos los cálculos que se hicieron sobre los fondos que se recogerian para la construccion del asilo, al contar hoy con recursos para la obra, que ni teniamos, ni podiamos tener, al ver elevarse un edificio dedicado á los pobres, donde encontrarán asistencia, alimento, vestuario y proteccion; justísimo es que bendigamos la caridad inagotable de este pais y unamos nuestro voto á los de la Junta de Gobierno de esta Real Casa para dar á V. E. las mas expresivas gracias, suplicándole las trasmita al Excmo. Sr. D. Domingo Dulce, Gobernador Superior Civil, sin cuya aprobacion hubieran sido inútiles todos nuestros esfuerzos. Un dia llegará, en que fijos los ojos de uno y otro en esta ciudad, al alejarse de ella, gocen con el recuerdo de dejar grabados sus nombres en obras de beneficencia que sus antecesores no habian intentado, que la Habana agradecerá siempre, que sus mendigos no olvidarán nunca.

La satisfaccion que experimento, me hace olvidar las voces que circulan á la terminacion de los bazares: voces nada gratas, á la verdad, porque alcanzan á todos; pero á las que es necesario conformarse cuando se interviene en ellos, con una conciencia tranquila, y cuando se descansa en la opinion pública, que tiene ya marcada la conducta que observó cada uno.

A todas las señoras, señoritas y caballeros que tuvieron á su cargo la venta de papeletas, y la entrega de los objetos, suplico á V. E. se les den las mas cumplidas gracias. A los señores diputados, Excmo. Sr. Marqués de Aguas-Claras, Dr. D. Nicolás Gutierrez, D. Antonio Bachiller y Morales, D. Manuel Valdés Peñalver y D. Pelayo Gonzalez, que con sus apreciables familias contribuyeron al feliz éxito del Bazar, que se les haga la misma manifestacion, incluyendo en ella al Sr. Defensor de la Real Casa, D. Agustin Saavedra, que sin embargo de la reciente pérdida de una hija, asistió constantemente, porque se trataba de reunir fondos en favor de los pobres.

Resta, Excmo. Sr., que recomiende á V. E. el infatigable celo del Sr. Contador, D. Manuel de la Cruz, que ha pasado en Escauriza los veinte y un dias con sus noches, vigilando lo existente y atendiendo á las reclamaciones; y por último, confio en que V. E. manifestará por escrito á todos los empleados lo satisfecho que se halla de la conducta que han observado en el bazar, sin desatender sus particulares obligaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana, 5 de abril de 1865.—Excmo. Sr.—*Tomás de Reyna.*

De un periódico de la Península tomamos lo siguiente:

Los buques peruanos, el *Independencia* y y el *Huascar*, abandonaron al fin el puerto de Brest, acompañándoles una fragata de guerra francesa hasta dejarlos en aguas neutrales. Lo único que de ellos se ha sabido despues es que recibieron en alta mar municiones que les llevó un buque inglés fletado con este objeto y al que no se le permitió en Brest desempeñar el objeto de su comision.

Se habia creido que dichos buques viniesen á las costas ó puertos de la Península, fiados en el blindage, para hostilizarnos de algun modo ó perseguir á nuestra marina mercante; pero hasta ahora nádie los ha visto y en nuestro concepto es lo mas probable que hayan hecho rumbo hácia las islas de Cabo Verde para tomar allí carbon y seguir en direccion al Pacífico, á ver si pueden pasar el cabo ó el estrecho de Magallanes antes de la época en que ofrece peligros la navegacion por aquellas aguas.

Hé aquí la descripcion que nos da *La Política* de ambos buques.

"El *Huascar* es un buque blindado, sistema *Montior* perfeccionado: tiene aparejo de bergantin, y su máquina tiene la fuerza de 300 caballos. Monta tres enormes cañones Armstrong de 300 libras de calibre. Es de muy parecida construccion á la del famoso *Stonewall Jackson*, pero es buque de mejores condiciones marineras, y mas esmeradamente ejecutado, y está modelado sobre el plano del famoso *Rolf Krake*, de la marina danesa, valiente y magnífico buque que hizo tanto ruido durante la guerra de Scheleswig defendiendo el estrecho de Alsen.

El *Huascar* está armado de un espolon, y en el diseño presenta una forma airosa, ligera y elegante. Tiene dos torres y está toda su cubierta completamente protegida por una capa de hierro. La torre del timon, el castillo para el oficial que manda la maniobra, las escotillas, todo está blindado. En la torre los artilleros encargados de dirigir los cañones, por medio de una mecanica, tienen respiraderos para sacar la cabeza y aspirar el aire, pues parece que con los disparos se desarrolla un ruido infernal y se carga de tal manera la atmósfera que arrojan sangre por oidos, narices y boca. El *Huascar* ha sido construido en Inglaterra y lo manda un tal Salcedo.

La *Independencia* es buque de mayores proporciones ó importancia. Este barco tiene una fuerza de 550 á 600 caballos y monta 14 cañones, 2 sistema Armstrong de 50, y 12 del mismo sistema pero de 70 á 80 libras. Ha sido construido en los astilleros generales del Támesis y ha costado una crecidísima cantidad. Su contratista ha sido el Sr. Samuda. El comandante de la *Independencia* es el capitan de navío de la armada peruana, García. La *Independencia* está armada tambien de espolon, y los que la han visto dicen que ofrece un aspecto grandioso y formidable. Tiene una tripulacion de 500 hombres. Hace poco los periódicos ingleses digeron que era uno de los mejores buques de su clase construidos en Inglaterra: es de las dimensiones, del tipo y del plano de la corbeta *Pallas*, que pertenece al gobierno. Estos son los dos únicos buques que el gobierno peruano y el chileno hayan podido sacar de Inglaterra para sostener su guerra contra España. Rotas las hostilidades, y proclamada por el gobierno inglés la neutralidad, es imposible que se hagan ya á la mar otros buques que se decian construidos, ó comprados, ó en ajuste, para Chile ó el Perú, ya en Lóndres, ya en Liverpool, ya en Glasgow."

—En un artículo que *El Irurac-bat* consagra á manifestar la completa confianza que debe inspirar nuestra situacion en el Pacífico, se lee lo siguiente:

"El brigadier Mendez Nuñez, vencedor en muchos sangrientos combates contra los moros filipinos, se encuentra al frente de una respetable escuadra á la boca de Valparaiso, cuyo puerto bloquea herméticamente. Esta flota, que sin género de duda es la mas fuerte escuadra guerrera que ha cortado las aguas del Pacífico, se compone de los buques siguientes, actualmente.

Villa de Madrid, fragata á hélice de 50 cañones, capitana.

Numancia, fragata blindada de 1,000 caballos y 40 cañones.

Almansa, fragata á hélice de 42 cañones.

Berenguela, idem idem idem.

Blanca, idem idem idem.

Resolucion, idem idem idem.

Goleta *Vencedora*, de 160 caballos y 3 cañones.

Trasporte *Marqués de la Victoria*, de 1,500 toneladas y 3 cañones.

En viaje urca *Trinidad*, de 900 toneladas, conduciendo una suma de 600,000 duros y un cargamento de víveres y municiones.

Goletas *Consuelo* y *Vad-Rás*, de tres cañones cada una y 160 caballos.

Total; cinco fragatas de madera de primera clase, una fragata blindada de las mejores del mundo, tres goletas de vapor y dos trasportes. Estas son las fuerzas, poco mas ó ménos, que se hallan bajo el mando del Sr. Mendez Nuñez.

Veamos ahora qué fuerzas pueden oponer los chilo-peruanos. La república de Chile no tiene mas que tres buques: la *Esmeralda*, corbeta de vapor, y los pequeños vapores *Maipú* y *Papudo* (antigua *Covadonga*.)

No puede contarse en el número de buques de combate el *Antonio Vargas*, vapor mercante de malas condiciones convertido en corsario por las necesidades de la guerra. La república del Perú tiene en el papel un número bastante considerable de buques de guerra, pero solo pueden reputarse como propios para el combate los siguientes: fragatas *Apurimac* y *Amazonas*, de 30 y 28 cañones, y de ya antigua construccion: corbetas de nueva construccion *Union* y *América*. El *Lerzundi* y el *Iquique* se dedican á servir de cruceros; y en cuanto á los monitores *Victoria* y *Loa*, con los cuales tanto ruido se metió cuando la primera diferencia, apenas podrian mantenerse en la mar dándoles remolque. Sus condiciones marineras son pésimas, su construccion se hizo Dios sabe cómo, y como máquinas de guerra tampoco deben ser grandemente temibles."

El mismo periódico dice que la tripulacion de los buques peruanos y chilenos es mala, y respecto á los buques de coraza *Independencia* y *Huascar* que no podrán llegar al Pacífico sino cuando la cuestion esté completamente resuelta.

Los periódicos de Nueva York refieren desgraciadamente á menudo casos de infanticidio que causan horror, condenándolos con energía y encareciendo el castigo de los culpables; pero no recordamos que hayan dado cuenta de ninguno tan cruel y horrible como el que, sin nombrar personas, porque la justicia entendía en él, comunica á sus lectores el *Express* del 13 de marzo último. Oigamos á este periódico:

Hemos recibido por conducto privado noticia de un crímen cometido en esta ciudad hace unos veinte dias, tan horrible que casi repugna referirlo y que presenta uno de los muchos modos de infanticidio, tan comun en Nueva York y sus cercanías.

A eso de media noche, llegó en carruage un individuo bien vestido y se presentó en las habitaciones de una partera recibida (no publicamos por ahora nombres, porque tenemos entendido que los hechos han sido comunicados á un sacerdote católico y trasmitidos á la policía), á quien persuadió que le acompañase á una casa cercana para atender al parto de una señora jóven. Parece que el carruage fué conducido por diferentes calles con objeto de engañar á la comadre, y que por fin se detuvo delante de una gran casa cuya entrada y cuartos no estaban alumbrados. Al llegar al tercer ó cuarto piso, se hizo entrar á la partera en un cuarto oscuro, donde habia una cama y en esta una señora con dolores de parto. Este cuarto se comunicaba con otro donde tampoco habia luces, pero sí un gran fuego. La matrona se situó al lado de la cama, y media hora despues dió á luz su primer hijo la jóven madre, que rehusó entrar en conversacion con la partera. El niño fué llevado inmediatamente al cuarto donde ardía el fuego; la partera pidió la ropa con que se le habia de vestir, pero le contestó el mónstruo que la llevó engañada á la casa y al cuarto á pesar de sus reconvenciones parciales desde el principio, *que no habia ropa para el niño, y que habia que arrojarlo al fuego!* La partera se negó á ello, y entónces el individuo le puso una pistola al pecho, amenazándola con matarla, si no le obedecía. A pesar de eso la partera rehusó hacerlo, é inmediatamente el individuo le quitó deliberadamente el niño de los brazos, *un niño robusto, y con sus propias manos lo colocó en el fuego, en el cual se asó literalmente vivo!*

La partera fué llevada de nuevo inmediatamente á su casa en el mismo carruaje y con los mismos rodeos. Desde entónces está enferma y solo ha podido comunicar esos espantosos hechos á su director espiritual, quien, como hemos dicho ántes, los puso en conocimiento de la policía.

En un párrafo editorial en que condena con horror tan monstruoso crímen opina el *Express* que los culpables debian ser del campo y que se refugiaron, para llevar á cabo su infame plan, en una de aquellas casas que tanto abundan en Nueva York y en las cuales suelen quedar sepultados espantosos misterios. Los periódicos neo-yorquinos hasta el 28 de marzo no indican que la policía hubiese dado aun con las huellas de los criminales.

MISCELANEA.

El anciano Mr. J. Sutter, el primero que descubrió las minas de oro de California, se hallaba últimamente en Wáshington solicitando un socorro del gobierno americano. Suizo de nacimiento, Mr. Sutter es presa de la nostálgia; y ese hombre, que ha tenido en sus manos tantos millones, mendiga hoy un poco de dinero para retornar á su pais natal.

—La Grecia posee un promontorio mas, adquirido no por derecho de conquista, sino por vía de un fenómeno volcánico. El 4 de febrero empezó á brotar (esa es la palabra adecuada) una isla en la bahía de Santorin. Redondeándose á medida que salia del mar, al cabo de cinco dias la isla tenia de largo 350 piés y unos 100 de ancho. Mr. Decigala, sabio que por casualidad se hallaba en aquellos lugares, bautizó inmediatamente esa nueva tierra con el nombre del rey Jorge 1º

Pero esa isla no debia seguir siendo isla. Continuando en crecer y embellecerse, "en formarse con una tranquilidad perfecta", como dice en su informe Mr. Decigala, ha acabado, á fuerza de ganar terreno, ó, mas bien dicho, de ganar agua, por reunirse á la punta de la Nueva-Caméni y erigirse en promontorio.

Ese fenómeno no es nuevo en la citada bahía de Santorin. La Nueva-Caméni es tambien producto de una erupcion volcánica que tuvo lugar en 1707, y se prolongó suavemente hasta 1.713, sin ocasionar daño alguno á los habitantes de Santorin. Lo mismo sucedió en la Antigua-Caméni, que salió de entre las olas 198 años ántes de la era cristiana.

En cuanto á la pequeña Caméni, la isla mas aproximada á la costa de Santorin, salió como Vénus del seno de las ondas en marzo de 1573.

—El Iman de Mascate, que acaba de ser asesinado por las tribus que se han establecido en el litoral del golfo Pérsico, se hallaba á la cabeza de uno de los Estados mas ricos y mas poderosos de la Arabia. Ese soberano, que, al principio de su reinado, cultivaba buenas relaciones con los ingleses, á quienes habia hecho grandes concesiones, se hallaba últimamente en lucha con ellos, porque no habia querido admitir todas sus pretensiones. Se sabe, en efecto, que los ingleses codician la isla de Zanzibar, y que el Iman se negaba á satisfacer ese deseo.

—Segun datos fidedignos se matan anualmente 18,000 elefantes solo para suplir de marfil las fábricas de cuchillería de Sheffield, Inglaterra.

—El *Lancet* de Lóndres dice que en Hedersleben, Prusia, han muerto recientemente mas de noventa personas de la enfermedad llamada triquina. La *trichina* es un insecto microscópico que se encuentra en los músculos é intestinos de varios animales, y especialmente de los conejos y cochinos, en tan enormes cantidades que en solo una onza de carne de puerco se han hallado 100,000 de esos animálculos. Comiendo carne infectada de ellos se trasmiten al cuerpo humano y causan intenso malestar, seguido en muchos casos de una muerte dolorosa. El carnicero que vendió en Hedersleben el cerdo que causó las muertes mencionadas falleció tambien, así como su esposa, por haber comido de la carne de dicho animal.

—El ayuntamiento de Madrid ha publicado una noticia estadística de los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridas en esta córte en 1865, y del número de casas, habitaciones, vecinos, habitantes y cabezas de ganado que contiene la misma.

La cifra de los nacimientos es de 12,315. La de los matrimonios 2,643. La de las defunciones 14,770. Del cólera han muerto 2,869 personas, y de enfermedades comunes 11,901.

De las defunciones del cólera tuvieron lugar en agosto 44. En setiembre 484. En octubre 2,205. En noviembre 136. El dia de mayor mortandad fué el 8 de octubre, en que fallecieron 177 personas. De los muertos del cólera 1,323 fueron varones, y 1,546 hembras. La cifra mas considerable de fallecidos procedió del hospital general, donde sucumbieron 520 individuos de ambos sexos.

En 1855 perecieron á causa del cólera 3986 personas, ó séase 1,117 mas que en 1865.

Los muertos en cada distrito fueron los siguientes en la última epidemia: Audiencia, 305; Buenavista, 267; Centro. 146; Congreso, 266; Hospicio, 279; Hospital, 442; Inclusa, 497; Latina, 442; Palacio, 121; Universidad, 104.

Madrid cuenta 610 calles, plazas y plazuelas intramuros, y 142 extramuros; 8,611 edificios, 66,348 habitaciones; 281,976 habitantes y 218 casas en construccion. Sus propietarios urbanos son 4,897, y los rústicos 374; los colonos, 93 y los ganaderos, 264. El capital de la propiedad exenta de contribucion representa 788.029,528, y la renta 20.242,054. Posee 7,063 caballos, 6079 mulas, 1,180 asnos, 2,814 cabezas vacunas, 1,545 lanares, 1,546 cabras, 5,229 de cerda y ocho camellos. Poseen este ganado 3,603 personas.

—Al derribar un tabique de tierra en las obras que se están ejecutando en la casa de la plazuela de la villa llamada la Torre de los Luxanes, ha aparecido en un hueco una curiosísima baraja de naipes muy semejantes en su tamaño y dibujo á las que hoy se usan. Compónese esta baraja de cuarenta y cuatro cartas, en las que se encuentran algunos ochos y nueves y aparecen duplicados los cuatro de espadas y copas y el cinco de bastos.

Varias de las cartas llevan el nombre del fabricante "Phelipe Avet" y en algunas aparecen los escudos de armas de Castilla, Aragon y Saboya. En el cinco de oros se ve en el redondel del centro, de mucho mayor diámetro que los otros cuatro, dos bustos de reyes, y al rededor una inscripcion latina con el nombre de Cárlos V y la fecha de 1524.

Los naipes son de cartulina gruesa, de vivos colores, figuras, como hemos dicho, poco diferentes de las que hoy se usan y tienen el dorso en blanco.

El coloso director general de instruccion pública, señor Silvela, á quien el arquitecto de las obras de la casa de los Luxanes remitió esta curiosa baraja en el momento de su hallazgo, ha acordado pasarla á la Real Academia de la Historia; á fin de que la estudie é informe acerca de su destino, que podrá muy bien ser al Museo Arqueológico Nacional, en cuya formacion se ocupan activamente el ministro de Fomento y el Sr. Silvela, si no estamos mal informados.

—Acaba de publicar un diario francés algunos datos estadísticos sobre el Cuerpo legislativo, entre los cuales se hallan los siguientes, que merecen apuntarse por ser curiosos:

La Asamblea se compone actualmente de 281 miembros, de los cuales 240 llevan cintas ó rosetas de la Legion de Honor.

Entre los diputados que no llevan nada en el hojal de sus levitas, se citan los apellidos siguientes: Berryer, Carnot, Julio Favre, Adolfo y Eduardo Fould, Garnier Pagés, Glais-Bizoin, Gueroult, Havin, Marié, Ollivier, Pelletan, Emilio Peroire, Ernesto Picard, &ª

Por último, el Cuerpo legislativo encierra 1 príncipe, 3 duques, 13 marqueses, 26 vizcondes, 27 barones, 19 apellidos precedidos de la partícula nobiliaria *de*, 5 generales y 2 coroneles.

—Segun el *Eco de Cartagena*, el ingeniero de aquel distrito minero, Sr. Viadera, ha hecho varios experimentos con una nueva pólvora que tiene privilegio de invencion, llamada *mostacilla sulfurosa*, los cuales han dado un resultado sorprendente. Las pruebas se han hecho en toda clase de rocas y en los mismos sitios, y á condiciones iguales se han dado barrenos cargados con pólvora ordinaria, dando un resultado en los terrenos mas duros de mas de un doble efecto la nueva que la comun, reuniendo la ventaja de ser la explosion, sin dejar de ser pronta, ménos instatánea, lo que aumenta su superioridad sobre esta última porque dá mas tiempo al pegador para ponerse en salvo, y sobre todo la de costar la mitad ménos de precio una que otra. Esto dice el Sr. Viadera en una carta que publica nuestro colega de Cartagena. Damos esta noticia por lo que pueda importar á nuestros mineros y contratistas de obras públicas. La fábrica está en Madrid, fuera de la puerta de Atocha.

En nuestro *Alcance* de hoy se ha insertado lo siguiente:

ESTADOS-UNIDOS.

Por el vapor *Star and Stripes*, procedente de Filadelfia, solo hemos recibido hasta la hora en que escribimos estas líneas (las doce del dia), el *Inquirer* del 31 del pasado, del cual extractamos las noticias insertas á continuacion:

Los libertos de Richmond se proponian celebrar en aquella ciudad el 3 de abril, pero el general Terry pidió autorizacion al gobierno para impedirlo, y le fué concedida. Sin embargo, se habia dado principio á los preparativos y los agitadores insistian en que se llevase á cabo la demostracion: con todo, dice una carta, se llevarán chasco, pues las autoridades han tomado medidas para que no se celebre cosa alguna de carácter público.

En Connecticut iba á efectuarse la eleccion de gobernador y los republicanos se valian de todos los arbitrios para obtener el triunfo de su candidato, el general Hawley.

Segun comunican de Nueva York por telégrafo con fecha del 30, un testigo ha declarado en la causa seguida contra el vapor *Meteor* que habia á bordo cinco cajas de cartuchos para cañones de Parrott y que el capitan lo dijo que habia mandado algunos de esos cañones á los almacenes de Pierrepont. Se suspendió aquel dia la audiencia hasta el lúnes 2 del corriente.

El mismo dia llegaron á Nueva York los generales Garfield, Banks y Eagon y cierto número de miembros del Congreso.

Creíase en Wáshington que para el 1º de mayo próximo quedarán ya licenciadas todas las tropas de color.

El 30 se cotizó el oro en la plaza de Nueva York de $127\frac{5}{8}$ á 128 y cerró á $127\frac{3}{4}$.

El cambio sobre Lóndres habia bajado. Las letras de primer órden se obtenian de $106\frac{3}{4}$ á 107.

El mercado de azúcar pesado. Se vendieron, el citado dia, 25 bocoyes de Puerto Rico á 11 cs. Lo mismo sucedia con el mercado de mieles. Las de Puerto Rico (unos 50 bocoyes) se vendieron á 72 cs.

El *Inquirer* de Filadelfia correspondiente al 31 de marzo publica telégramas de Nueva York del dia anterior, anunciando que habian llegado al segundo de esos puertos los vapores *Helvetia*, de Liverpool, y *Wáshington*, del Havre, pero que las noticias de ambos buques habian sido anticipadas.

CORREO DE LA ISLA.

PUERTO-PRINCIPE.—Tomas del *Fanal* del 3 los párrafos insertos á continuacion:

A consecuencia de una tísis pulmonar falleció el domingo último á los 21 años de edad, el jóven D. Joaquin Rosell y Lasserre, hijo del Sr. Jefe de Sanidad Militar de este distrito, y sus funerales se celebraron en la tarde del citado dia en la iglesia de la Soledad con una lucida concurrencia, en que figuraban varios Sres. jefes y oficiales de los cuerpos de esta guarnicion, del de Ingenieros, Artillería, Voluntarios, Administracion y Sanidad militar, quienes acompañaron al finado hasta dejarle sepultado, en el Cementerio general, en donde despidieron el duelo los Sres. Teniente Coronel, primer jefe del 2º Batallon de Infantería de la Reina, 2º Comandante del mismo y un Médico mayor del Cuerpo de Sanidad militar. Cuatro oficiales de este último cuerpo llevaron las cintas del féretro, en tributo de Cariño y respetuosa deferencia hácia su digno Jefe el Sr. D. Joaquin Rosell, quien despues de haberse sometido á la dura prueba de presenciar los últimos dias de su hijo, oponiendo á su cruel é incurable dolencia los mas solícitos cuidados facultativos con auxilio de varios acreditados profesores del país, lamenta hoy amargamente la pérdida de aquel, como la deplorará su familia toda al recibir la triste nueva, y las personas que cultivaron su amistad.

—Hásenos informado vagamente de un hecho horroso que ha tenido lugar ayer en un sitio de labor, distante cuatro leguas de esta ciudad, y por triste y doloroso que sea su relato, nos cabe la satisfaccion, y alguna puede haber, de que tan terribles dramas no se repitan con frecuencia en nuestra jurisdiccion.

Es el caso que en el indicado punto vivia un matrimonio que en la madrugada de ayer apareció cruelmente asesinado, teniendo el cuerpo del hombre sobre veinte puñaladas y el de la mujer seis. Participada la ocurrencia á la autoridad correspondiente, se trasladó ésta al lugar de la catástrofe y halló otra nueva víctima que se habia ahorcado de una viga de la misma habitacion. Supónese que este desgraciado, jóven de veinte años, habia sido el perpetrador de aquellos asesinatos, que horrorizado del atentado que habia cometido, se suicidó para sustraerse á la accion de la ley.

HOLGUIN.—Leemos en el *Oriental* del 1º del corriente:

Enhorabuena.—En el dia de ayer, todos los empleados públicos de esta ciudad dieron la enhorabuena á nuestro muy querido Teniente Gobernador, Sr. D. Juan Herrera y Sostre, por su ascenso á Coronel. Por igual motivo, en la noche del mismo dia, la música del Cuerpo de Bomberos, dió una retreta, en la que se tocaron piezas adaptadas á la solemnidad del dia.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana domingo, de ocho á nueve del dia, se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte y en la Beneficencia, y de once á doce en la Sala Capitular.—El lúnes, de ocho á nueve, en la sacristía de la iglesia de San Nicolás, y de once á doce en la del templo de Belen.

Teatro de Tacon.—La funcion de abono que se verificó anoche en ese coliseo, constó de la ópera de Verdi titulada *Hernani*. La ejecucion fué bastante buena, aunque no estuvo exenta de los defectos que suelen notarse en la mayor parte de las representaciones; pero los principales artistas que en ella tomaron parte hicieron cuanto les fué dable por complacer al auditorio, que no era tan numeroso como ha solido serlo en las demás funciones de abono, y lograron conseguirlo en muchas de las piezas concertantes en que dicha partitura abunda.

Beneficio del señor Musiani.—Tenemos ya el programa de la funcion que para su beneficio ha combinado el señor Musiani, y que tendrá efecto el mártes de la semana entrante. Se pondrá en escena la muy celebrada ópera de Donizzetti, *Lucía de Lamermoor*, una de las en que mas ha lucido el beneficiado, y en la que, además de este tomarán parte la señora Guidi y los señores Orlandini y Millerí. Finalizará la funcion con el último acto de *La Favorita*, segun se ha representado anteriormente.

Música Clásica.—Recordamos á los aficionados que en la sesion que celebrará mañana domingo la Sociedad de Musica Clásica, se tocarán por primera vez una gran sonata de Hummel y un trío de Rubinstein, arreglado para cuarteto por el Sr. Aristi.

La Judía.—Se anuncia que el lúnes 9 del corriente la compañía del Sr. Grau pondrá por primera vez en la escena del teatro de Tacon la tan deseada ópera cuyo título es el de estas líneas. Está dividida en cuatro actos y los personajes que en ella figuran son: Rachel, judía; Eudosia, sobrina del Emperador; Leopoldo, príncipe imperial; Rugiero, primer magistrado de la ciudad de Constancia; Alberto, oficial de la guardia imperial; el Ejecutor de justicia; el Cardenal de Broni; Presidente del Consejo de Constancia; Lázaro, platero, judío; ciudadanos, &c.—La escena pasa en Constancia, en 1414. El argumento, segun se halla publicado en inglés en un libreto que tenemos delante, es como sigue: Leopoldo, príncipe imperial, al regresar de la guerra, se impresiona vivamente de la belleza de Rachel, hija de Lázaro, el judío. Para cautivar su corazon se finje israelita y aparenta además ser pintor, consiguiendo así fácilmente el fin propuesto, que es poseer el corazon de la jóven. La influencia que de vez en cuando ejerce el príncipe en asuntos en que solo personas de elevada categoría podrian intervenir con buen éxito escitan sospechas en Rachel, quien pronto sale de su error averiguando que Samuel (como él se llama), no es otro que el príncipe Leopoldo, marido de la princesa Eudosia. Dominada por la indignacion la jóven judía acusa públicamente al príncipe de un crímen y de una ofensa que deben castigarse con la muerte, y es tal la enormidad de ambas cosas que el cardenal maldice y excomulga á los culpables. Rachel, Lázaro y Leopoldo son arrestados para que sufran el condigno castigo. Durante ese corto período Eudosia, la legítima esposa de Leopoldo, á fin de demostrar cuan desinteresado es su legítimo amor, se empeña con Rachel para que calme su odio é interceda para que se salve la vida de Leopoldo, á lo cual accede la *Judía* manifestando que se retracta de su acusacion, puesto que todo ha sido una pura invencion ocasionada por el extravío á que la condujeron los celos. El noble prisionero es enseguida desterrado; pero Rachel y su padre son condenados á la última pena por haber conspirado contra la vida del hombre á quien aquella acaba de salvar por medio de esa ficcion. A Lázaro cuyo invariable propósito y el odio que profesa á los cristianos le han alentado constantemente, nada le importa la muerte y no desea sino vengarse del Cardenal, por ser quien ha pronunciado la sentencia y además la cabeza de la religion que él detesta. Con tal motivo declara que la jóven que acaba de ser ajusticiada no es sino su hija adoptiva, la cual fué arrancada de las cenizas ardientes del palacio del cardenal, en Roma, durante la catástrofe que allí ocurrió, y que, por consiguiente, es la propia hija del mismo Cardenal."

Parque.—El lúnes 9 del corriente la música del Apostadero dará retreta, como de costumbre, en el Parque de Isabel 2ª

Publicacion—Hemos recibido la entrega 10ª (tomo X) de las "Memorias de la Real Sociedad Económica y Anales de Fomento." El índice de las materias en ella contenidas es el siguiente: De la Aviacion, Informe del Sr. D. Felipe Poey (finaliza).—Ensayo histórico estadístico de la instruccion pública de la isla de Cuba, por D. Felipe Gonzalez de los Rios (continúa).

Espectáculos teatrales.—Mañana domingo se pondrá en escena en el teatro de Tacon *Rigoletto*, como funcion extraordinaria.

En el teatro de Villanueva se repetirá la representacion del drama titulado *El Terremoto de la Martinica*. Ya que en ese teatro se dispone para la próxima semana una funcion cuyo producto debe destinarse á formar parte de la suscricion á favor de la viuda é hijos del inolvidable D. Ramon Zambrana, aconsejaríamos se procurase que dicha funcion tuviera efecto el miércoles, puesto que ese dia no la habrá en Tacon, porque la compañía de ópera trabajará en Guanabacoa.

Capítulo veintitres.—Triste está el gacetillero—aunque parezca mentira—que lo esté aquel cuya boca—debe ser fuente de risa.—Triste está, mucho, muy triste—mas que el gas que nó ilumina—como debiera la Habana,—aun mas que sus calles mismas—á las doce de la noche;—mas que un cementerio (atiza!)—y mas triste que una bolsa—cuando se encuentra vacia.—¡Qué tiene, ustedes lo saben?—Pobrecillo......ay! que fatiga—me da mirarle á la cara!—La tiene verde, amarilla,—si tendrá el cólera morbo?—De que es tal hipocondría?—Le habrá dejado la novia?—Quiá! no, si no la tenia—por que diz que no le gustan—la casaca y las trabillas.—Habrá perdido en el juego.....—No conoce ni la brisca.—Tendrá ingleses!—Ni por pienso—ni á las inglesas se inclina—porque dice que tratándolas—á sus paisanos se arrima,—Vamos, ya caigo en la cuenta,—acaso la lotería—le ha dado hoy un buen chasco.—No juega, porque él esplica—que vale mas onza en mano—que un millon en profecía.—Pues que tiene?—En el momento—sabran ustedes la espina—que le tiene medio ahogado.—Hable pronto localista.—Tengo *spleen*, tengo zozobra,—tengo rabia, tengo ira,—estoy encallejonado!—¡Quién desencallejoniza—á este mísero mortal!—No puedo mas, á su vista—tiemblo de piés á cabeza—se me mancha la levita—y que de Tacon me salga—los de mis botas me gritan!—Ah! callejon del infierno!—Tu seras mi pesadilla,—ó dejas el paso libre ensanchando tus medidas—ó yo te doy el ensanche—á fuerza de gacetillas!

D. Junípero.—El chistoso periódico que lleva ese título, siguiendo su costumbre de no hacerse esperar, nos ha hecho hoy su visita. Las materias en él contenidas son: "Sobre algo ha de ser.—Leyenda de amor.—Alegoría.—Se defienden.—Sr. D. Junípero Mastranzos.—Consecuencias del saber.—Correspondencia.—Del cielo al suelo.—Materia médica.—Cantaros.—Juniporadas.—A nuestros suscritores," bajo cuyo título anuncia que con el último número del presente mes se repartirá á aquellos que lo son por semestre adelantado el *Album* de tipos que se ofreció en el prospecto.—Acompaña al indicado número una caricatura.

Funciones femeninas.—En el circo de Chiarini se repitirá mañana domingo, así por la tarde como por la noche, la funcion anunciada para hoy sábado, y se dice que serán las únicas que allí se darán de ese *género*.

Preparativos de un baile.—Autorizados competentemente, podemos anunciar á nuestras bellísimas lectoras, que está verificándose en estos dias el estenso convite para el magnífico baile que ha de tener lugar el miércoles próximo en el palacio del Excmo. Sr. Comandante general de Marina de este apostadero. La esquisita amabilidad del Sr. General Herrera y su distinguida familia, unida á los numerosos amigos con que cuentan en lo mas selecto de nuestra buena sociedad, nos asegura desde luego la brillantez de esta fiesta, que como todas las ofrecidas por aquellos señores, dejarán un grato recuerdo en la memoria de los que á ella concurran.

Sesion.—El mártes 10 del corriente á las 7 de la noche, celebrará junta ordinaria en su edificio la Real Sociedad Económica de amigos del país.

A las elegantes.—Segun puede verse en un anuncio inserto en el lugar correspondiente, Mme. Chaudon acaba de abrir, con sus dos hijas, en la calle de la Habana, entre Obispo y Obrapía, un establecimiento de modas, distribuido y adornado con tanta elegancia como buen gusto. Mme. Chaudon y sus hijas llegaron no ha mucho de París, y su buena educacion y finos modales, así como su amabilidad y la equidad en los precios de sus trabajos, no pueden ménos de grangearles el patrocinio que solicitan de las señoras habaneras, tan inclinadas siempre á favorecer á quienes lo merecen.

Historia de Galicia.—Se están repartiendo las entregas 5ª á 8ª inclusive de esta interesante obra, escrita concienzudamente por el distinguido literato D. Manuel Murguía, que obtiene cada dia mejor éxito entre los amantes de las glorias de aquel antiguo reino. La suscricion sigue abierta en la *Propaganda literaria*, que se ha trasladado á la calle de Cuba número 11, entre Empedrado y Tejadillo.

Programa para el domingo:—Voy á hacer relacion, lector amado,—del plan que he combinado—para pasar el dia de mañana—divertido, cual pocos, en la Habana.—Me levanto á las ocho (qué temprano!—Mejor será á las nueve) y *piano, piano*—á almorzar me dirijo;—no creas que el almuerzo es muy prolijo;—en ocho ó diez minutos, fuera chanza—despacho la pitanza.—Acabado el almuerzo, me levanto—y á oir una misa como un santo.—Son las doce y con mucho regodeo—me voy hácia el Liceo—que la *Música clásica* me anuncia—su quinta reunion ¡y quién renuncia—á pasar un par de horas deliciosas—dando oido á tres piezas primorosas—tocadas por selectos profesores!—A las dos, cuando aprietan los calores—y el rubicundo Febo está que pica—me encamino al café *La Dominica*—y allí tomo un refresco—que me deja mas fresco—que un pedazo de nieve. Luego trato—de echar la siesta un rato.—Con esto ya está el cuerpo descansado—y á las cuatro, minuto mas ó mé-

FOLLETIN.

RAMILLETE HABANERO.

MISCELANEA.

Ha llegado el mes llamado en Europa el florido Abril. Espéraselo allí con ansiedad como á mensajero de la fertil estacion que destruye el luto de la Naturaleza. Su hálito, en efecto, la reanima en dichas rejiones como por majia, restituyendo la lozanía á los marchitos árboles, cubriéndoles rápidamente de pimpollos, y haciéndoles fructificar con igual prontitud para aprovechar el breve tiempo que separa la primavera del Otoño. Con que alegría saludan, pues, los vivientes, la desaparicion de la nieve y el retorno del sol! Con que regocijo ven resucitar los vejetales, aclararse el horizonte, y reverdecer los campos! Por eso los poetas líricos han llevado hasta la hipérbole el elogio de las delicias primaverales. Pero en Cuba carece abril del encanto especial que posee en otras latitudes. Tan semejante á los meses anteriores y sucesivos que no podemos diferenciarlo de ellos, léjos de traernos cambios favorables nos anuncia el incremento de una temperatura demasiado [illegible] para que no nos horripile la idea de sen[illegible]bir. Siendo, ademas, su guirnalda de [illegible]sas la misma que ostenta junio y conserva diciembre, su frondoso ropage el que luce durante el año entero la campiña tropical, y su aureola fulgida la celeste diadema que corona de continuo la zona tórrida, no tenemos motivos para preferirlo á sus once hermanos.

Los dias de Pascua han terminado y el trabajo ha seguido reclamando su acostumbrado tributo. No lo maldigamos nunca aunque á veces lo consideremos penoso. Mirémoslo mas bien como un amigo que al ennoblecernos, convirtiéndonos en miembros útiles de la sociedad, comunica gratísimo sabor á las horas de descanso. El asueto es tan apetecible porque las ocupaciones lo preceden. De otro modo nos hallaria sumidos en una indiferencia apática. Si; nada existe tan dañoso bajo todos conceptos como la ociosidad. No contenta con degradarnos en sus brazos superfluos, inspira pensamientos viciosos con los cuales pretende el espíritu desocupado llenar el vacío de la inactividad. El sudor de Cain condenado á regar la tierra dolorosa[illegible] de Dios. El hombre laborioso [illegible] la dignidad que pierde el hombre inútil, y la independencia relativa que le proporcionan sus loables esfuerzos contrasta casi siempre con la situacion en que coloca á aquel su fatal indolencia.

Observadlo. Los perezosos, los holgazanes á quienes la fortuna trata con bastante justicia para no permitirles vivir de cómodas rentas, sueñan con loterías, legados testamentarios, y sucesos estupendos, que mejoren su posicion. El propósito de trabajar con valor y constancia no se les ocurre como el medio ménos inverosímil de cambiarla propiciamente. Y sin embargo, el que no se ha mecido en dorada cuna debe cifrar sus esperanzas en el trabajo honrado y asiduo, bienhechor mas seguro que las loterías, los favores y las especulaciones matrimoniales. Aprendiendo á amarlo nadie es pobre porque á todos suministra generalmente lo indispensable.

¿Quién debiera juzgarse tan indigente como la ignorancia que creyendo el oro la única necesidad de la vida se vale de los dones de la casualidad para infringir la ley de Dios, segun la cual todos hemos de servir para algo en la tierra? Los recreos elevados le son desconocidos, el mundo intelectual le cierra sus puertas y sus goces residen en un círculo estrecho y sin variedad. Vengándose la naturaleza del embrutecimiento que la reduce á los placeres materiales, engendra una saciedad y un fastidio que hacen buscar estimulantes perniciosos. ¡Qué diferencia hay entre el rico idiota y el rico inteligente que no dejándose enervar por la molicie ha aprendido y pensado para revestir la existencia de encantos puros é infinitos! El primero forma proyectos infecundos y extravagantes para amenizar su tedio: el último fija una mirada de gratitud en los inagotables recursos que se ha creado para combatirlo, y léjos de propagar la corrupcion con el mal uso de sus caudales, inmortaliza su prestigio, patrocinando, como Mecenas, los talentos y virtudes.

Desvanecida ya á Dios gracias la supremacía monstruosa del atraso y el oscurantismo, han consagrado las nuevas generaciones al estudio y la ciencia la atencion debida. Hoy tampoco se consideran dispensadas las personas opulentas de trabajar intelectualmente, ni de enseñar á sus vástagos una profesion honrosa. Los colegios han obedecido á la ley progresiva del adelanto público, al aumentarse han [illegible] en sus salones los retoños juveniles de todas las categorías sociales, y [illegible] ofrecen un hermoso horizonte á las pro[illegible]

Mas de un plantel de instruccion primaria y superior, me complazco en decirlo, corresponde en nuestro suelo á las exigencias de la civilizacion perfeccionada. Los padres de familia han cesado aquí de imponerse el tormento de una separacion cruel para dar á sus hijos una educacion distinguida. En la Habana corren los manantiales donde bebió Minerva la sabiduría profunda.

Léanse, como temprana manifestacion de su influencia beneficiosa, los *Ejercicios literarios* con que han obsequiado al infatigable é ilustrado director del colegio nacional y extranjero "San Francisco de Asis," los discípulos de la primera y segunda clase de gramática del propio instituto. Aunque tan jovencitos todavía que el mayor no pasa de catorce años, la prematura solidez de sus ingenuas páginas revela que no han recibido en vano lecciones provechosas y concienzudas.

Perfuma el candor de las almas puras como las fuentes inapreciables en cuyos bordes crecen las flores de la aplicacion, la moralidad y el aprovechamiento, el ramo gentil que han regalado al Sr. Alonso y Delgado en el dia de su santo. Acertados y oportunos los temas elegidos, han sido desenvueltos con facilidad y sencilla lógica en el librito que los contiene todos. Un alumno felicita á su amado Mentor afectuosamente; otro decanta las *Ventajas de las Ciencias*; este se ocupa de la *Educacion* con entusiasmo; aquel habla de la *Gratitud* con ternura. A continuacion de una composicion breve y sentida sobre la *Caridad*, viene un interesante párrafo sobre el mas noble de los cuadrúpedos, el fiel *Perro*; de un anatema lanzado contra el *Suicidio*, una noticia histórica y descriptiva de la *Villa de Cienfuegos*; de una contemplacion á orillas del *Mar*, un himno en prosa al *Amor patrio*; de un saludo cariñoso al *Hogar doméstico*, una justa censura del *Duelo*; de un adios fraternal á un condiscípulo ausente, un merecido encomio del *Estudio*; de una esplicacion juiciosa respecto á la *Pena de Expulsion*, tan temida en los colegios, y al *Instinto de los animales*; otra no ménos discreta respecto á la *Vida Colegial* y á la *Vida del Labrador*; de una relacion de los trabajos sacarinos de los *Ingenios*; una rápida biografía de nuestro inolvidable poeta D. Ramon de Palma, que concluye con las patéticas palabras siguientes: "¡Ay! Entre las lágrimas derramadas sobre su tumba ningunas han podido ser tan amargas como las mias, porque soy su hijo!"; da la pintura del buen Colegio á que pertenecen los infantiles escritores, la del modo mas agradable de [illegible] de un conjunto, en fin, de líneas felices y dedicadas á los solaces inocentes del *Recreo* y á la influencia del *Periodismo*, unas de amenos artículitos donde se trata de la *Naturaleza*, de la *Beneficencia*, de la *Quinta del Obispo*, de la *Lectura de novelas*, de la *Ingratitud*, de *Ciencias* y de *Artes*, de la *Benevolencia de los maestros para con los alumnos*, de la *Imprenta* y del *Gimnasio*, con precoz criterio. Un prólogo paternal, digámoslo así, del estimable profesor D. F. Calcagno, reune la ofrenda preciosa que los estudiantes de las clases primera y segunda de gramática del notable plantel "San Francisco de Asis" han presentado al Sr. Alonso y Delgado, el cual habrá quedado muy complacido con la fructificacion patente de las excelentes semillas que siembra en el corazon y en el entendimiento de sus educandos. Tambien lo quedará el público viendo á la numerosa niñez sentada en los bancos del mencionado Colegio aprender desde luego á reflexionar, á coordinar sus ideas, á consolidar su instruccion, escribiendo sus pensamientos en buena forma, y á demostrar hasta en sus horas de expansion y alegría su amor al saber.

Tan á prisa llega el calor este año, que se comienza á hablar de temporadas campestres. Cada cual consulta sus medios y sus gustos, arregla con anticipacion su programa veraniego. Apesar de la seca horrible que ha esterilizado lamentablemente los plantíos de la Vuelta-Abajo, es tan bonita y pintoresca esa parte de la Isla, que algunas familias acomodadas irán á buscar junto á sus lomas y sus bosques desahogo y frescura. Si ese ambiente vivificante restituye las rosas de la salud á las mejillas delicadas de mi querida amiga Lili Conill, lo ensalzaré desde el horno donde probablemente pasaré el estío.

Pero como muchas de vosotras, bellas lectoras, lo pasareis sin duda, en el continente americano, creo oportuno llamar vuestra atencion sobre el gran almacen de modas que en Nueva-York han abierto Mmes. Parrain, Paul y Cª, alcanzando éxito extraordinario entre las *ladies mas fashionables* los brocados, glacés, groes, crespones, rasos y gasas que en él se expenden de las principales fábricas de Francia é Inglaterra, así como la ropa blanca bordada exquisitamente, los sombreritos femeniles, flores artificiales y primorosas [illegible] que se expenden á precios [illegible] departamentos. [illegible] hacen frecuentes pedidos á Mmes. Parrain, Paul y Cª, de Nueva-York, por conducto de los Sres. Bombalier, de la Habana, manifestándose completamente satisfechas del esmero, la puntualidad y la baratura con que son servidas. La exposicion de gorras y sombreritos del expresado almacen de Modas habia causado recientemente sensacion entre las rubias *misses*. Está situado aquel en la calle de Bond, cerca de Broadway.

Digamos algo ahora de nuestro Gran Teatro. El espectáculo lírico no tardará en concluir, y despues de una larga cadena de fiestas musicales, vamos á encontrarnos reducidas á las tocatas de la retreta en el parquecito. Semejante perspectiva ha duplicado el placer con que hemos vuelto á oir el *Fausto* de Gounod, cantado con entusiasmo el domingo último por la Boschetti, Anastassi y Millery. Mil bellezas en las cuales ántes no reparábamos, nos han ido deleitando en esa produccion hermosa y caracterizada desde el principio hasta el fin, á medida que las hemos ido comprendiendo. La inmensidad de sentimiento de su sublime tercer acto conmueve los corazones mas frios. Con tal motivo se cuenta un lance curioso. Cierto galan pretendía á cierta dama, que no lo recibia ni mejor ni peor que á sus otros apasionados. Sentado á su lado el domingo durante la representacion de la ópera citada, observaba con regocijo en el rostro de la esquiva jóven una expresion de sensibilidad y exaltacion, poco comun en su semblante impasible.—Cualquier pacto haria yo con *Mefistófeles* por ser el Pigmaleon de esa Galatea!—murmuraba el pobre cautivo contemplando á su tirana, que escuchaba los acentos de *Fausto* y *Margarita*, con un recogimiento silencioso.—Pues proporcióneme Vd. su retrato—contestó la señora de sus pensamientos siguiendo el curso de los suyos.—Lograré con tan poca cosa agradar á Vd?—preguntó él sorprendido.—Yo apreciaré muchísimo el valioso objeto que Vd. finje mirar con indiferencia—repuso ella evasivamente.—Oh! dicha! En el bolsillo lo traigo!—Oh! felicidad! No me ha sido difícil conseguirlo!—Difícil, ángel idolatrado! No basta un deseo tuyo para facilitarlo todo?—Qué significa semejante lenguaje, caballero? Vamós, déjese Vd. de bromas y entrégueme el retrato.—Concédame Vd. en cambio una sonrisa de amor.—Prefiero dirijírsela á la codiciada efigie—exclamó riéndose la dama.—Me conformo. Hela aquí.—Vuelva Vd. á [illegible]—Ah! No se prive Vd. de su propia imá[illegible]. Yo pedia á Vd. la de Gounod!

En vano se ha publicado la fé de bautismo del compositor francés nacido en 1818. La admiracion lo embellece todo, y á través de las armonías adorables del *Fausto*, aparece el génio de su autor seductor y deslumbrante como la juventud.

Los periódicos diarios han hablado con imparcialidad del éxito del *Trovador ejecutado* el lúnes. El tenor Boy cuya voz simpática recuerda la de Mussiani hace diez años, no ha obtenido los aplausos entusiastas que entónces saludaban al postrero en el papel de *Manrique*. Su accion echa á perder su agradable figura, y su método imperfecto el órgano sonoro con que lo ha favorecido la naturaleza. El arte, sin embargo, puede corregir aun esas faltas.

Me indemnizaré de lo que callo respecto al desempeño del *Trovador*, refiriendo algunas observaciones que recojí entre los espectadores. En un palco del segundo piso (era funcion extraordinaria) tres señoritas vestidas elegantemente miraban con mas frecuencia el *parterre* que el escenario. Durante los entreactos un amigo les presentó dos extranjeros recien llegados, uno casado y pobre, (galleta con doble gorgojo) y el otro soltero y rico. Al momento los ojos de las jóvenes se fijaron con prediccion en el último. Pero apénas Elisa, la menor, hubo conocido que Mr. B. aventajaba á Mr. C. en finos modales y en expresion inteligente, le perdonó generosamente su matrimonio, consolándolo con su preferencia amistosa de la indiferencia de sus hermanas, dispuestas á parodiar la frase de la antigua dama romana diciendo: Un marido no es un hombre.

Yo ví salir á las tres señoritas del teatro; á la juiciosa y sensata apoyada con gusto en el brazo del distinguido aunque pobre y casado Mr. B; á las enemigas de los maridos por afan de conseguir uno, asidas con empeño del rechoncho, torcido y grotesco aunque soltero y rico Mr. C. El tio, anciano que les ha servido de padre caminaba en pos de los *coburguitas*, pensando, segun indicaba su gesto socarron: De dos mujeres no logra escaparse un hombre. Si se salva de Scila cae en Caribdis obligado á resignarse con su suerte.

Esto ocurrió el lúnes en que se dió el *Trovador*. Permitidme ahora ocuparme de *Rigoletto* puesto en escena el mártes. Que bella es tambien esa ópera! Quizá ninguna otra justifica tanto la boga de su autor, el cual con razon [illegible]. Verdi á la par que [illegible] inspiracion dramática [illegible] desplegado en ella una delicadeza, una ternura, y hasta una gracia inusitadas en sus concepciones, mas apasionadas y enérgicos que dulces, esquisitas y sentimentales.—Las melodías que pone en boca de los tres personages principales del drama lírico son preciosas, y la Guidi, Anastassi y Orlandini, las han interpretado á satisfaccion de los oyentes.

Algunas personas califican de inmoral el argumento del *Rigoletto* extractado segun se ha repetido, de la célebre obra *Le Roi s'amuse* publicada por V. Hugo ha muchos años. Esa opinion encierra un juicio falso. Inmoral es lo que tiende á hacer amable el vicio y el gran poeta francés, por el contrario, quiso retratar en un cuadro histórico sus deplorables resultados para que la sociedad contuviera la gangrena infame y corruptora. Hasta la inmensa desgracia del miserable bufon á quien un señor indigno roba su hija, constituye un ejemplo útil, mostrando al que halaga los escesos y abusos de los poderosos como primera víctima suya. *Le Roi s'amuse* contiene una leccion terrible y quizá repugnante por su siniestro colorido, pero no merece lógicamente la acusacion de inmoralidad.

El miércoles la compañía italiana se fué con la música á Guanabacoa y el juéves la llevó de nuevo á Tacon, donde se efectuó el beneficio de la Olgini. Aunque el desempeño de la *Martha* no ha sido malo, no satisface completamente. La *Boschetti*, tan poética en *Fausto*, se vulgariza en la linda produccion de Flotow, y á la Olgini la oscurece la sombra de la Phillips en el papel de *Betsy*. En compensacion Anastassi es el mejor *Lionel* que hemos oido. Para amenizar la *soirée* de la jóven beneficiada se ejecutó además el hermoso tercer acto de *María de Rohan*, sobresaliendo la Gazzaniga y Orlandini, siempre animados del deseo de complacer al público, y cantó la misma Srita. Olgini un aria de *Betly*, bajo una lluvia de flores y versos, regalándose á la vez á los espectadores su bonito retrato, guarnecido de rosas.

Al comenzar la funcion indicada, miré casualmente hácia un palco próximo y torné á ver al estrambótico soltero rico sitiado por las dos especuladoras matrimoniales al buen mozo pobre y casado junto á la discreta doncella que no creyendo preciso soñar en amoríos y casamientos para que una mujer entendida halle gusto en el trato de un hombre estimable, lo escuchaba con atencion y deferencia. Las tres hermanas hablan inglés, y llegando entónces el amigo que les presentára los dos extranjeros, la perspectiva cambió. Las coquetuelas calculadoras se apartaron de Mr. C. como de la peste y Elisa, la jóven cuerda, se manifestó ménos espansiva con Mr. B. que la contempló con interés profundo. Momentos despues supe que el amigo presentador habia dicho á las tres señoritas en voz baja:—La otra noche me comprendieron Vdes. mal. El feo y estraño Mr. C. es el casado pobre; el distinguido y simpático Mr. B. el rico soltero. Manejen Vdes. sus baterías en consecuencia.

Ya era tarde. Mr. B. parecia firmemente prendado de la amabilidad de Elisa que habia sabido apreciar su mérito desinteresadamente. Terminado el espectáculo las primeras admiradoras de Mr. C. lo abandonaron para acercarse á su compañero; pero Mr. B. evitó la maniobra, y ofreciendo el brazo á Elisa, la condujo con apasionada solicitud. Mr. C. se vengó de lo ocurrido riéndose á carcajadas de las *coburgas* que se avergonzaban de su facha grotesca desde que el brillo de la fortuna no la realzaba. Pícaro mundo! Cuántos chascos da por el estilo! Cuántas veces volverías la espalda á las personas á quienes adulas si perdieras la esperanza de sacar partido de ellas!

Iba á decir que la representacion del *Hernani* nada ofreció el viérnes de particular y me ha interrumpido la algazara de una *ciudadela* situada al fondo de mi domicilio. Sus habitantes recibian á una compañera que habia perdido un hijo, prorrumpiendo en alaridos quejumbrosos, miéntras la doliente exclamaba con sencillez:—Parece increible; he estado tan ocupada con la *batea* que todavía no he podido gritar. Voy á verificarlo ahora. He ahí á menudo la expresion de los sentimientos vulgares. El vocerío y la estravagancia.

Elocuentes aunque silenciosas han sido las lágrimas que han bañado la losa fúnebre de la excelente y respetable Srª. Dª Teresa Orta de Muñoz Bustamante. Bendecida y llorada por sus amantísimos hijos ha ido á dormir en paz en el Cementerio de Guanabacoa, ménos lúgubre y fatídico que el de la Habana. Allí descansa actualmente otro ser ju[illegible] y bueno, allí suaviza el verdor vecino [illegible] tesa de la muerte, y allí suele detenerse [illegible] movido y melancólico el solitario tra[illegible] diciendo con el poeta francés:

Bien souvent fatigués du torrent [illegible]
Boire au petit ruisseau tamisé par [illegible]

FR[illegible]

nos,—despacho la comida. Toros buenos—se ofrecen en la plaza—y muy buenos serán segun su traza,—con que así, y olvidando todo ambaje—me meto en un carruaje—y á los toros me voy, que la corrida—no debe ser perdida.—En ella me divierto—(esto es mucho decir, mas si no acierto—despues os lo diré). Desde el toreo—un ratito á paseo—al idem de Tacon...... y al *Rigoletto*,—y si de fuerzas no me quedo escueto—daré una vueltecita por la *cueva*—que llaman *Villanueva*,—pues dicen mas de cuatro—que aquello no es teatro,—que mucho mas parece...... tente lengua!—no concluyas la frase para mengua—de aquel templo del arte.—Haré punto y aparte.

Despues del *Terremoto martinico*—(por la pícara musa así me explico)—para hacer del domingo un buen remate—en el *Louvre* me tomo un chocolate,—á la cama me voy, duermo sin tasa—y veremos el lúnes lo que pasa.

La Norma.—No vamos á tratar de la ópera que lleva ese título, sino de un anuncio que publica en este periódico el establecimiento que tiene igual nombre, y en el cual se ofrece todo lo que se puede desear en el ramo de camisería, sastrería, ropa hecha y otros artículos de moda. La ventaja que es mas de atender entre las que se ofrecen á los favorecedores de dicho establecimiento es la de que respecto de los precios nadie quedará descontento. Véase, pues, dicho anuncio.

Varias ocurrencias.—Habiendo llamado ayer la atencion del celador del barrio de San Leopoldo un moreno que transitaba con un brazo vendado por la calle de Gervasio, le interrogó acerca del vendaje y contestó el interpelado que era á consecuencia de una herida que le infirieron unos negros el Viérnes Santo en la calle de la Concordia.—Un dependiente de un almacen de víveres y un pardo fueron ayer conducidos á la celaduría del barrio del Templete por haber el último hurtado de dicho almacen una caja de champaña.—A un individuo que fué á tomar café en uno de los de la plaza del Vapor se le llevaron unas cuantas varas de género que dejó un momento sobre una silla.—Un jóven dió parte al celador del barrio de Tacon de que un empleado de la estacion del telégrafo situada en la calle de San Rafael le habia dado con una barra de catre. Reconocido el paciente, los facultativos manifestaron que una contusion que tenia en el brazo era de carácter reservado.—Una señora que se hallaba de visita en una casa de la calle de Cuba se quejó al celador de que le hurtaron del carruaje una caja, siendo con tal motivo detenido un moreno en quien recayeron las sospechas del hurto.

COMISION CENTRAL

de la Habana para socorrer á los pobres de Vuelta Abajo.

Continuacion de la suscricion para socorrer á los pobres de Vuelta Abajo:

Suma anterior	$ 9.179 59
Sr. D. Antonio Murias y Cª	25 50
Sres Cueto y Hª	17 ..
Sr. D. Jacobo Iglesias	17 ..
.. Ricalde y Lierra	17 ..
Sres. Guinea, Ayarra y Cª	102 ..
.. Allones y H.	17 ..
Sra. viuda de Izaguirre	68 ..
Sr. Vilaró	16 ..
Sr. D. Pedro M. Salcedo	4 25
.. Manuel de la Sala	34 ..
.. Pedro G. del Real	51 ..
.. Ignacio Olmo	8 50
.. Francisco Velasco	4 25
.. Santiago Ledo	4 25
.. Ambrosio Larrinaga	68 ..
.. Juan B. Romero	250 ..
Sres. F. García y Cª	17 ..
R. I.	17 ..
Sr. D. Domingo V. de Vega	2 ..
Un pobre	17 ..
Sr. D. Antonio Lopez	34 ..
Sres. Inclan y Fernandez	17 ..
Sr. D. José Bengochea	34 ..
.. Francisco P. del Rio	102 ..
Sres. Carbajal y Carbajal	34 ..
Sr. D. Manuel Tajo y Hº	102 ..
.. Diego Trueva	34 ..
Sra. Dª María Josefa Valdés de Morales	51 ..
.. Elena Vieta de García	51 ..
Sres. Rionda y Garbalosa	17 ..
Sr. D. J. Pablo Valdés	51 ..
.. José Gener	102 ..
	$ 10.565 34

Habana, abril 6 de 1866.—El Presidente, *Juan Conill.*

(Continuará.)

La Asociacion de Beneficencia Domiciliaria acaba de establecer en la calle Ancha del Norte (San Lázaro) núm. 114, el colegio LA CARIDAD, para alimentar, educar y vestir á 50 niñas pobres, por ahora. Y como este Colegio no tiene mas recursos ni otras rentas que la caridad del vecindario, la que suscribe, Inspectora de él, y á nombre de las señoras de la Asociacion, invita á todas las personas caritativas y generosas para que contribuyan con alguna cantidad mensual, uno, dos pesos, cualquiera que sea será bien recibida y agradecida. Las listas de suscritores ó contribuyentes están en el mismo Colegio, y en la morada de la Excma. Sra. Presidenta general, Condesa de O'Reilly, calle de los Oficios Nº 13, en la morada de la Sra. Tesorera Dª Rosa Hernandez de Poey, calle del Inquisidor Nº 16, en la de la Sra. Secretaria Dª Asuncion Garay de Cintra calle de Jesus María Nº 23, en la de la Sra. Vice-Secretaria Dª Felicia Vicabia de Forrer, calle de O'Reilly Nº 96, en la de la Sra. Dª Merced Cora de Sotolongo, calle de Aguiar Nº 67, en la de la Sra. Dª Cecilia Du-Buchet de Cárdenas, calle de la Reina Nº 61, en la de la Sra. Dª Ignacia Miranda de Cárdenas, calle de la Division Nº 34 (Guanabacoa), y finalmente en la de la que suscribe, calle de Compostela Nº 66. En cualquiera de estas casas puede anotarse la suscricion ó enviar por el correo un apunte que esprese el nombre de la persona, cantidad con que contribuye al mes, calle y número de la casa donde deba ir el cobrador á percibirla.—*María de la Concepcion de Cárdenas de Crespo.* 34-22 mzo.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINICA DE CUASIMODO.—Jesucristo, despues de su resurreccion, se aparece á los apóstoles y les desea la paz. Bien puede decirse que durante su vida mortal solo se ocupó en desempeñar el oficio de príncipe de la paz con que le habia señalado el profeta Isaías, aplacando el enojo de Dios con sus humillaciones, ofreciéndose á su padre como una víctima propiciatoria, y estableciendo finalmente una paz perfecta entre el cielo y la tierra, por la virtud de su pasion y muerte.

SANTOS DEL DIA.—*San Dionisio ob. y confr. y Santa Casilda, virgen.*—En San Dionisio resplandecieron la sabiduría, la discrecion, la elocuencia, la caridad, y, en fin, puede decirse que todos los dones y virtudes.—Casilda, por una eleccion especial de la Providencia, siendo hija de moro, y amó á Dios desde que la luz natural la demostró su existencia.

Se citan además los Stos. Genaro, Máxima, Macaria, Concesa, Erodion, Asincrito y Flegonte, obs., Edesio, todos mártires. Perpétuo, Amansio y Rodeuto, obs., Gualtero abad, Alberto, patriarca, y otro Alberto, Magno, ob., confr.

LUNES.—*Stas. María Cleofé y Florinda ó Florentina, vírgenes.*—María Cleofe fué una de las primeras mugeres que oyeron de boca de los ángeles que Jesucristo habia resucitado y fueron á llevar la noticia á los apóstoles.—La otra fué ilustre lumbrera de la iglesia de Dios desde sus primeros años.

Se citan hoy los Stos. Procoro, ob., Demetrio, Conceso, Hilario, y compañeros. la conmemoracion de 7 vírgenes de Sirmio y Eupsiquio, todos mártires: Acacio, Marcelo y Hugo, obs., Dotton, ab., confr., Valtrudis ó Veutrudis, viuda, y los mártires de Persia.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.—*Circular.*—El lúnes principia en San Isidro la misa del Sacramento, de 7 á 8, y rezada de hora de 9 y 12.

MISAS SOLEMNES.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8½. En San Felipe, la de la novena á las 7. El lúnes en la Catedral á las 6½. En el Espíritu Santo, San Felipe, Carraguao, Cementerio General y parroquia de Guanabacoa la de Animas. El mártes en S. Isidro, Sto. Angel, y San Nicolás, á San Antonio de Padua. En Sto. Domingo y en el de Guanabacoa al Sto. Padre Fundador, á las 7.

CORTE DE MARIA.—*Dia 9 de abril.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Regla, en Sto. Cristo, privilegiada, y en Guanabacoa, en la parroquia.

VISITA DE ENFERMOS.—En la Catedral: el lúnes saldrá á las 6½ de la mañana, el relicario para la morada de los enfermos que anticipen el aviso. Y despues saldrá la solemne procesion por la carrera de costumbre. El mártes se verificará en el Espíritu Santo bajo los mismos términos que la anterior.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 7 de abril de 1866.

GANADO.	NUMERO.	PESO. Arrobas	PESO. lbs.	PRECIO.	EXISTENCIA.
Toros	149	2100	00	á 25	38
Bueyes	....	....	....	....	....
Terneros	58	461	00	á 30	00
TOTAL	192	2561	00		38

Habana 6 de abril de 1866.—El Administrador, *Francisco Colomé.*

RASTRO DE GANADO MENOR

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 7 de abril de 1866.

Beneficiados.	Manteca	Carne	Número	Peso. arb.	Peso. lbs.	Precio por arrobas en reales sencillos.	Existencia
Carneros	48	129	168	517	11	Manteca 44 á 48; Carne... 42 á 50	548
Cerdos	..	..	35	41	6	...... 40 á 46	66

Habana 6 de marzo de 1866.—El Administrador, *J. M. Feliu.*

IGLESIA DE SAN FELIPE.—EL VIERNES 6 del corriente empieza la Solemne Novena de la Divina Pastora á las 7½ con misa cantada, lectura y gozos. 4-6

COMUNICADOS.

APARATOS PARA EL ALUMBRADO DE GAS DE

JUAN A. MURPHY,

CON REAL PRIVILEGIO OBTENIDO EN 7 DE JUNIO DE 1862.

HABANA.

Con estos aparatos se extrae el gas de cualquier materia que lo contenga, como el carbon de piedra, chapapote, toda clase de aceite, etc.; pero la mejor, la mas económica, la que emplean hoy las fincas en que se hallan establecidos estos aparatos es el chapapote, y para calentar las retortas hacen uso de leña, coke ó carbon de piedra.

Algunos de estos aparatos han estado funcionando hace ya cuatro años, sin que hasta ahora haya sido necesario hacer reparacion alguna en sus retortas.

Las personas que deseen instalar estos aparatos en sus fincas recibirán cuantos informes necesiten en la calle de Mercaderes nº 13, piso alto, ó en la de Aguiar nº 92, almacen de cañerías.

CUALQUIER APARATO DE GAS SE PUEDE CAMBIAR POR ESTE SISTEMA.

Los mencionados aparatos de D. Juan A. Murphy para el alumbrado de gas se hallan actualmente montados y funcionando en las fincas siguientes:

Ingenio San Pedro, de la propiedad del Sr. D. Mamerto Pulido.
Idem San Luis, del Sr. D. José Melgares.
Idem Anguila, del Sr. D. Francisco de Cárdenas.
Idem San Martin, de la Gran Azucarera.
Idem San Francisco, del Sr. D. Francisco de la Torriente.
Idem Santa Ana-Pichardo, del Sr. D. Ignacio Gonzalez Larrinaga.
Idem Alcancía, del Sr. Conde de San Fernando de Peñalver.
Idem la Rosa, del Sr. D. Cristóbal Madan.
Idem Líbano, del Sr. D. Alejandro Morales.
Idem Casualidad, del Sr. Marqués Du-Quesne.
Idem Joaquin, de los Sres. Mora Hermanos.
Idem Arévalo y Santa María, del Sr. D. Pedro Lacoste.
6-6

TONICO ORIENTAL PARA EL CABELLO.—El pelo es una especie de vejetacion y solo con un tónico vejetal puede conservarse, hermosearse ó restablecerse. Esta preparacion se asimila con la humedad natural que produce el crecimiento del cabello, y cuando esa humedad falta la reemplaza completamente. El Tónico Oriental no es una untura grasienta que obstruye los poros del cráneo, sino un estimulante análogo que fertiliza y estimula las raices del pelo, y comunica á toda su sustancia el vigor, lustre, flexibilidad y abundancia que no pudo conseguirse con el uso de ningun otro artículo que se pretende producirá el mismo efecto.—Se halla de venta en todas las principales perfumerías y en las droguerías acreditadas.

Agua Florida de Murray y Lanman.

Las señoras que usan los empíricos "hermoseadores" del dia no saben sin duda que estos no tardarán en destruir la salud del cútis.—Desde el tiempo de los Borgias hasta hoy los iniciados saben muy bien que la esencia pura de las flores frescas y fragantes aumentan la hermosura. En la preparacion de esta Agua para el Tocador solo se emplean los capullos y las hojas que poseen propiedades salutíferas. Además de su excelencia como perfume, tiene por lo tanto la propiedad de aclarar el cútis, aliviar las erupciones, &c., todo lo cual comunica á la piel suavidad, blancura y transparencia.

LEAN

LOS ENFERMOS!

D. MIGUEL DE ZAYAS BATISTA,
Doctor en Medicina y Cirujía, Alcalde y Médico de los hospitales de esta ciudad, &c.

Certifico: Como he hecho uso de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL preparada por Lanman y Kemp, tanto en los hospitales de esta ciudad que han estado á mi cargo como en el público, y siempre ha correspondido con los mejores resultados, por cuya circunstancia la declaro uno de los medicamentos preferentes para las enfermedades sifilíticas.

MIGUEL DE ZAYAS BATISTA.
Pto. Príncipe, 11 de agosto de 1864.

CHAS. T. & J. N. CHESTER,
NEW YORK.

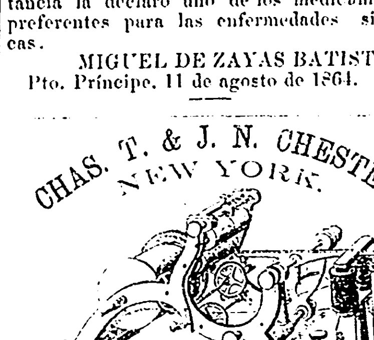

Fabricantes de instrumentos telegráficos, Baterías Galvánicas, Baterías Médicas, Instrumentos para dar la alarma en caso de fuego, Telégrafos de policía, Ingenieros y constructores de líneas telegráficas, y negociantes é importadores de toda clase de artículos y productos químicos para telégrafos. Darán á quien lo pide un catálogo ilustrado de los principales artículos que fabrican, y se refieren en la Habana, al S. Echeverría, director de la compañía del camino de hierro, y á los Sres. Sesinez Hijo y en Matanzas á la compañía del camino de hierro.

NUEVO PERFUME

PARA EL PAÑUELO.

"HUELE DE NOCHE"

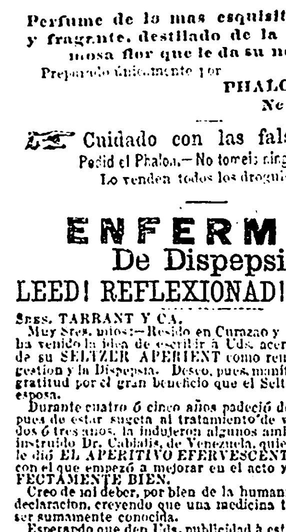

DE PHALON

Perfume de lo mas esquisito, delicado y fragante, destilado de la rara y hermosa flor que le da su nombre.

Preparado únicamente por
PHALON E HIJO,
New York.

Cuidado con las falsificaciones
Pedid el Phalon.—No toméis ninguno otro.
Lo venden todos los droguistas.

ENFERMOS
De Dispepsia,
LEED! REFLEXIONAD!! OBRAD!!!

SRES. TARRANT Y CA.

Muy Sres. míos:—Resido en Curazao y muy á menudo me ha venido la idea de escribir á Uds. acerca del mérito real de su SELTZER APERIENT como remedio para la Indigestion y la Dispepsia. Deseo, pues, manifestarles mi sincera gratitud por el gran beneficio que el Seltzer ha hecho á mi esposa.

Durante cuatro ó cinco años padeció de Dispepsia, y despues de estar sujeta al tratamiento de varios doctores por dos ó tres años, la indujeron algunos amigos á consultar al instruido Dr. Cabialis, de Venezuela, quien inmediatamente le dió EL APERITIVO EFERVESCENTE DE SELTZER, con el que empezó á mejorar en el acto y está ahora PERFECTAMENTE BIEN.

Creo de mi deber, por bien de la humanidad, el hacer esta declaracion, creyendo que una medicina tan apreciable debe ser sumamente conocida.

Esperando que den Uds. publicidad á esta carta, y repitiéndoles mi mas vehemente gratitud y sinceras gracias, soy de Uds. atento servidor,

S. D. C. HENRIQUEZ,
Comerciante en Curazao, S. A.

Nueva York, Junio 23 de 1865.

PEDIMOS

A los millones de enfermos de nuestro pais que prueben este remedio, convencidos de que por su oportuno uso, muchos sentirán grande alivio y muchos serán curados enteramente de

Dispepsia, Cardialgia, Acedías, Jaquecas, Desvanecimientos, Indigestion, Hemorroides, Constipacion, Ataques Biliosos, Dolores en el hígado, Reumatismo, Afecciones, &c., &c.

Léase el folleto de Testimonios que acompaña á cada botella, y no se use esta Medicina sin aprobacion de su médico.

PREPARADO UNICAMENTE POR
TARRANT Y CA.,
278 Greenwich Street, New York.
LO VENDEN TODOS LOS DROGUISTAS.

La buena digestion es perfecta salud..

Consérvese el estómago sano y se tendrá sana la bilis, sana la sangre, firmes los nervios, despejada la cabeza y animado el espíritu; en suma, el cuerpo sano, animado por un espíritu sano. "Ah!" dice algun inválido, "todo eso está muy bueno, pero yo soy mártir de la dispepsia; el hígado me duele, los intestinos funcionan irregularmente, la cabeza la siento pesada y abrumada, me tiemblan las manos, siento débiles los músculos, de dia me atormentan pensamientos tétricos, y de noche me perturban sueños horribles, en fin, estoy muy malo." Es a si hermano ó hermana paciente? Pues es una fortuna que hayais leido ese párrafo. LOS AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER os aliviarán de todos esos síntomas en quince dias. Los encontrareis en la botica que tengais mas cerca y nunca ha habido un caso de Indigestion que haya resistido sus propiedades Tónicas y Alterativas. Se componen de los estimulantes mas puros, combinados con las yerbas mas raras, tónicas y anti-biliosas y de raices y de cortezas. Los profesores de los E. U. los prescriben y los recomiendan, y sus mas eficaces que la Quinina para la curacion de las calenturas intermitentes. En el Canadá las Indias Occidentales y la Australia, la demanda que tienen estos Amargos aumenta con una rapidez inaudita y nunca vista en la historia de las medicinas que se anuncian.

Los afamados

Amargos Estomacales de Hostetter

los preparan y los venden

HOSTETTER & SMITH.—Pittsburg Pª

y los venden tambien en todas las droguerías.

LA MUJER.

Debido á las relaciones peculiares é importantes que sostiene la mujer, á su organizacion particular y á las ocupaciones que se empeña, está sujeta á muchos sufrimientos y enfermedades peculiares del sexo. El estar libre de estos males, contribuye no poco á su felicidad y bienestar, pues nadie que está enfermo puede ser feliz. No solo, sino que á ninguno de estos males de señoras puede dejársele seguir su curso, sin que se implique la salud general del individuo, y sin que, ántes de mucho, produzca una enfermedad crónica y un abatimiento prematuro, sin contar con que nada agradable tiene consultar á un médico para el alivio de esas diversas y delicadas afecciones, y solo urgida por una imperiosa necesidad, sacrificará una verdadera mujer, hasta ese punto, sus mayores encantos. El bello sexo nos dará, pues, las gracias porque le ponemos en la mano específicos sencillos que alivian y curan eficazmente casi todos esos molestos achaques peculiares del sexo.

El Extracto de Buchu de Helmbold.

Centenares de personas sufren en silencio, y millares ocurren en vano á droguistas, los que ó simplemente les causan el suplicio de Tántalo con la esperanza de una cura ó aplican remedios que los empeoran. No quisiera decir nada injusto respecto de los pacientes, pero me veo obligado á manifestar que aunque estos males pueden provenir de estar agotadas de una manera escesiva las potencias vitales, del demasiado trabajo, del aire y alimentos malsanos, de profusa menstruacion, del uso del té y del café, y de los partos frecuentes, mucho mas á menudo los causa la irritacion directa aplicada á la membrana mucosa de la misma vagina.

Al tomar en consideracion las causas de estos males horribles, es tremendo pensar en los que sobrevienen como consecuencia precisa. No es sino simplemente justo, enumerar unas cuantas de las muchas causas adicionales que afectan tan profundamente la vida, la salud y la felicidad de la mujer en todas las clases de la sociedad, y que en consecuencia, afectan tambien mas ó ménos directamente el bienestar de toda la humanidad. La manía que existe de la educacion y los matrimonios prematuros, hace que los años que la naturaleza designa para el desarrollo corporal, se desperdicien y malempleen en la temprana reclusion de la escuela, en apretarse el vestido, y especialmente en la escitacion poco saludable del baile. Así, con el cuerpo medio desnudo, el ánimo indebidamente escitado por el placer, empleando en saraos nocturnos las horas designadas por la naturaleza para el sueño y el reposo, la obra de destruccion está á mitad de su camino.

A consecuencia de esta prematura presion sobre el sistema, se requiere de parte de las delicadas niñas amantes del estudio, un esfuerzo estraordinario para seguir asistiendo á la escuela hasta mas tarde, lo cual agrava el mal. Cuando una escitacion ha pasado, otra, que se presenta en perspectiva, conserva el ánimo enfermizamente sensible á toda impresion, á la vez que la constante presion de vestidos á la moda que impide de una manera absoluta el ejercicio indispensable para llegar á alcanzar y conservar la salud y la fuerza orgánica; el esponerse al aire de la noche; el cambio repentino de temperatura; la completa postracion producida por el bailar escesivo, deben necesariamente producir sus legítimos efectos. Por fin, el matrimonio prematuro colma la medida, y la infeliz que hasta entónces ha desatendido completamente los sencillos dictados y representaciones de su delicada naturaleza, llega á ser sin querer el objeto de un tratamiento medical. Tal es la pintura fiel de lo que pasa con millares de nuestras jóvenes.

Mucho antes de estar en posibilidad de poner en ejercicio los órganos genitales, requieren estos una educacion de su sistema peculiar nervioso compuesto de lo que se llama el tejido, que así como el pecho y los lábios femeniles están evidentemente sujetos á las emociones y asociaciones mentales de un período temprano de la vida; y, como veremos subsecuentemente, estas emociones cuando son escesivas, conducen, mucho antes de la pubertad, á hábitos que consumen la vida de sus víctimas ántes que la naturaleza haya completado su desarrollo.

Para postracion y debilidad en las señoras, Flores blancas ó Leucorréa demasiado profusa, Aniquilamiento, Períodos demasiado prolongados, Prolapsos y caida del Utero, (Prolapsus Uteri) ofrecemos el mas perfecto específico que se conoce: *El Extracto compuesto de Buchu de Helmbold.*

Se acompañan las instrucciones para su uso, así como sobre la dieta que debe observarse.

Las mujeres en cualquier período de la vida, desde la infancia hasta la estrema vejez, encontrarán en él un remedio para ayudar la naturaleza en el ejercicio de sus funciones.

La fuerza es la gloria del hombre y de la mujer.

EL
EXTRACTO
de buchu
DE
HELMBOLD

da mas fuerza que cualquiera de las preparaciones vejetales ó minerales, es infinitamente mas sano y mas agradable.

EL EXTRACTO
DE
BUCHU
DE
HELMBOLD.

que ha recibido la aprobacion y que recomiendan los médicos mas prominentes de los Estados Unidos, se ofrece á la humanidad doliente como una cura cierta de las enfermedades y síntomas siguientes, de cualquier causa que provengan:

Debilidad general,
Abatimiento mental y físico,
Imbecilidad,
Ataques de la sangre á la cabeza,
Confusion de ideas,
Histérico,
Irritabilidad general,
Desasosiego y falta de sueño en la noche,
Ausencia de eficencia muscular,
Pérdida del apetito,
Dispepsia,
Flacura,
Decaimiento de espíritu,
Desorganizacion ó parálisis de los órganos genitales,
Palpitaciones del corazon

Y en fin, todos los efectos de un estado nervioso y debilitado del sistema.

Para conseguir el genuino, córtese este anuncio. Pídase el de Helmbold. No se tome otro.

NUEVO JARABE
DEPURATIVO
DEL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO.

EL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la botica y droguería de SAN JOSE, calle de Aguiar, nº 83, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado, y cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él D. Luis LE-RIVEREND.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON J. GIMENEZ Y FORCA MEDICO DE hospitalidad y Beneficencia de Madrid ofrece al público sus conocimientos homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, en las sifilíticas y en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos y rebeldes que sean, como lo comprueban curaciones hechas hasta de 24 años de continuo padecimiento.—Recibe órdenes y consultas de 7 á 8 y de 3 á 5. Tejadillo 16, 30-22-Mz.

DR. D. EDUARDO FINLAY, OCULISTA.
CALLE DEL SOL N. 59 ENTRE COMPOSTELA Y HABANA.
20-2 Enero

EL DR. SHERMAN

se ofrece á las personas que lo soliciten en su morada calle de O-Reilly n. 13 entre Cuba y Aguiar. 30-10Marzo.

DON LUIS DE LA CALLE,
MEDICO CIRUJANO Y OCULISTA,
vive Lamparilla 39.—Consultas de 7 á 8 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde. [illegible] Ma.

JUAN DE LA TORRE
MEDICO-HOMEOPATA,
ha pasado su habitacion á la calle de la Reina núm. 71, entre S. Nicolás y Manrique. 30-13Marzo

El Doctor Don Guillermo Michelena,
MEDICO-CIRUJANO
DE LA FACULTAD DE PARIS,
se ofrece al público de la Habana en la calle de la Concordia núm. 5.—Consultas de 1 á 3 de la tarde. 90-10F

DON F. ESCOBAR, DR. EN MEDICINA Y CIrugía participa á todas aquellas personas que sufren de las enfermedades del aparato genital, como estrecheces uretrales, pérdidas seminales involuntarias, fístulas urinarias, gota milita, etc. y enfermedades uterinas, haber hecho un estudio especial, ofreciéndoles sus servicios ya sea para estos ó para cualquier otra enfermedad.—Al mismo tiempo manifiesta haber trasladado su gabinete de estudio y domicilio á la calle del Obispo n. 111 esquina á Villegas, donde se recibe consultas de 12 á 6 y de 6 á 7 de la tarde. Grátis á los pobres de solemnidad. 30-10mzo

Doctor D. Rafael Fleitas y Lemos.
MEDICO-CIRUJANO
DE LA FACULTAD DE MADRID.
vive en la calzada del Monte núm. 377.—Horas de consulta de 11 á 12 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. Grátis para los pobres de solemnidad. 15-27

DON VALENTIN CATALA.
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA DE LA FACULTAD DE PARIS Y LDO. DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Se ofrece al público los servicios en su profesion, principalmente en la especialidad de
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.
Recibe avisos en su morada Obrapía n. 63 entre Compostela y Aguacate. Consultas gratis para enfermedades crónicas de 2 á 4 los mártes y viérnes. 30-5-Abril

DON MANUEL GONZALEZ DE JONTE, médico cirujano y autor del eficaz y especial tratamiento contra el *vómito negro ó sea la fiebre amarilla*, comprobado durante muchos años en la clínica particular, y tambien en el hospital civil de esta ciudad; vive calle del Tejadillo n. 4, entre San Ignacio y Cuba.—Horas de consultas de 6 á 7 de la tarde. 15-8-Abril

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa recibida en Madrid en el Colegio de San Cárlos se ofrece á sus favorecedoras y al público en su antigua morada, Dragones 61 entre San Nicolás y Rayo. 120-6F.

PARTERA FACULTATIVA.
Madama Teresa Camerzini se ofrece á su clientela. Sol 47 entre Habana y Compostela. 180-12 Fb

MME. MAGDALENA BEISSELANCE, COMAdrona de primera clase de la facultad de París, discípula de los profesores Dubois, Depaul y Pajot; Consulado 114 entre Animas y Trocadero 120-10 F

MADAMA DE NODAL
partera facultativa se ofrece en su nueva morada, Neptuno 97, entre Manrique y Campanario. 30-10Mzo.

PARTERA FACULTATIVA.
Doña Ernestina Dolores Oller de Roca se ofrece á su numerosa clientela. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 30-6Ab.

MADAME MARIA FERDINAND,
partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela. Habla francés, castellano, inglés y aleman.—Consultas grátis para los pobres.—Consulado 51 entre Refugio y Génios. 30-7Mrzo.

IMPORTANTE
AVISO
EL CIRUJANO DENTISTA DE LA FACULTAD DE FILADELFIA DR. R. MORARY, AVISA A SU NUMEROSA CLIENTELA que devuelta de su escursion por Europa y los Estados-Unidos donde se ha puesto al corriente de todos los adelantos hechos últimamente en su profesion se ha establecido en la calle de la Habana n. 146.
NOTA.—Sus precios son módicos como siempre y á los pobres les operará grátis. 90-3Mzo.

DOCTORES DOWNS Y WOODWARD,
CIRUJANOS DENTISTAS.
O-REILLY 56.
61-3Fb.

JOSE E. SALLES,
CIRUJANO DENTISTA, ha trasladado su laboratorio de la calle de O'Reilly 31, á la de Aguiar 72 entre O-Reilly y S. Juan de Dios. 30-16Marzo

CURA
DE LAS
QUEBRADURAS.

Por medio de mis aparatos y una untura que los acompaña, los cuales están dando los mejores resultados. Téngase presente que la persona á quien no utilice mi braguero puede pasar á recoger su importe siempre que consista en mi la falta que se advierta bien en el braguero, bien en su colocacion.

NUMERO DE CASOS CURADOS Y MEJORADOS
Bubonóceles—hombres derecha 37—izquierda 18—dobles 11.—Escrotales derecha 23—izquierda 19—dobles 14.—Niños 7.—Femoral de hombre 3.—De señoras 2.—Inguinal de idem 1.—Umbical 2.—De color libres y esclavos 9.—Total 151.
Precios los mas altos: cincuenta y un pesos
Pobre de solemnidad: grátis.
Mi habitacion en la que estoy á todas horas, calzada de Galiano 121.—*José Gros.* 30-3 Ab.

CURA
DE LAS
QUEBRADURAS.
BRAGUEROS AMERICANOS.

Nosotros vendemos bragueros americanos y un parche para la quebraduras. Nosotros no falsificamos los aparatos anatómicos ni el líquido curativo del Dr. Sherman.—Nosotros no somos bodegueros.—José Gros es el único bodeguero que pretende curar las quebraduras. Lo dejamos para que el público lo juzgue. Si él es mágico nosotros no lo somos. Nosotros no publicamos certificados de curas falsas; los lectores pueden cerciorarse de la realidad como lo hemos hecho nosotros. Estamos dispuestos á dar todas las pruebas convincentes de lo que decimos. Nuestro parche no puede envenenar á ninguna persona como ha sucedido con el líquido falsificado del Dr. Sherman. Nuestros bragueros y parches curan radicalmente.
Tenemos un surtido superior recibido por el último vapor de los Estados Unidos; medias medias, medias enteras elásticas para venas y piernas hinchadas. Suportadores para las señoras embarazadas, y corsés elásticos para sujetar la caida de los músculos abdominales á precios muy módicos. Para su venta y su depósito general calle de la Amistad núm. 84 entre San Rafael y San José.
COMPAÑIA DE BRAGUEROS AMERICANOS. 10-5

INTERESANTE AL PUBLICO.
El Dr. D. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista: Habana esquina á la de la Obrapía, altos del Paquete n. 77.
Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que ha vuelto de su viaje á los Estados-Unidos con todos los adelantos de su arte; dientes muy hermosos que nunca han sido introducidos en la Haba. Muy agradecido á la especial proteccion con que el público le ha recompensado sus concienzudos trabajos por toda la Isla, ha determinado ahora dedicarse á hacer por sus "propias manos" todas las obras que se le confien con toda la lindura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditada una práctica de 29 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E.-U., para lo cual ha hecho repetidos viajes, cree el que habla que será una garantía del mejor resultado de sus trabajos.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita.—Espíritu para el dolor de muelas.—Sus horas son de 7 de la mañana á 6 de la tarde.
NOTA.—Es el único depósito dental de la Isla ha recibido 10.000 dientes, oro batido lo mas puro y várias ofertas de dentistas á precios de Nueva York.—Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas.

ILUSTRACION
DE
CURAS FALSAS DE QUEBRADURAS
POR JOSE GROS (BODEGUERO),
Calzada de Galiano 121.

La Compañía Americana de Bragueros responde de la veracidad de todo lo que ha manifestado D. Santiago Fernandez Castañar en sus comunicados de estos últimos dias. Nosotros mismos hemos visitado á varias personas que D. José Gros ha publicado haber curado, y cuyas personas niegan tal cura: por el conocimiento que tenemos de la enfermedad, la esperiencia y saber que se requiere para tratarla con éxito, unido á lo que sabemos por boca del mismo Gros de que es y ha sido toda su vida un bodeguero de los muy comunes, eso solo es la prueba mas convincente de sus bastardas imposturas para con el público. Ofrecemos pagar la suma de $500 á cada persona digna de crédito que nos pruebe haber estado quebrada y que haya sido curada por Gros.
Compañía Americana de Bragueros.
N. S. King, Superintendente, 10-5

D. GUILLERMO C. TINKER (HIJO),
CIRUJANO DENTISTA de los E. U. é incorporado en esta Real Universidad, participa al público haber vuelto de los E. Unidos, y se ofrece de nuevo en su antigua morada calle de O'Reilly 57 esquina á la del Aguacate. -18E.

DR. D. GASPAR A. BETANCOURT.
Cirujano dentista. Calzada de Galiano 117, esquina á Barcelona. 90-21 F.

CALLISTA Y LIMPIADOR DE UÑAS.—Mr. Salvino, cirujano ortopedista, se ofrece al público para todas las operaciones que exigen su profesion. PRECIOS —Por la estirpacion de un callo $1—Por la curacion de un gavilan, ojo de pescado, uñas torcidas &ª á precios convencionales en estremo módicos Obispo 111 en los entresuelos.

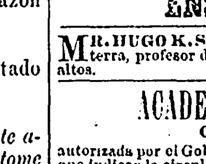

NOTA—Recibe de las 8 á las 12 de la mañana. 30-5Ab

ENSEÑANZAS.

MR. HUGO K. SMITH, NATURAL DE INGLAterra, profesor de inglés y francés. Obispo 76 (en los altos. 6-5

ACADEMIA MERCANTIL
OFICIOS Nº 4,
autorizada por el Gobierno Superior con las restricciones que indican la circular de 29 de Noviembre de 1865
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble EN 20 LECCIONES.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 idem.
LETRA INGLESA en 15 idem
Se garantiza la enseñanza. 30-20Mzo.

ACADEMIA MERCANTIL DE D. LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 20 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de Aguiar n. 65 entre O-Reilly y Obispo

PIANO, SOLFEO, CANTO E INGLES.—EL 4 del presente mes se han abierto de nuevo las clases en la calle de Luz n. 19 (por las tardes). Hay una clase especial para NIÑAS. Se pasará tambien á dar lecciones á domicilio, tanto en colegios como en casas particulares. Se componen y templan pianos 4-8

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS N. 14.—Crespo n. 46.—Don Atanasio Valdés del Pino impondrá de un profesor autorizado por el Superior Gobierno Civil de la Isla para dar clases de instruccion superior con validez académica, quien, sin perjuicio de egercer su profesion y ministerio sacerdotal, las horas que tiene vacantes, desea ocuparlas en instruir con la elemental á algun niño ó niñas de aquellos padres que crean útil, el servicio que ofrece. 4-8

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PUBLICA, que tiene algunas horas desocupadas desea invertirlas tiempo en la enseñanza de niños ó niñas en casas particulares: tambien puede hacerse cargo de las clases de teneduría de libros en algun Colegio, ó bien de aritmética mercantil y razonada. Informarán Mercaderes, botica de Sta. Rita. 6-8

LOS HECHOS HABLAN MAS QUE LAS PALABRAS.

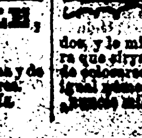

SE GARANTIZA la enseñanza á escribir en un mes, á quien nada sepa, mejor que en un año por los demás métodos, contando con voluntad y sentido comun (no á niños) y se reformará la poor letra en otra clara, uniforme y elegante en 8 á 14 dias, segun mas de 200 pliegos escritos por otros tantos discípulos de ambos sexos conocidos, y lo mismo se responde, harán los que empiecen, para que sirva de gobierno á los que no [illegible] [illegible] [illegible]

la vital esperanza) pues este se pone á prueba con quien comprometa dinero á enseñar mejor y mas pronto la última letra inglesa ligada, comercial, juzgando los resultados el alto comercio y el público ilustrado, en general, como así mismo dignos maestros sinceros (que no abriguen preocupaciones sobre *rutinas imitativas* sino que tambien conozcan *geométricamente á fondo* las reglas del arte; no solo á los profesores de esta ciudad sino del extrangero, por que no se funda precisamente en el sistema de enseñanza, sino en la conviccion que dan las observaciones de mas de treinta y ocho años de práctica con cerca de tres mil discípulos: estos á la conclusion llevarán grátis el método impreso en dos sombras con varias direcciones de líneas para trabajos de escritorio. A los que gusten y bien lean se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz y corrigiendo defectos de la pronunciacion y ortográficos en corto dias.—Habrá clase por la noche y dia 6 á propio domicilio.—Tambien de aritmética, teórica mercantil é *geometría*.—Prado 112, accesoria B. de 1 á 4 ó de 6 á 8 de la mañana. Juan Hevia. 4-6

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETE AGUIAR 91.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza.

ARTES Y OFICIOS.

MADAME CAMILLE ROCHE,
MODISTA DE PARIS
CALLE DE LA OBRAPIA, NUMERO 50, ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.
solicita una buena costurera blanca y admite aprendizas. 30-8 Ab.

MME. CHAUDON Y SUS HIJAS,
MODISTAS DE PARIS,
tienen el honor de ofrecer á las señoras y señoritas de esta capital el establecimiento de modas que acaban de abrir en la calle de la Habana 73, entre Obra-pía y Obispo. Las que se sirvan favorecerlas, quedarán satisfechas no solo del trabajo, sino tambien de los precios de hechura etc. 30-8 Abril

MADAMA S. ETLHEGOYEN
modista de Paris, necesita costureras, aprendizas y una criada de mano. O'Reilly 26 impondrán. 4-8

LAVADO DE ROPA, WASHING EN LA CALLE de las Damas n. 68 se lava ropa, tanto de particulares como de establecimientos, hoteles, camiserías, &c., para lo cual cuentan con excelentes lavanderas; se hacen toda clase de costuras, finas y ordinarias de hombre ó mujer; y se solicita un general cocinero y una lavandera y cocinera. 4-8

LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA FINA DE señoras y caballeros. Villegas 74. Madama Apolina Dumuetier, avisa á sus favorecedores que sigue haciéndose cargo de las aprendizas. 15-23Mz.

TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA
DE
SAN ISIDRO.
CARLOS PARADELL Y COMPAÑIA,
ponen en conocimiento de los señores hacendados y del público en general, haberse hecho cargo desde esta fecha de dicho taller, é introducido todas las mejoras para poder hacer frente á toda clase de trabajo, tanto de fundicion, maquinaria, herrería, calderería y todo lo concerniente á dicho ramo con la mayor prontitud y equidad. 30-11 Marzo

DON GREGORIO LORENTE,
AFINADOR DE PIANOS.—Se reciben órdenes: calle del Obispo n. 6, librería, y en su morada, calle de Neptuno n. 21, entre las de Industria y Consulado.—HABANA. 15-3 Ab.

DON JOSE WOOD, INGENIERO EXDIRECtor de la Primera Fundicion de Regla y Jefe de la Maquinaria de la Primera Compañía de Vapores de la Bahía de la Habana, habiendo cesado desde esta fecha su destino á consecuencia de la nueva reforma del personal de dicha empresa; pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general hallarse á la disposicion de la persona que quiera honrarle con sus servicios en el ramo de maquinaria, ya sea para Taller en general, ferro-carriles, vapores, &ª &ª ingenios, ó consultas en dicho ramo. Podrá dirigirse á su casa calle de Sta. Ana número 2, en Regla. 15-6

INTERESANTE AL PUBLICO.
En la calle de la Merced N. 67, entre Compostela y Bayona, acaba de establecer un nuevo tren de lavado á la francesa.—Su dueña, aunque es la primera vez que se ofrece al público en general, hace muchos años que trabaja para particulares y para las principales camiserías, entre ellas la "Isla de Cuba," donde informarán del esmero y puntualidad con que se trabaja.—Se admiten aprendizas, que serán enseñadas con toda perfeccion y en poco tiempo. 8-4

LA EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS y sumideros situada en la calle de San Miguel número 216, se ofrece al público que será atendido con la mayor prontitud y equidad en lo concerniente á dicho ramo.
Se reciben órdenes en la tienda de ropas El Comercio, calzada de Galiano esquina á la calle de San Miguel.—Peletería de Marte y Belona, calle del Príncipe número 2.—Establo de carruajes plazoleta del Monserrate.—Panadería de Santa Teresa, calle del Teniente Rey.—Almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de San Ignacio esquina á Amargura y tienda de ropas La Barbarita, calle de la Habana esquina á Tejadillo. 10-7

SOLICITUDES.

UNA NEGRA LAVANDERA Y PLANCHADOra se solicita (por dias). Belascoain 66. 6-6

ALQUILAR UN CRIADO DE MANO QUE REUna buenas circunstancias. Campanario 59 entre Concordia y Neptuno. 4-6

UN JOVEN DEL COMERCIO QUE POSEE LOS idiomas inglés y francés, solicita ocupar las horas de cinco á ocho de la noche en el escritorio de algun comerciante ó hacendado. Para mas pormenores, dirigirse únicamente por correo al señor don J. A. B., calle de Manrique 49. 5-6

UNA JOVEN PENINSULAR DE 24 AÑOS DE edad solicita una colocacion para criada de mano ó para manejar un niño. Entiende regular de costura y tiene personas de respeto que informen de su buena conducta y moralidad. Calle del Tejadillo n. 53 entre Aguacate y Compostela impondrán. 4-6

DESEA COLOCARSE UN SUGETO DE 33 Años, de mayordomo y enfermero en un ingenio grande, además de saber llevar libros y correspondencia, en buena letra inglés, cuenta con satisfactorias referencias de haber desempeñado destinos de la especie de administrador. Cuba número 7, cuarto 52. 4-6

UNA GENERAL COSTURERA SOLICITA COlocacion: calle de Bayona número 11 impondrán. 4-6

UN CRIADO DE MANO BLANCO O DE COLOR que no pase de 14 años: Perseverancia 51. 4-7

UN BUEN TONELERO Y ALAMBIQUERO SOlicita colocacion en un ingenio por haber ejercido algunos años dichas plazas: Calzada de Vives 113 darán razon y hay personas que abonen por su conducta. 6-7

COSTURERAS.

Se solicitan en la nueva camisería ISLA DE CUBA, Obispo 52, entre Compostela y Habana. 4-7

UN JOVEN QUE POR MUCHOS AÑOS HA ESTADO viajando por los Estados Unidos, se ofrece á cualquier familia para acompañarla en el próximo verano, pues el posee el inglés y el francés, teniendo personas que respondan por él. En esta imprenta darán informes. 4-7

UN ASIATICO GENERAL COCINERO, BIEN sea para casa particular ó para establecimiento: teniendo personas que respondan por su conducta. Lamparilla 76, esquina á Villegas, darán razon. 4-7

UNA CRIADA PARA EL SERVICIO DE LA mano y cuidado de niños. Calzada de Belascoain 73, esquina á la calle de San Rafael, albeitería. 4-7

UNA SEÑORA ESTRANJERA, JOVEN, DEsearía colocarse, ya para acompañar en viajes á una familia que se dirija Europa, ó á Nueva York, ya para ir á un pueblo de baños, ó bien para enseñar niños.—Sabe los idiomas francés, italiano, aleman, español y un poco de inglés, y posee bien la música.—Para informes véase al Sr. D. Luis Le-Riverend, botica de San José. 5-6

OJO AL ANUNCIO.—UN SUGETO COMO DE 35 años, maestro panadero y hornero de primera, desea encontrar una colocacion del oficio, no siendo para el campo, pues lo ha desempeñado por algun tiempo, teniendo personas que abonen su conducta.—Calle de Villegas, panadería LA ARTEMISA. 4-6

UN JOVEN PENINSULAR, QUE SABE LEER, escribir y contar, desea colocarse en algun establecimiento; y si esto no se consiguiese aunque sea para criado de mano: acaba de llegar. Obrapía 29 informarán. 4-5

EN REGLA, CALLE REAL N. 7, SE SOLICITA un oficial de barbero que entienda el arte con perfeccion. 6-5

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR UNA COlocacion para ama de llaves ó para manejar niños. Egido 15 impondrán. 5-5

UNA GENERAL LAVANDERA Y PLANCHAdora y una general costurera y criada de mano. Aosta 3ª. 4-5

APRENDIZAS YA SEAN DE COLOR O BLANcas para enseñarlas á coser, cortar y entallar toda clase de costuras de hombre y de mujer. Zanja 97. 4-5

UNA SEÑORA IRLANDESA DE TRES MESES de parida muy buena y abundante leche, recien llegada de New-York, desea encontrar un niño para criar á leche entera. Hotel América cuarto n. 26. 4-5

UN JOVEN PENINSULAR DE EDUCACION esmerada, que posée el inglés y francés, desea encontrar una familia ó caballero con quien viajar, Obispo 21, depósito de tabacos La Rítica: el encargado dará razon. 8-5

UNA CRIADA INGLESA SE SOLICITA PARA enseñarlo su idioma á un niño, tener cuidado de él y coser. Guanabacoa, calle de las Animas entre Palo Blanco y San Sebastian, frente al n. 89. 10-5

UNA GENERAL LAVANDERA SE SOLICITA en acomodo: precisa sea esclava para tratar con su dueño, y que duerma en el acomodo. Guanabacoa, Animas entre Palo Blanco y San Sebastian, frente al n. 89. 10-5

ALQUILAR UNA CRIANDERA DE BUENA Y abundante leche y que tenga quien responda de su moralidad y honradez, pagándoselo un buen sueldo. Luz n. 48 impondrán. 4-5

HIPOTECAS.

Se dá dinero en cortas y grandes cantidades con hipotecas de casas de mampostería. Sastrería de Juanola, Obispo 44. Se preferirán los negocios sin intervencion de tercero. 4-5

AL SR. D. JOSE DE LA PAZ LOPEZ, PARA informarle de su hermano D. Raimundo de la Paz (que está en Europa): impondrán Amargura número 5. 6-5

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DESEA colocarse, S. Miguel 24. 4-5

UNA JOVEN FRANCESA ACOSTUMBRADA á servir señoras y cuidar niños desea encontrar una colocacion para regresar á su pais, tiene la ventaja de no marearse. Impondrán Inquisidor 25. 15-5

UN JOVEN ACOSTUMBRADO A VIAJAR SOlicita un caballero ó una familia que lo permita ir sirviendo, bien á Europa ó á los Estados Unidos: tiene las mejores recomendaciones que se requieran. Habana 62 darán razon. 4-5

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA UNA colocacion para acompañar una señora ó bien sea acompañar una familia que salga á tomar los aires á cualquier punto ó cuidar de un niño ó del cuidado de una casa de un caballero ó señora. Calle de Santa Clara 11 impondrán. 4-5

UNA SEÑORA INGLESA DESEA ENCONTRAR colocacion para manejar uno ó mas niños ó bien para acompañar señoras. Tambien se compromete á enseñar el inglés. Trocadero 63. 4-5

UN PRACTICANTE EN MEDICINA Y CIRUgía y farmacia, desea colocarse en un ingenio por tenerlo desempeñado por mucho tiempo en dichas fincas, el exponente tiene varios documentos con que probar tanto su cometido como sus procederes morales, tambien podrá probarlo con varios señores de toda probidad. Plaza del Cristo almacen de muebles 91 impondrán. 8-5

UNA BUENA LAVANDERA Y PLANCHADOra blanca desea colocarse en casa particular. Darán razon Someruelos 10. 4-5

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO solicita una colocacion para dicho oficio y tiene personas que abonen por su conducta y solicita una lavandera colocacion para el dicho oficio: Calle de S. Miguel 114 entre Campanario y Lealtad impondrán. 4-5

UNA JOVEN PARA EL CUIDADO DE UN niño, bien sea blanca ó de color. Calzada de Jesus del Monte n. 272. 6-3

EN LA CALLE DE LA AMARGURA NUMERO 94 se desea tomar en alquiler una criada blanca que sepa coser bien y servir á la mano y otra de color con el mismo oficio. Tambien se solicita un buen cocinero. 8-3

UN PORTERO DE 45 A 50 AÑOS, QUE TENGA personas que abonen su conducta. Oficios 5. 8-31

UNA CRIADA PARA IR HASTA NUEVA-York cuidando dos niños, se le pagará el viaje y darán una buena gratificacion. Hotel Cubano calle del Teniente-Rey. 8-31

UN JOVEN NATURAL DE GALICIA QUE POSEE la teneduría de libros por partida doble, desea colocarse de auxiliar en cualquier casa de comercio... [illegible]

UN INGLES RECIEN LLEGADO, DESEA COlocarse de cochero en una familia respetable. Ha desempeñado dicha plaza en familias de las mas respetables en Inglaterra y Nueva York. Puede presentar los mejores certificados de carácter y habilidad.—Do mas particulares impondrán Industria 144. 20-22Mz.

UNA MUJER BLANCA O DE COLOR DE 35 á 40 años, que sirva como de criada y manejo de niños Que tenga buen carácter y personas que respondan de su conducta. Habana 119 informarán. 10-22

UN ESTRANGERO SOLICITA UNA COLOCAcion de administrador ó maquinista para ingenio, tiene 16 años de práctica en ellos y personas que respondan de de su conducta ó inteligencia. Amargura esquina á S. Ignacio casa de los Sres. Mas y Comp. darán razon. 30-1Abril

UNA SEÑORA INGLESA QUE HABLA CON perfeccion el francés, desea dar lecciones de ambos idiomas, como tambien de piano. Referencias inmejorables. Informarán, librería de Charlain calle del Obispo—Taller de carruajes de Poloni, calzada de Galiano 99, y D. Juan Orozco, calzada de la Infanta núm. 1. 30-7-A

UNA YUCATECA PARA EL SERVICIO DE mano ó una negra pero se prefiere sea yucateca ó mejicana, se le dará un buen sueldo. Cerro, Monasterio 2. 4-7

COSTURERAS DE CAMISAS.

Siendo buenas, se solicitan en la NORMA. Príncipe 93 4-7

UN JOVEN QUE TIENE REGULAR LETRA y personas que respondan por su conducta, desea ocupar una plaza de escribiente ó cobrador. Industria 84. 4-7

UN BUEN OFICIAL DE BARBERO, CALLE del Príncipe n. 95, frente al Tomás. 5-6

UN MAESTRO CARPINTERO DE INGENIO solicita colocacion de igual clase por haberla ejercitado por mucho tiempo en varios ingenios, de buena conducta y sin familia. Corrales 49 13-6

UN COCINERO O COCINERA LIBRE O ESclavo y una criada de mano esclava: Sol 95. 5-6

DOS SEÑORAS PENINSULARES DESEAN colocarse la una como de 46 años para acompañar á una señora ó bien de ama de llaves y la otra mas jóven para costurera en casa particular: impondrán Amistad 45. 5-6

UN PREFECTO PARA UN COLEJIO; EN EL de San Cristóbal impondrán. 5-6

UNA SEÑORA VIUDA SOLICITA ACOMPAñar y ayudar á coser á una señora. Primera cuadra de la calle del Aguila 159. 4-6

UNA JOVEN DE CANARIAS DESEA COLOcarse para manejar niños. Nueva del Cristo 18, cuarto interior. 5-6

¡¡¡POR 50 CENTAVOS!!!

colocaciones de media onza hasta 8 onzas. Se suscriben grátis los aspirantes á cualquiera clase de estas. Se invitan á los señores hacendados, establecimientos, casas &ª Obispo 21 de 9 á 3. 9-6

COCHEROS DE PAREJA Y DE UN CABAllo, desean colocarse. Tienen personas que los garantizen, informarán en la Agencia General de Colocaciones, situada en la calle de S. Rafael esquina á la del Prado Café Escauriza. 5-6

COCINEROS ASIATICOS, VARIOS ESCELENtes y con buenos informes desean colocarse: informarán en la Agencia General de Colocaciones, situada en la calle de S. Rafael esquina á la del Prado Café Escauriza. 5-6

CHINOS.

Se traspasan las contratas de dos asiáticos jóvenes y fuertes. Les falta para cumplir su contrata seis años. O-Reilly 21 impondrán. 4-8

UNA SEÑORA DESEA DEDICAR SUS CUIDAdos á una niña de 4 á 8 años, con las asistencias necesarias, segun convenio con la persona de quien dependa: darán razon de la persona que hace esta solicitud en calle de la Concordia n. 26. 4-8

A DON RAMON DOMINGE PARA QUE SE presente en la calle de Aguiar n. 4 para asunto de familia que le conviene. 4-8

UN BUEN COCINERO DE COLOR DESEA COlocarse: cocina á la española y al estilo del pais; gana de sueldo de 15 á $16 Revillagigedo (antes Real de Jesus María), 54, tren funerario: el que lo necesite puede dejar un apunte. 4-8

POR NECESITARSE EL DINERO SE TRASpasa la contrata de un asiático jóven, cocinero, que no ha cumplido un año de servicio: Aguila 98. 4-8

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD SE SOLIcita, con preferencia estrangera, que sepa de costura, para el cuidado de una casa. Tejadillo 8 de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4-8

LA SEÑORA PROFESORA INGLESA, CALZAda de Galiano núm. 42, pido á la familia de la calle del Prado y á la de la calzada del Cerro, que manden otra vez los números de sus casas: el portero se los olvidó. 4-8

¡¡A LOS HACENDADOS!!

Una persona con veinte y cinco negros solicita una administracion de ingenio, dando los informes que se pidan. En la única botica de la plaza de Vapor, darán razon. 4-8

COCINEROS ASIATICOS.

Todo el mundo sabe que una de las cosas que mejor desempeña el chino es el arte culinario: su limpieza y su inteligencia le hacen primoroso y lo recomiendan. En la AGENCIA DE COLOCACIONES, OBISPO 111, hay apuntados varios de estos que solicitan colocacion que segun informes son escelentes cocineros y tienen las mejores recomendaciones. 8-8

UNA CRIADA INGLESA SOLICITA ENCONtrar una casa de personas decentes donde poder acompañar á una señora y hacerse cargo de una niña ó quien podrá enseñar los primeros rudimentos de su idioma: ó viajar con una familia á cualquier parte. Impondrán Refugio 15. 4-7

NEGROS.

Se toman quince en alquiler para los trabajos de un ingenio, por año ó por el resto de la zafra. Mercaderes n. 45, (plaza Vieja). 8-7

TREINTA PEONES PARA FABRICAS, CON $30 al mes: 3 criados de mano con $12; 4 cocineros chinos: una criada blanca ó de color: un criado de color que hable idiomas. Obispo 21. 4-7

COMPRAS.

COMPRAR DOS BODEGAS EN INTRA Y EXtramuros, que esten situadas en buenos puntos, no reparando en precios siempre que la existencia lo balga; las personas que deseen pueden dejar el aviso, calle de Cuna, esquina á los Oficios, bodega, ó en la de S. Rafael número 7. 4-8

EL SAN JUAN.

PRINCIPE ALFONSO Nº 59. Se compran cuantos muebles se presenten pagándolos bien. 30-21Mz.

ORO, PLATA, PIEDRAS FINAS

y toda clase de prendas en el estado en que se hallen: el comprador se encuentra todos los dias y á todas horas, Paloma y Suarez n. 99.
En la misma, si la persona desea conservar la prenda y no venderla, se le prestará sobre ella la cantidad que se estipule por un módico interés. Tambien se negocian papeletas del MONTE DE PIEDAD al que quiera ocuparse de ellas. 18-19 Dbre.

COMPRAR UN BUEN INGENIO EN LA ISLA de Cuba en cambio de fincas en los Estados-Unidos ó por fondos de los Estados-Unidos que producen un buen interés. Las personas que gusten hacer proposiciones podrán dirigirse dando pormenores á "A Nelson-Box 1295 *New-York City*". 26-6Mzo.

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL DEL PRADO. EL DUEÑO DE ESTE establecimiento situado en las hermosas y recien fabricadas casas del paseo del mismo nombre números 62 y 64 esquina á la calle de Colon, ofrece á las personas que quieran favorecerle habitaciones primorosas y frescas, hermosas salas altas y bajas con vista al paseo, departamentos propios para familias y caballeros, con asistencia ó sin ella, con ó sin muebles y á precios módicos. Su proximidad á los baños de mar es induda blemente una ventaja para los huéspedes que los necesiten por ser una localidad la mas saludable para el verano. 5-4

FONDA Y RESTAURANT
"LA NUMANCIA,"
CALLE DE SAN MIGUEL, NUM. 1.
ENTRE PRADO Y CONSULADO.

Zacarías Escalante y Cª, dueños de esta fonda y restaurant, no han omitido gastos para ponerlo al nivel de los mejores de su clase, por la economía, aseo y prontitud con que serán desempeñados todos los encargos que se le confien: contando con un excelente cocinero que desempeñará su cometido á la española, inglesa y francesa.
Se despachan cantinas y se admiten abonados, con mucha equidad. 30-20 Mz.

Restaurant El Palacio de Cristal.

D. Manuel Vila, dueño de este acreditado y bien surtido establecimiento situado en la calle de San Rafael número 12, tiene el gusto de manifestar al público en general y á sus numerosos amigos y favorecedores en particular, que no siendo otros sus deseos mas que complacer, no ha dudado en sacrificios á fin de poder contar en su casa con un magnífico y acreditado cocinero cual lo es el nunca bien ponderado D. Nicolás Contreras, bien conocido de la gente de buen tono de esta capital, en quien encontrarán la mayor afabilidad y ligereza unida al aseo, tanto en los pedidos como para cuanto encierra el arte culinario. 4-7

CASA DE PUPILAJE O HUESPEDES.
CALLE DE LA HABANA N. 121 ESQUINA A MURALLA.
Magníficas habitaciones amuebladas con toda asistencia, unas con balcon á dos calles y otras interiores. 8-1

CASA DE SALUD
QUINTA DEL REY,
CALLE DE ROMAY
ENTRE LA DEL PRINCIPE Y LA CALZADA DE CRISTINA.

Disuelta la sociedad de Ramon Vila y Cª he adquirido sus propiedades que son las que constituyen la casa de salud Quinta del Rey. El público conoce demasiado este establecimiento, y no ignora la parte que me ha cabido en su engrandecimiento. Si ántes como director no cejé en el camino de las mejoras, hoy, que á dicho cargo reuno el de dueño, prometo al público y muy especialmente á mis favorecedores que no perdonaré medio para corresponder á la deferencia que les he merecido. Invito á los que no conozcan el establecimiento se dignen visitarlo, visita que valdrá mas que las recomendaciones mas pomposas. Habana febrero 15 de 1866—*Ramon Vila.*

Precio de la suscricion de blancos.
Por un mes 17 rs. ftes. adelantados.
El que no hubiese pasado el vómito pagará 12½ que son medio año adelantado.

Dietas de blancos.
Por un cuarto solo $1 diarios.
Por cuarto acompañado $3 id.
En salon, $1 50 cts. id.
Las enfermedades contagiosas, locura, ciertos estados muy graves, y una asistencia extraordinaria serán á precios convencionales.
Los criados y colonos pagarán 10 rs. ftes. al mes, adelantados.
Los criados y colonos no suscritos pagarán en enfermedades comunes $1 diario. Las contagiosas, locura y ciertos estados muy graves, serán á precios convencionales.
No se admiten mugeres ni suscritas ni á pension. 120-14 F.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

Cuartos muy bonitos y decentemente amueblados. Bernazo 43 entre Muralla y Teniente Rey. 4-7

Convencionalmente la espaciosa, fresca y ventilada casa-quinta situada con el núm. 322, en el buen lado de la calzada y punto del temperamento propio de Jesus del Monte, dos cuadras ántes de la Iglesia, con jardin, frutales y baño. Impondrán Habana 173. 4-7

Para un escritorio una sala espaciosa y ventilada. Lamparilla 12 impondrán. 4-7

Un cuarto alto, espacioso y fresco para hombres solos, cochera y caballeriza para dos bestias, todo con entrada independiente, se alquila junto ó separado en casa de una familia decente que reside en el Cerro calle de Zaragoza 27. 15-6

Dos hermosas casas-quintas, una de ellas conocida por de Lopez Martinez, está situada en el pintoresco pueblo de Marianao calle Vieja, número 28, con jardin, arboleda y portada á la calle, nueva, muy fresca y con toda clase de comodidades. La otra se encuentra en la villa de Guanabacoa en el punto mas fresco y agradable, frente al paradero del ferro-carril La Prueba; hoy en explotacion, tiene infinidad de cuartos, baño, dos algibes, dos pozos, arbolado, jardin y á mas un cuarto de caballería de tierra cercada y anexa á la quinta. En ambas darán razon y tratarán de su ajuste, así como en esta ciudad calle de Compostela número 66. 5-6

Un cuarto bajo propio para hombres solos ó un matrimonio sin hijos, con ó sin muebles, y asistencia. Amistad 56. 5-6

En el punto mas céntrico de Marianao se alquilan dos hermosas y frescas casas situadas en la calle Vieja, con salidas á ambas calles, propias para una dilatada familia. Calle del Aguila n. 131, entre San José y Barcelona. Darán razon. 8-5

[illegible] altas, ventiladas y frescas, con ó sin muebles, [illegible] de 1866, á precios equitativos, en [illegible]—HOTEL CUBANO, Teniente Rey n. 14.

EN la calle Ancha del Norte n. 78 esquina á Industria entre los baños de los Campos Elíseos y Romagnera, se alquilan dos habitaciones altas amuebladas á la americana, con toda clase de asistencia. En la casa se habla inglés, francés, aleman y castellano. 4-5

LOS altos de la calle de Cuba, número 21. 4-5

LA casa quinta situada en el paseo de Tacon, frente de la de los Excmos. Capitanes Generales; tiene todas las comodidades para una larga familia, agua, gas, &ª &ª En la calle de la Industria 53 dán razon. 8-4

DOS magníficas habitaciones para escritorio, muy frescas y ventiladas, con balcon á la calle, enlosadas de mármol; calle de San Ignacio, esquina á la del Teniente Rey, en los bajos informarán. 15-26-Marzo

SE ALQUILAN:

Muy propios para escritorios, los altos de la casa n. 28 calle de la Obrapía entre San Ignacio y Cuba. 15-28

TRES hermosas posesiones comunicadas propias para escritorio: Obrapía 20 informarán los Sres. Dominguez y Salazar. 4-6

HABITACIONES altas amuebladas con asistencia en familia. Oficios 4 junto á la plaza de Armas. 8-1

UNA espaciosa casa de alto. Impondrán Virtudes esquina á Escobar. 8-1

EN la magnífica casa de altos, calle del Aguacate 56, entre Obispo y O'Reilly, se alquilan á caballeros, muy esce entes, cómodas y ventiladas habitaciones. 15-27

CUARTOS con toda asistencia para familias ó hombres solos, en una casa nueva, fresca y con vista al Morro; calle de los Cuarteles nº 24 esquina á la de la Habana.

FURNISHED rooms with board, for families or for single gentlemen, for rent in a new and airy house with view of the Morro Castle; Cuarteles nº 24 corner of Havana street. 14-31

DOS hermosas habitaciones altas y ventiladas amuebladas á caballeros ó á un matrimonio sin familia—Aguacate 6, entre Chacon y Tejadillo. 3-8

UN hermoso cuarto amueblado con todo lo necesario ó sin estos, en una casa decente, á un caballero, con asistencia de criado para el aseo de la habitacion. Compostela 128 4-8

UNA sala y un cuarto bajo con ventana á la calle á hombre solo ó á un matrimonio sin hijos; Paula 76. 4-8

UNA buena posesion para tren de carruages de 2 ó 3 coches, ó tren de lavado con 8 cuartos, llave de agua, cochera y caballeriza: Luz n. 61, panadería. 4-8

LA casa calle de Zaragoza n. 2, á media cuadra de la calzada del Cerro, con sala independiente á la cochera, comedor, cinco cuartos, patio y traspatio, caballeriza y baño de agua corriente al fondo. Darán razon en la calzada de Galiano 124 esquina á la de Dragones. 30-22M

ALQUILERES DE CRIADOS.

EN la calle de Apodaca 28, se alquila una negra lavandera y planchadora escelente 4-8

EN $8 al ms. se alquila un negrito propio para panadería, para criado de mano ó paje: calle de Manrique 131. 4-8

UNA criandera á leche entera de muy abundante leche, sana y jóven, teniendo personas de responsabilidad que abonen por su conducta. Tratarán de su ajuste en el hotel Europa, cuarto núm. 39, Inquisidor 3. 4-8

UN buen cocinero, es muy aseado y formal, se responde á todo. Industria 2, letra A, entre Genios y Refugio. 4-8

UN negrito de diez y seis años, propio para criado de mano, por ser muy dispuesto y entendido en cuanto se le aplique. Industria 2, letra A, entre Genios y Refugio. 4-8

UN escelente cocinero y repostero en general, criado de toda confianza, se responde á su conducta. O-Reilly 13, impondrán. 4-8

UN chino jóven y de buenas costumbres. Obispo 67, darán razon. 4-5

UN general cocinero: calle de la Industria 104, esquina á Neptuno, darán razon y se informarán de su conducta. 4-5

UNA mulata de 18 años para criada de mano y cuidar niños, lava y cose regular, no se le ha de permitir salir á la calle. Jesus María 62. 4-5

EN la calle cerrada de Sta. Clara, n. 8, se alquila un chino regular cocinero y de buenas condiciones. 4-5

EN la calle Cerrada de Sta. Clara n. 8, una negrita propia para jugar con niños. En la misma se desea una persona que quiera que le manden la comida, á la española ó á la francesa, con el esmero que desee el marchante. 5-5

UN negro excelente calesero de pareja y buen sirviente, fiel y de buenas costumbres, calle de Dominguez n. 4 Cerro impondrán. 6-5

DOS criadas, una general lavandera y planchadora y otra buena criada de mano, muy fiel y humilde. Empedrado 50. 4-5

EN la orilla de la Zanja n. 45 se alquila una criada propia para servir á la mano, manejar niños y entiende de cocina. 4-5

DOS criadas lavanderas en 25 pesos mensuales.—Villegas 86. 4-5

UNA negra de nacion, de 18 años, buena criada de mano, con principios de lavado y costura, muy humilde y arrogante, en 17½ al mes, con la condicion de no mandarla á la calle sola. Galiano 120, mueblería. 8-4

UNA mulata jóven y de buena presencia con mas que principios de todo el servicio de una casa, apta para cuanto quieran aplicarla. Príncipe 477. 4-6

PARA intramuros dos mulatas manejadoras de niños y serviciales de casa, una de 15 años y otra de 11, ambas fieles y humildes, como tambien una cocinera, la de 15 años se quiere el que la solicite. Calle de la Merced, n. 63, entre Habana y Compostela. 4-6

UN moreno cochero. Calle de Manrique entre Reina y Estrella n. 146. 4-6

UN mulato general cocinero y cochero. Se vende un reloj de sobremesa en $18, costó en Paris 170$: Barcelona 1 entre Amistad y Aguila. 4-6

UN general calesero de irreprensible conducta: Neptuno 186, y en la misma una mulatica para manejar niños. 4-7

UNA negra buena lavandera, planchadora y cocinera, muy formal, en $22 mensuales. Cuarteles 2. 4-7

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DEL POTRERO BARRERA, EL 22 de Diciembre, el negro Fernando de nacion gangá, estatura baja, tiene dos ó tres de los de las manos manecas de las puntas, el pié y la canilla algo seca, se cree tenga el nombre cambiado. La persona que lo entregue ó diere razon se gratificará con una onza de oro. Suplicando en caso de que se halle en algun Consulado ó Cárcel avisen por carta á D. José H. Garbayo parador de las Minas ó en la Habana al encargado de Marte y Belona. 8-8

SE GRATIFICARA CON DOS ONZAS DE ORO al que entregare en la posada de Quevedo, calle de la Muralla, al moreno Santiago, lucumí, de la propiedad de D. Diego Luis Avila, de Bejucal, que se ha huido hará como tres y medio, es de oficio puramente labrador, le faltan las muelas y dientes, solo tiene dos ó tres y es calvo y de 50 años de edad. 4-6

DESDE EL 2 DEL CORRIENTE FALTA LA negra Dolores, como de 35 años, color achinado, estatura regular, envuelta en carnes, dientes picados y labios abultados. Se la ha visto en Jesus del Monte y en las inmediaciones de la Quinta del Rey. Se gratificará con media onza de oro al que la presente á su dueño en la calle de San Rafael n. 45, y se hará responsable al que la ocultare. A ella se le promete que si se presenta voluntariamente no se le reprenderá. 4-6

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO A morena Bernardina, criolla, de estatura regular gruesa, como de 30 años, habrá como dos meses, hay noticias de que está por el barrio de los Sitios y se da por libre. La persona que la ocultare se hará responsable á los daños y perjuicios, al que la entregue en la calle de la Reina 23 se le gratificará con $8—4 rs. 10-6

HA FUGADO EL 4 DEL CORRIENTE DE LA casa de su amo la negra Mercedes, de nacion gangá, como de 50 años de edad, alta, robusta, con un túnico de listado nuevo, tiene la cara y le faltan dos dientes en la encía de abajo y tiene los piés un poco hinchados: será gratificado con una onza de oro el que la entregue y responsable el que la abrigue. Calle de las Lagunas número 60. 4-5

DESDE EL DIA 6 DEL CORRIENTE MARZO falta de la casa de su amo el mulato Celestino de 15 á 16 años de edad, delgado, pelo negro risado, cara fina, color acanelado claro, estatura regular, creciente; vestido, con pantalon de casimir, camisa blanca, camiseta interior de color y sombrero de castor negro: se gratificará generosamente al que lo entregue ó de razon cierta de su paradero en la locería de Guilló, calle de la Obrapía n. 17, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo abrigare. 15-27-Marzo

EL DIA 1º DEL ACTUAL FUGO DE CASA DE su amo la negra carabalí Mercedes Medina, de treinta años edad; lleva vestido sucio de listado, está pelada y descalza; tiene una llaga grande en un tobillo y otra casi cerrada en el otro. Se gratificará al que la entregue ó diere razon de su paradero, haciendo responsable de daños y perjuicios al que la ocultare. Fonda y cantina sita en el pescante del Morro. 8-4

FALTA DE LA CASA DE SU DUEÑO, D. JOSE Cantos Valdespino, hace mas de un mes, el negro José de Jesus, macua, que fué de D. Martin de Zayas, estuvo de jornalero algun tiempo en esta ciudad. Es alto, de cara llena, tiene una cicatriz en la nariz y otra sobre el lábio superior, ojos saltones; se presume que ande por el barrio de Colon y el torreon de San Lázaro.—Se gratificará con una onza de oro al que lo entregue en la calle del Aguacate N. 169. 6-4

PERDIDAS.

UN PERRITO DE AGUA, CIEGO DEL OJO IZquierdo se ha estraviado el domingo de Páscua: será gratificado el que lo devuelva. Amargura 45 esquina á Compostela, en los altos de la tabaquería. 4-7

SE HA ESTRAVIADO DEL VAPOR CARDEnas procedente de Cárdenas, un baul americano rotulado José Rodriguez, solo contiene ropa de uso, se suplica á la persona que lo haya recogido por equivocacion se sirva entregarlo en la calle de Mercaderes 43 Plaza Vieja y será bien gratificada la persona que lo entregue. 4-7

SE HA QUEDADO OLVIDADA EN UNA VICTOria de alquiler una sortija con cuatro brillantes, y se gratificará generosamente por ser recuerdo de familia á la persona que la entregue en la calle de la Merced 13. 4-6

SE HA ESTRAVIADO UNA PERRITA DANESA de manchas blancas y negras, llevaba al cuello un collar de cuentas negras y encarnadas y entiende por Niña. Se gratificará generosamente al que la entregue en la calle de la Amargura 53. 4-6

SE HA ESTRAVIADO EL DIA 3 DEL CORriente una cartera que contiene entre otros papeles un pagaré de $530 y una licencia anual de tránsito espedida á favor de D. Juan Diego: se gratificará generosamente al que la entregue, Teniente-Rey n. 6, accesoria B. almacen de víveres. 4-6

UNA CARTERA VERDE SE PERDIO EL DOmingo de pascua, entre las calles de Lamparilla, Cuba, Santa Clara y S. Ignacio: se gratificará con un doblon de á cuatro al que la entregue con los papeles que contenia en la calle de S. Ignacio n. 96. 4-5

SE HA ESTRAVIADO UN ESTUCHE DE INStrumentos de cirugía para operaciones de los ojos, estuche quedó olvidado en un carruage de alquiler ó se cayó de él, el domingo 18 del corriente entre las calles de Luz y Sol. Se gratificará al que lo entregue con media onza D. Eduardo Finlay, calle del Sol 52. 8-5

SE HA PERDIDO UNA PERRA MALLORQUIna, color amarillo claro, con una mancha negra en el rabo, está enferma con llagas en las orejas: la persona que la tenga y quiera devolverla se le darán las gracias y una gratificacion. Compostela 73, fonda La Segunda Aurora. 8-4

VENTAS
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

LA CASA CALLE DEL RAYO NUMERO 66 compuesta de sala, zaguan, 5 cuartos bajos y 4 altos, con gas y pluma de agua, situada á dos cuadras del mercado de Tacon. Tambien se vende el solar calle de los Genios esquina á la del Consulado, con el material de fábrica que en el se encuentra. 4-6

UNA CASA SITUADA EN LA CALLE DE LA Esperanza n. 88. La llave está en frente. Dán razon calle Cerrada de los Sitios n. 79. 4-6

SE VENDE O SE ARRIENDA UNA ESTANCIA en el Calvario, inmediata á la calzada, de caballería y media de escelente tierra, y aguada fértil, con dos casas de vivienda. Estrella 86 impondrán. 4-6

EN 3700$ DOS CASITAS CALLE DEL CAMpanario entre los Sitios y Peñalver, marcadas con los números 202 y 200, una de azotea y la otra de teja. Valen mas, pero su dueño no las puede atender por estar en el campo. Calzada de San Lázaro núm. 98 darán razon. 6-5

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE LA casa n. 4 calle de Tulipan, Cerro, recientemente construida de mampostería, con alto y bajo, tiene una preciosa sala con piso de mármol, gabinete de lectura, espacioso comedor, en los altos una sala y 5 cuartos muy frescos, jardin á la inglesa, 4 cuartos bajos, cocina, cochera, caballeriza, traspatio, un gran baño y todas las comodidades que son de apetecer en una buena casa: está libre de todo gravámen: las personas que deseen tratar de su ajuste pueden dirigirse á su dueño, Aguiar 75. 30-5-A.

LA CASA CALLE DE COLONN. 33 DE 9 VAras de frente por 50 de fondo, terreno propio sin ningun gravámen y con mucha proporcion en la misma y á todas horas se tratará. 6-5

SE VENDE O SE ALQUILA UNA BONITA CAsa de alto y bajo, de mampostería y azoteas, con un bonito jardin y aguas inmejorables, en Jesus del Monte, calle de Santa Emilia N. 7, terrenos de D. Sancho Suarez. —En la misma impondrán, ó en la calle de Cuba número 2. 15-4 Ab.

LA CASA NUMERO 37, CALLE ANCHA DEL Norte se vende por su ajuste. En la misma tratarán. 15-3

BUEN NEGOCIO.—SE VENDE UN BUEN ESTAblecimiento de bodega, bien situado y acreditado, con un módico alquiler; se halla en intramuros de la Habana. Darán razon Cuba 150. 8-7

CINCO CASAS DE MAMPOSTERIA EN GUAnabacoa, una en la calle Real n. 67, dos en la calle de Beguer n. 2 y 4, una en la calle de San Antonio n. 21 y otra en la calle de las Animas n. 2. En Regla, calle del Mamey n. 32 impondrán. 8-7

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN establecimiento de bodega de poco capital, sita en buen punto de estramuros y tiene buena venta. De sus pormenores impondrán Salud 107, azucarería. 4-7

MUY BARATA: LA TABAQUERIA QUE ESTA en la calle de Acosta esquina á la de Curazao, en la misma impondrán. 4-7

EN $2.200

libres para el vendedor se vende una hermosa casa en Guanabacoa de tabla y teja, acabada de fabricar, tiene 14 varas de frente y 30 de fondo, la mitad casa y la otra mitad un hermoso jardin con reja á la calle, terreno propio libre de todo gravámen y un buen pozo de agua para beber, situada en la calle de la Samaritana, entre Santo Domingo y Vénus; y $1200 libres tambien se vende otra de mampostería, tabla y tejas, situada en la calle de la cerería, tiene 11 vs. de frente y 30 de fondo, pozo de agua y terreno propio. Informarán Neptuno 34, entre Industria y Amistad. En Guanabacoa calle de la cerería esquina á la Amenidad, bodega La Perla.

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una vega con cuatro caballerías y cordeles de tierra, terreno muy llano, dividido en cuatro pedazos, con sus casas de vivienda, propia para arrendarla á cuatro quiere, situada en el rio San Sebastian, jurisdiccion de Pinar del Rio. Informarán de su ajuste calle de la Merced 39. 30-23

LA CASA CALLE DE ZARAGOZA N. 2, A MEdia cuadra de la calzada del Cerro, con sala independiente á la cochera, comedor, cinco cuartos, patio y traspatio, caballeriza y baño de agua corriente al fondo. Darán razon calzada de Galiano 124 esquina á la de Dragones. 30-22M

BUEN NEGOCIO.

En 95$ pesos libres para el vendedor una hermosa casa situada en la calle de Manrique; gana 94 pesos de alquiler. En la calzada de San Lázaro n. 250, impondrán 3-21 Mzo.

GANGA EN GUANABACOA.

Se venden tres hermosas casas de mampostería, tabla y tejas, de portal, y á una cuadra de los baños de Santa Rita, el Español, la Negrita, Casanova y el Coronel. En la misma villa, calle de las Damas 33, azucarería la Vizcaína, y en la Habana, calzada de San Lázaro 256 impondrán. 3-21 M

SE VENDE O CAMBIA POR UNA CASA SITUAda en Guanabacoa 1 estancia de 1 caballería y cordeles de tierra, ubicada en Mantilla á dos leguas de esta ciudad. Se va por calzada, sus terrenos son buenos y tienen arboleda frutales y fábricas de muy poco valor. Darán razon por la calle de Manrique 25 y todos los dias en Guanabacoa para la inmediata á la panadería de Corral-Falso. 8-6

EN 3,100 PESOS LIBRES PARA EL VENDEdor se da una casa situada, calle del Rayo, gana 31$ de alquiler, con sala, saleta y cuatro cuartos, terreno y arrimos propios: otra chica en 2.050$, bien situada, gana 17$ de alquiler: dos caballos, una mula y dos coches: Malaja 27 impondrá. 3-8

UNA CASA DE TABLA Y TEJA, CONSTRUIda hace tiempo, y sobre cimientos de mampostería y su correspondiente durmiente; y se verifica la venta con el solar contiguo que hace esquina, situados en la calle de Rodriguez 9 inmediata á la calzada de Jesus del Monte, Neptuno 123 dán razon. 4-8

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende un establecimiento de Chocolatería y Azucarería, en buen punto; impondrán calle de S. Ignacio 13. 8-8

LA CASA CALLE DE SAN MIGUEL N. 117. Ricla 11 informarán. 30-8Abril

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRITA DE TRECE AÑOS, BUENA criada de mano, y acostumbrada á manejar niños, es nacida en la casa, sana y sin tachas, Campanario 36. 4-8

UN NEGRITO DE 14 A 15 AÑOS PROPIO PAra lo que quieran aplicarlo, en 700$ libres para el vendedor. Reina 124, de las 8 la mañana á las 5 de la tarde. 4-8

UN NEGRO JOVEN, COCHERO Y CALESERO de pareja, repostero y buen servicial de mano. San Nicolás 58 entre Concordia y Virtudes. 4-8

EN QUINIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS en que está coartada se vende una negra achinada como de veinte y cuatro años lavandera y regular cocinera; tambien se vende por su ajuste su hijo de un año y cuatro meses: S. José 61. 4-8

UNA NEGRA DE 18 AÑOS DE EDAD, HERmosa presencia y buena criada de mano, por su ajuste. Escobar 111. 4-8

¡EN 300 PESOS!

Una negra de 17 años, de bonita figura, sabe coser y asear una casa, ó para el campo. San Rafael 1, esquina á San Nicolás, en los altos. 4-8

UNA PRECIOSA NEGRITA DE 10 AÑOS, MUY humilde, no sabe de calles, con principios de costura y aseo de una casa, nacida en poder del actual dueño; se vende sola ó con su madre y un hermano de 13 años por ausentarse su dueño para la Península. Manrique 84, entre San Rafael y San José. 4-8

JUNTAS O SEPARADAS SE VENDEN UNA NEgra criolla de 24 años de edad, cocinera y lavandera, y su hija de cinco y medio años, muy sanos y entendida para todo. Escobar 116, tratarán de su ajuste. 4-7

POR URGENCIA, UN NEGRITO DE 7 AÑOS, Y una negrita de dos: ambos muy sanos y robustos de muy bonita presencia. Lamparilla 7, tratarán de su ajuste. 4-7

UNA NEGRA REGULAR LAVANDERA, COStrera y cocinera, general criada de mano, coartada en 450$ libres para el vendedor, se aviene á servir: Esperanza 49. 4-7

DOS NEGROS SANOS ROBUSTOS Y JOVENES de 21 y 22 años, inteligente en los trabajos de Vegas, por su ajuste, Habana 153 impondrán. 4-7

UNA NEGRA DE 27 AÑOS, REGULAR COCInera y lavandera, muy humilde propia para manejar niños y para cuanto quieran aplicarla: no ha conocido mas dueño que el actual. Curazao 7. 4-7

¡NEGROS! ¡NEGROS!

Se hace cargo para su venta de estos, una persona entendida y relacionada; en venta real, coartados, &ª Igualmente casas y fincas. Los del campo se dirigirán á J. N.—Lealtad 35. 8-7

UNA CRIADA JOVEN, DE 23 A 24 AÑOS, ESceleute lavandera, planchadora, criada de mano, regular cocinera y costurera Luz 24 impondrán. 4-7

UNA NEGRA PARA CRIADA DE MANO SE solicita, Jesus del Monte 415, contiguo á la Iglesia. 4-6

UNA NEGRITA DE 15 AÑOS, CON PRINCIpios de todo, propia para lo que quieran dedicarla, una victoria de medio uso, y un escelente caballo moro-azul. Reina 3. 10-6

ATENCION!!!—SE VENDE UNA NEGRA GEneralísima lavandera, planchadora y buena cocinera, coartada en $760 y derecho atrasado: tambien una negrita de doce años escelente criada de mano y ágil para todo. Aguiar 14. 4-6

EN LA CALLE DE LA CONDESA N. 9, SE VENde una negra de 18 años, regular cocinera y lavandera; sabe manejar niños y el aseo de una casa. 4-6

UNA NEGRA CRIOLLA DE ARROGANTE presencia, de 18 años de edad, buena cocinera y regular lavandera, sana y sin tachas: Príncipe Alfonso 183 cuarta cuadra impondrán. 8-5

UN NEGRITO DE 12 A 13 AÑOS PARA CRIAdo de mano. Merced 17. 4-5

UNA NEGRA DE 20 A 22 AÑOS, BUENA COStrera, lavandera, regular cocinera y propia para el manejo de niños y aseo de una casa. Picota 17 impondrán. 4-5

UNA NEGRA CRIOLLA COMO DE 33 AÑOS, coartada en $355, general lavandera y regular cocinera; sin responder, por haberse comprado así. Damas número 52. 4-5

UNA NEGRA JOVEN GENERAL LAVANDEra y buena cocinera, con un mulatico de 7 años y un chinito de cuatro. Concordia 16 impondrán. 4-5

A PETICION SUYA SE VENDE UN NEGRO de 24 años, de bonita presencia, nacido y criado en la casa, sano y sin tachas, general cochero y calesero: tambien se alquila. Reina 122. 4-5

UNA NEGRA LAVANDERA Y COCINERA, DE 25 años, arrogante presencia y buenas cualidades, hace 9 años que está en la casa, en $200 libres. S. José 10. 4-5

UNA NEGRA CRIOLLA DE 16 AÑOS, NACIda y criada en la casa, es buena cocinera, regular en batea, plancha y costura, manejadora de niños, va gustosa donde quiera, no acostumbrada á la calle; se responde á tachas y enfermedades y un piano, por la mitad de su valor, propio para aprender. Picota 60 impondrán. 4-5

POR NO NECESITARLOS SU DUEÑO SE VENden tres criadas, una buena costurera y criada de mano de 20 años, con un hijo de 2, otra de 19 años general lavandera y planchadora, y la otra buena lavandera y planchadora coartada en 700 pesos de 18 años. Empedrado n. 50. 4-5

UNA NEGRA DE 19 AÑOS, LAVANDERA, planchadora, con principios de cocina y criada de mano. Tambien sirve para el campo por su robustez, muy humilde, sana y sin tachas, en 800$ libres. Cerro, calle de Sto. Tomás, esquina á la del Arzobispo, en la bodega darán razon. 6-5

NEGROS, NEGROS.

Se hacen cargo para su venta, en grandes y pequeñas partidas, pues hay muchos pedidos. Se dan cantidades en hipotecas y firmas.—Se hacen negociaciones de pagarés, acciones, letras, &ª.—Obispo 21.—Así mismo casas chicas y fincas. 8-6

UNA MULATA DE 17 AÑOS DE EDAD, BUENA costurera y bordadora y además sabe peinar señoras. O'Reilly 95. 4-6

UNA NEGRA DE 17 AÑOS, MUY SANA Y RObusta, propia para lo que quieran aplicarla, con principios de costura, lavado y servicio de mano. Darán razon en la tienda de ropas La Princesa, calle de la Cuna esquina á la plaza Vieja. 8-4

UN NEGRO DE CAMPO, COMO DE 45 AÑOS, sin responder á tachas ni enfermedades. Calzada de Jesus del Monte n. 399 impondrán. 8-4

INTERESANTE.

Se vende una negra criolla, jóven, robusta y muy sana: de inmejorables costumbres: de tres meses de parida con abundante leche y su cria muy robusta: propia para criandera por sus buenas cualidades. Es además de profesion escelente lavandera y planchadora, tambien es buena cocinera y buena criada de mano. Su precio es proporcionado, pues se necesita hacer el negocio: se vende sin lugar á redhibitoria, por ser costumbre, impondrá en el Cerro plazuela del Tulipan n. 1. 6-3

POR NO NECESITARLO UN PARDO COMO de 45 años, de oficio cochero, cocinero y repostero en $700 libres para el vendedor, se da á prueba si es necesario, y sin responder por ser así como lo compró en actual dueño. Acosta n. 37. 15-23-Mz.

DE ANIMALES.

DOS CABALLOS CANADENSES SE VENDEN por ausentarse su dueño. Inquisidor 46. 10-4

UN CABALLO CRIOLLO MORO MELADO DE siete cuartas de alzada, de silla, sano muy manso y sin resabios, raza andaluza, se dará en proporcion por ausentarse su dueño; se podrá ver en el solar de la calle del Blanco 22. 8-4

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE Una famosa pareja de caballos moros, de coche, americanos, por el ínfimo precio de 40 onzas de oro; tambien una magnífica carretela de todo lujo, 80 onzas. S. Ignacio 52, en el escritorio de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 15-27

UN CABALLO MORO DE 7 CUARTAS DE ALzada, de 7 años, propio para el que tenga que viajar. San Miguel 156 impondrán. 15-27Mz.

UN CABALLO ENTERO DE TRES Y MEDIO años sano, propio para padre, de raza fina americano, color dorado, ocho cuartas de alzada; tambien una pareja de yeguas americanas, todos en proporcion: calle del Morro 46. 30-24M

UNA PAREJA DE CABALLOS, BARATA, DE siete cuartas, tiradores de coche; ó se trueca por un caballo de silla, buen caminador, capon y de condiciones. Aguilá N. 329, última cuadra, al salir á la plazuela de San María. 8-6

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO moro azul, maestro, una buena victoria y un tronco de arreo. Reina 3. 10-6

UN MAGNIFICO CABALLO CRIOLLO DE 7 cuartas de alzada, maestro de tiro y de volanta, propio para coches de alquiler por ser muy dable y de muy buena condicion, tratarán de su ajuste de 6 á 8 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde en la calle de S. José 22. 4-6

UN HERMOSO CABALLO COLOR RETINTO, de inmejorable paso, de 5 á 6 años, sano, de tiro y muy manso, de mas de 7 cuartas. Calzada del Cerro 520. 4-5

UN CABALLITO DE COLOR OSCURO, PROpio para un niño, por su alzada, buen paso y mansedumbre. Aguiar 122 impondrán. 4-5

UN CABALLO DE PASO Y MARCHA, COLOR melado, y de muy buena presencia, en el almacen de Puelo Nuevo impondrán. 4-5

SE VENDE O SE ALQUILA UNA MAQUINA CON sus carretones y arreos de tráfico. [illegible]

UN CABALLO ALAZAN DE [illegible] medio, de silla y maestro en carruaje [illegible]

PROPIO PARA UN REGALO: UN MAGNIFICO caballo americano, alazan tostado, dócil, jóven, y acostumbrado á trabajar solo ó en pareja: impondrán calle de Mercaderes 16. 8-7

POR AUSENTARSE SUS DUEÑOS SE VENDE una magnífica pareja de caballos americanos, colorados, muy mansos y maestros de coche: tambien se venden los arreos de pareja y de una silla, de muy poco uso y muy elegantes. S. Rafael 16 entre Galiano y S. Nicolás. 8-5

POR NO NECESITARSE UNA HERMOSA PAreja de caballos criollos, maestros volanteros y de inmejorables cualidades, un quitrin nuevo que ha rodado muy poco y unos arreos de pareja casi nuevos garantizados de todas clases, con sus botas, todo junto ó separado, en precio equitativo. Tambien un quitrin usado muy fuerte propio para el campo. Calle de Dominguez núm 4 Cerro-Dominguez. 8-5

GANGA.

En 16 onzas un caballo americano, dorado, maestro de coche, aclimatado y sin lesion ni resabio por cualesquiera, excepto el vicioso: calle de Cárlos n. 97 tambien se venden los muebles juntos ó separados. 7-7

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN dos parejas de caballos americanos, de color un mismo, por el precio de 16 onzas. S. Ignacio 57: impondrán tambien una magnífica pareja de mulas. 7-7

DOS CABALLOS, UNO MORO, Y EL OTRO dorado, de 7 cuartas largas de alzada, maestros de carruage juntos ó separados, y los arreos de pareja y de un caballo, todo de plata. Campanario 125, de 12 á 4 de la tarde ó adelante. 7-7

UNA PAREJA DE CABALLOS BORDADOS maestros en tiro. Tambien se vende un calesin de silla. Acero 32, de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 7-7

UN CABALLO CRIOLLO PROPIO PARA tiro vendra á de alquilon en el Cerro, calle real n. 7. 7-7

DOS CABALLOS NUEVOS PROPIOS PARA carruage ó para montar por un bonito andar, el mayor oscuro y de 5 años de edad, el otro castaño claro y de menos de 4 años: Gervasio 96 entre Reina y Estrella. 6-6

UNA BURRA DE BUENA Y ABUNDANTE LEche, con su cria. Picota 29 esquina á Acosta inmediato. 6-6

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

PIANINOS MUY BONITOS Y DE MUCHA SOnoridad, con seis octavas ajustadas á precios moderados. S. Ignacio 44. 14-23My.

F. VALLOTTE.

CALLE DEL OBISPO NUM. 61.

A LOS MUSICOS.

Recibido ya con completa de todos los instrumentos, cuerdas y accesorios del ramo, como son: pianos de superior fuerza y calidad de sonido. Organos con flautas y sin ellas todos con 2 octavas de pedal. Violines, violas, violoncellos, contrabajos, violi-cellos, bandurrias, cornetines, trompetas, bombardinos, &? &?. Aprovecharán los que tengan necesidad para ahorrarse poco la ganga. 30-6MZo.

UN EXCELENTE CRIADO QUE SE DARÁ BAratísimo, propio para un hombre solo ó para un matrimonio sin hijos: Prado 109 entre Colegio y Refugio. 29-3Mz.

VENTA DE UNA CAMISERIA.

Por tener que dedicarse á la principal calle y centro del comercio de esta ciudad establecida hace mas de 20 años, sobre la de segunda que se establecerá en la Isla de Cuba y por cualquiera otra que se establezca en la Habana, se ofrece en venta la que existe en la calle de Obispo esquina á la de Aguiar, donde hallarán una existente surtido de magnífico juego de sala de Luis XV, tocadores, escritorios de escribir, de todo mas bueno, lo mejor, hermosos cuadros al óleo, espejos de todas clases, lunas, cristales, cortinas, colchones de crin y todo lo demas perteneciente á dicho ramo, todo junto ó separado, en precio equitativo. Tambien un quitrin usado muy fuerte propio para el campo. Calle de Dominguez núm 4 Cerro-Dominguez. 8-5

MUEBLES DE RELANCE.

El mismo se compran y se cambian de todas clases nuevos, y se ponen de los de 20, de 30, de 40, y desde 50, de 60, de 70, de 80, de 90, de 100, de 120, de 140, de 160, de 180, de 200, de 220, de 240, de 260, de 280, de 300, de 320, de 340, de 360, de 380, de 400, de 420, de 440, de 460, de 480, de